

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Contaduría Pública



*"APLICACIONES DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA ADOPTADAS
EN EL SALVADOR, DE LA No. 23 A LA No. 41, COMO UN INSTRUMENTO DE
APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE CONTADURIA PUBLICA"*

Trabajo de Investigación Presentado por:

Chicas Vasquez, Wilmer Alexander

Salinas Archila, Edwin Ernesto

Salinas Archila, Erick Roque

Para optar al grado de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA

Junio 2007

San Salvador,

El Salvador,

Centroamérica

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria General : Licda. Alicia Margarita Rivas

Facultad de Ciencias Económicas

Decano : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretaría : Licda. Vilma Yolanda Vásquez

Docente Director : Lic. . Jorge Enrique Serrano

Coordinador del seminario : Lic. Mauricio Ernesto Magaña

JUNIO 2007

San Salvador

El Salvador

Centro América

AGRADECIMIENTOS

Agradezco:

A DIOS TODO PODEROSO: Por haberme dado la vida, por permitirme cumplir una de mis metas y por estar conmigo en todo momento, y a quien dedico éste triunfo.

A MIS PADRES: Alexander chicas y Miriam Vásquez (Q.D.D.G).

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS: Erick Salinas y Edwin Salinas

A LOS ASESORES: Lic. Jorge Enrique Serrano Orellana.
: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.

A MIS TIOS: Maritza, Eliseo, Mauricio, Blanca, German, Ulises, Felipe. Y Abuelos. Por su apoyo.

MIS PRIMAS: Flor Chicas, O. Ivette Hernández.

A: lic. Enry García, Lic. José Leonidas Morales, Lic. Oscar Rolando Montesinos, Lic. Gilberto de Jesús Coreas. Docentes de F. M. O. a la Sra. Berta Argueta y Licenciados Encarnación Velásquez Venegas, Alfredo Benítez, Ing. Nelson Benítez.

A MI FAMILIA, MIS AMIGOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD: Que de una u otra manera me apoyaron en el desarrollo de éste trabajo.

AL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA DE ECONOMIA: Eriberto Cortés, Silvia Cordero, Marisol Méndez, Sandra Risco por su colaboración.

Wilmer Alexander Chicas Vásquez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco:

A DIOS TODO PODEROSO: Por darme el don preciado de la vida, por permitirme cumplir una de mis metas y por estar conmigo en todo momento, y a quien dedico éste triunfo.

A MI ABUELA: Emilia Hernández de Archila (Q.E.P.D.).

A MI MADRE: Tránsito Emilia Archila.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS: Erick Salinas y Wilmer Chicas

A LOS ASESORES: Lic. Jorge Enrique Serrano Orellana.
: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.

A: Cony, por su gran apoyo.

A MI FAMILIA, MIS AMIGOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD: Que de una u otra manera me apoyaron en el desarrollo de éste trabajo.

AL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA DE ECONOMIA: Eriberto Cortés, Silvia Cordero, Marisol Méndez, Sandra Risco por su colaboración.

Edwin Ernesto Salinas Archila

AGRADECIMIENTOS

Agradezco:

A DIOS TODO PODEROSO: Por darme el don preciado de la vida, por permitirme cumplir una de mis metas y por estar conmigo en todo momento, y a quien dedico éste triunfo.

A MI ABUELA: Emilia Hernández de Archila (Q.E.P.D.).

A MIS PADRES: Tránsito Emilia Archila y Jesús Roque Salinas.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS: Edwin Salinas y Wilmer Chicas

A MI FAMILIA: Isaura Alvarado, Andrea, Erika y Kimberly.

A LOS ASESORES: Lic. Jorge Enrique Serrano Orellana.

: Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.

A MIS AMIGOS, COMPAÑEROS DE TRABAJO Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD: Que de una u otra manera me apoyaron en el desarrollo de éste trabajo.

AL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA DE ECONOMIA: Eriberto Cortés, Silvia Cordero, Marisol Méndez, Sandra Risco por su colaboración.

Erick Roque Salinas Archila

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	i
INTRODUCCION	iv
CAPITULO I MARCO TEORICO	
1	MARCO TEORICO 1
1.1	ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD A NIVEL MUNDIAL .. 1
1.1.1	NORMATIVA TECNICA (IASC-IASB)..... 2
1.2	ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR ... 6
1.2.1	ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) EN EL SALVADOR 10
1.3	ALCANCE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) VIGENTES DE LA No 23 A LA No 41 14
1.3.1	NIC No. 23 COSTOS POR INTERESES 14
1.3.2	NIC No. 24 INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS 14
1.3.3	NIC No. 26 CONTABILIZACION E INFORMACION FINANCIERA SOBRE PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO .. 14
1.3.4	NIC No. 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS 15
1.3.5	NIC No. 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS 15
1.3.6	NIC No. 29 INFORMACION FINANCIERA EN ECONOMIAS HIPERINFLACIONARIAS 15

1.3.7	NIC No. 30 INFORMACIONES A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS SIMILARES	16
1.3.8	NIC No. 31 PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS	16
1.3.9	NIC No. 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION E INFORMACION A REVELAR	16
1.3.10	NIC No. 33 GANANCIA POR ACCION	17
1.3.11	NIC No. 34 INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA	17
1.3.12	NIC No. 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	17
1.3.13	NIC No. 37 PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES	18
1.3.14	NIC No. 38 ACTIVOS INTANGIBLES	18
1.3.15	NIC No. 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION	19
1.3.16	NIC N0. 40 Propiedades de Inversión	20
1.3.17	NIC No. 41 AGRICULTURA	20

CAPITULO II DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION

2.	DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACION	21
2.1	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	21
2.1.1	OBJETIVO GENERAL	21
2.1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	21
2.2	TIPO DE ESTUDIO	21
2.3	UNIVERSO Y MUESTRA	22

2.3.1	UNIVERSO	22
2.3.2	MUESTRA	23
2.4	RECOLECCION DE DATOS	24
2.4.1	INVESTIGACION DE CAMPO	24
2.4.1.1	TECNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS	25
2.4.2	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	25
2.4.3	ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS OBTENIDOS ..	26
2.4.4	DIAGNOSTICO	26

CAPITULO III. APLICACIÓN DE LAS NORMAS

INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ES (NIF ES) DE LA 23 A LA 41.

3.1	NIF ES 23 COSTOS POR INTERESES	29
3.2	NIF ES 24 INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS	34
3.3	NIF ES 26 CONTABILIZACION E INFORMACCION FINANCIERA SOBRE PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO ..	38
3.4	NIF ES 27 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS	49
3.5	NIF ES 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS	58
3.6	NIF ES 29 INFORMACION FINANCIERA EN ECONOMIAS HIPERINFLACIONARIAS	66
3.7	NIF ES 30 INFORMACIONES A REVELAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS SIMILARES	71

3.8	NIF ES 31 PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS ..	75
3.9	NIE ES 32 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PRESENTACION E INFORMACION A REVELAR	86
3.10	NIF ES 33 GANANCIA POR ACCION	94
3.11	NIF ES 34 INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA	103
3.12	NIF ES 36 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	107
3.13	NIF ES 37 PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES	115
3.14	NIF ES 38 ACTIVOS INTANGIBLES	121
3.15	NIF ES 39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS: RECONOCIMIENTO Y MEDICION	131
3.16	NIF ES 40 PROPIEDADES DE INVERSION	139
3.17	NIF ES 41 AGRICULTURA	146
	CAPITULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	152
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	152
4.1	CONCLUSIONES	152
4.2	RECOMENDACIONES	153
	BIBLIOGRAFIA	155
	ANEXOS	159
	ANEXO 1 TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO	160
	ANEXO 2 TABLA DE AMORTIZACIÓN DE PRESTAMO (NIF ES 23)	193

RESUMEN EJECUTIVO

En El Salvador, actualmente la economía se encuentra experimentado cambios en la normativa contable, como resultado de la implementación de las Normas de Información Financiera adoptadas en EL Salvador que ha sido impulsado y aprobado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.

Estos cambios se deben a la globalización y armonización internacional contable que está viviendo el país; y muy especialmente en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, es por ello que el alumnado debe de enfrentar tal situación por medio de la educación continuada y actualización contable.

Ante la problemática observada sobre el deficiente conocimiento que existe en los alumnos egresados que recibieron los temas de la normativa, específicamente de la norma 23 a la norma 41, se efectuó la presente investigación.

La investigación se fundamentó en entrevistas dirigidas al sector estudiantil con la calidad de egresado de la licenciatura en contaduría pública, en el año 2005.

El análisis de la información proporcionó los resultados que ponen de manifiesto la deficiencia que tienen los egresados.

En tal sentido, el objetivo final es la elaboración del documento denominado "Aplicaciones de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, de la N° 23 a la N° 41 como un instrumento de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de la contaduría pública".

La elaboración del documento está orientado a establecer aplicaciones de carácter técnico contable para que los alumnos puedan hacer uso de el, y así contribuir con el proceso de enseñanza aprendizaje que tiene la universidad.

Es importante mencionar que la evolución experimentada por la Normativa contable ha sido respaldada por organizaciones establecidas mundialmente, como el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC); siendo el primero un componente del segundo. El IASB tiene sus propios objetivos, entre los cuáles se menciona "PROMOVER EL USO Y LA APLICACIÓN RIGUROSA DE TALES NORMAS". Por lo anteriormente descrito, el respaldo en el desarrollo de la normativa es de aplicación mundial.

La normativa contable se desarrolla siguiendo un procedimiento, a escala internacional, donde participa todo el universo de usuarios y profesionales en el ramo a nivel mundial (comunidad empresarial, bolsas de valores, autoridades normativas reguladoras, etc.). Dicha normativa se aplica a todos los estados financieros con propósitos generales, así como en otras informaciones financieras, de todas las entidades con fines de lucro (comerciales, industriales, financieras y otras similares).

Por lo que se recomienda tomar como apoyo básico para la adecuada aplicación de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, el presente documento de consulta.

INTRODUCCION

Debido a la globalización que enfrenta el país, y al proceso de internacionalización contable con el fin de armonizar los sistemas internacionales de preparación y presentación de los estados financieros, se hace necesario cada vez más que los alumnos de la carrera de contaduría pública obtengan una formación integral para poder hacerle frente a los cambios en la normativa contable.

En consecuencia a esto, se ha preparado y elaborado esta investigación, enfocada en un documento que presente aplicaciones de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, lo cual permitirá al sector estudiantil y egresados preparar y presentar información financiera a un nivel más aceptable con estándares contables mundiales.

El documento se ha preparado en cuatro capítulos:

En el primer capítulo se presenta el marco teórico que comprende la normativa así como sus antecedentes y proceso de evolución que ha tenido la misma. También se expone la fecha en que fueron aprobadas para su aplicación en el país, y su pospuesta de aplicación.

El capítulo dos describe la metodología empleada para ejecutar la investigación, detallando el tipo de estudio el cual fue el método hipotético-deductivo, ya que surge de la identificación de un problema y la aplicación de una serie de procedimientos para darle solución a una problemática.

En el tercer capítulo se presenta la aplicación práctica de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador por cada norma, de la No. 23 a la No. 41.

El cuarto capítulo expone las conclusiones y recomendaciones que surgieron de la investigación efectuada, con el único fin de describir en forma específica los problemas y soluciones a la problemática analizada.

Al final del documento se incluye la bibliografía utilizada para el eficiente desarrollo del documento.

Y, finalmente, se especifican como anexos:

1. Tabulación y análisis de los datos recopilados mediante la encuesta.
2. Además información complementaria para una mejor comprensión de los temas.

CAPÍTULO I

1 MARCO TEORICO

ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD A NIVEL MUNDIAL.¹

Los historiadores señalan que la contabilidad nace desde que el hombre tuvo necesidad de conocer el valor de sus posesiones, sus deudas y sus ingresos.

Los más antiguos testimonios de lenguaje escrito en la cultura occidental son los encontrados en la Baja Mesopotamia, que datan del año 3.500 A.C., los cuales son documentos de carácter administrativo y contables, referentes a impuestos que se habían de pagar al templo.

En épocas remotas, cuando el comercio era común, la contabilidad y los libros de comercio surgieron como una imposición práctica. Así, en Babilonia, bajo el reinado de Hammurabi, surgió una clase de comerciante que actuaba en la actividad privada como intermediario, mayorista, banquero y prestamista, conocido por tamkarum, lo que obligó al gobierno a reglamentar el registro de sus operaciones comerciales mediante leyes incluidas en el Código de Hammurabi (2.000 A.C.), que constituiría la primera reglamentación contable conocida y contenía temas relacionados con leyes penales, civiles y de comercio.

¹ www.monografias.com/trabajos15/Hist-cont/Hist-contab.Shtm [Consulta: 30 de Junio de 2006]

En Sumer (parte de Egipto), en el año 1,700 A.C., los escribas, funcionarios encargados de llevar la contabilidad pública, tomaron la costumbre de anotar sus cuentas en tabletas de arcilla cruda, grabándolas mediante cañas cortadas en bisel, mediante la escritura conocida como cuneiforme, llamada así porque los signos que representan las palabras tienen forma de cuña. Una vez escritas, dichas tabletas eran cocidas, adquiriendo una consistencia dura como el ladrillo.

Las referencias anteriores demuestran que desde la antigüedad ya existía la contabilidad, siendo Luca Paccioli la persona reconocida como padre de la contabilidad, ya que en 1494 publicó en su obra "Summa de aritmética, geometría, proportioni et proportionality", la primera descripción de la partida doble, principio en el cual se basan los sistemas contables hasta nuestra época.

1.1.1 NORMATIVA TECNICA (IASC-IASB)

A lo largo de la historia han existido sucesos relativos al establecimiento y desarrollo de la normativa contable, dentro de los cuáles se tiene:

El 29 de Junio de 1973 en Londres (Inglaterra) se crea la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad conocida por sus siglas en inglés como IASC, producto de un convenio entre los organismos profesionales de Australia, Canadá, Alemania,

Japón, México, Holanda, el Reino Unido e Irlanda y los Estados Unidos.²

El IASC tenía dentro de sus objetivos, formular y publicar para el interés general, las normas de contabilidad que deben observarse en la presentación de Estados Financieros, así como promover su aceptación y aplicación mundial, además pretendía trabajar por el mejoramiento y armonización de reglamentaciones, normas de contabilidad y procedimientos relacionados con la presentación de Estados Financieros.²

Con anterioridad a la formación del IASC, se encontraban con frecuencia diferencias de forma y contenido en las normas contables de la mayoría de países, es por ello que se tiene en cuenta que con el tiempo la adopción y cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), tendría un impacto significativo, ya que mejoraría la calidad, credibilidad y, consecuentemente, la utilidad de los Estados Financieros.³

²Jonny, Francisco Mercado Bonilla, "Propuesta de un Instrumento Técnico para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros con Base a Normas Internacionales de Contabilidad para Empresas dedicadas al Cultivo del Café en El Salvador" El Salvador, San Salvador, Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contaduría Pública, Mayo de 2004 ,Pags, 19

³Jonny, Francisco Mercado Bonilla, "Propuesta de un Instrumento Técnico para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros con Base a Normas Internacionales de Contabilidad para Empresas dedicadas al Cultivo del Café en El Salvador" El Salvador, San Salvador, Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contaduría Pública, Mayo de 2004 ,Pags, 19

La declaración del IASC del año 2000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados.⁴

De acuerdo a este replanteamiento el 1 de abril del 2.001 nace el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), organización privada con sede en Londres.⁵

En el transcurso de la transformación del IASC por IASB surgieron cambios en su estructura, donde el IASB dispuso adoptar como normas, las emitidas por el IASC (NIC), hasta que las existentes, se modifiquen o reformulen; momento en el cual las NIC cambiarían su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).⁵

El cambio más importante de la transformación de IASC por IASB radica, en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el

⁴Boletín mensual # 10 del año 2006 del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos. Un pequeño esbozo acerca del Internacional Accounting Standards Board (IASB).

⁵ Boletín mensual # 10 del año 2006 del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos. Un pequeño esbozo acerca del Internacional Accounting Standards Board (IASB).

mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, relacionado con la medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones).⁶

El IASB ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), con el objeto de obtener un mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura.⁶

Las NIC'S, constituyen la Normativa Internacional de Contabilidad mas importante, a nivel mundial, tienen enorme aceptación y aplicación práctica, ya sea parcial o total; con el objetivo de ser un instrumento útil al área contable, han sufrido cambios, desde el surgimiento de éstas, se han adicionado, así como derogado algunas. Es importante mencionar que a la fecha se emitieron 41 Normas de las cuáles 31 se encuentran vigentes(se eliminaron las N° 3, 4, 5, 6, 9, 13, 15, 22, 25 y 35); tomando como base el año 2005, ya que al 2003 aún estaba en vigor la N° 22, y que fue la última que se eliminó.

Dentro de los esfuerzos por el logro de los objetivos que desde sus inicios pretendían las NIC'S, como lo es uniformar criterios

⁶ Boletín mensual # 10 del año 2006 del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos. Un pequeño esbozo acerca del Internacional Accounting Standards Borrada (IASB).

de aplicación de la normativa contable, es importante mencionar el Surgimiento de las 7 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.2 ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR.

A principio del siglo XX (año 1915), la contabilidad adquirió en El Salvador la importancia que debería tener; con la creación de una escuela anexa al Instituto General Francisco Menéndez se dio el inicio de la creación de colegios privados dedicados a la enseñanza contable y que extendían títulos de contador de hacienda, perito mercantil, tenedor de libros, contador, entre otros.⁷

Luego, comenzaron a surgir profesionales en la materia, y Asociaciones (constituidas de forma legal para el ejercicio profesional en el área contable) conformadas por estos profesionales.

De las situaciones mas relevantes ocurridas con el surgimiento y desarrollo de la contaduría publica en El Salvador se encuentran:

- 1930- se fundó la Corporación de Contadores de El Salvador; la cual logro que en 1939 el estado reconociera el titulo de

⁷ Serrano Jorge, “Análisis Teórico Practico de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Contabilidad Financiera de El Salvador, su Aplicabilidad e Incidencia en los Estados Financieros”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. San Salvador. El Salvador. Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Contaduría Publica, 1996 . Pág.6.

contador como profesión y en ese mismo año se comenzaron a extender títulos reconocidos legalmente de contador y tenedor de libros.⁸

- 1940 se constituye el primer Consejo Nacional de Contadores con el objeto de examinar y autorizar a candidatos para ejercer la profesión, otorgando la calidad de Contador Publico Certificado (CPC) mediante el Decreto legislativo numero 57 publicado en el Diario Oficial No 233 que contiene la "Ley del Ejercicio de la Función de Contador Publico".
- Octubre 1962- Es fundada la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador.⁹
- 1967 conforme al decreto 510 se autorizó al Ministerio de Educación para otorgar la calidad de Contador Publico Certificado (CPC), según la Licda. De Vásquez (Técnico contable del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría).
- 1968 la Universidad de El Salvador crea la Escuela de Contaduría publica que depende de la facultad de ciencias económicas, según historia del Lic. Víctor René Marroquín, en

⁸ Serrano Jorge, Tesis citada Pág 6.

⁹ Serrano Jorge, Tesis citada Pág 6.

el libro "Quincuagésimo Aniversario de la Facultad de Ciencias Económicas".

- 1970 se establecen los requisitos mínimos legales para ejercer la contaduría pública, según artículo 289 y 290 del Código de Comercio vigente, creado mediante decreto 671 de ese año.
- 1971 mediante acuerdo ejecutivo del Ministerio de Economía se creó el Consejo de Vigilancia del Ejercicio de la Contaduría Pública y auditoría.
- En el año 1974, entre el 4 y el 6 de abril, se lleva a cabo en El Salvador la primera Convención de Contadores, donde se acordó la aplicación de manera obligatoria de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.¹⁰
- En 1976, se celebra la 2ª convención de Contadores del 2 al 4 de diciembre.¹⁰
- En 1981, se fundó el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, para el cual uno de sus principales objetivos era el avance en el área contable.¹⁰

¹⁰ Serrano Jorge, Tesis citada, Págs 7-9.

- Hasta 1982, El Salvador aplicaba principios de contabilidad basados en las leyes mercantiles y leyes tributarias, o bien, principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores públicos y/o el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; debido a la carencia de un ordenamiento sistemático y propio que estipulara los principios de contabilidad aplicables a El Salvador.¹¹
- En 1983 se da la divulgación de Principios de Contabilidad, y se emite las primeras ocho (8) Normas de Contabilidad Financiera.¹¹
- En 1988, el Comité Técnico de Normas de Contabilidad preparó y emitió tres nuevas Normas.¹¹
- En el año de 1989 se celebró la Tercera Convención Nacional de Contadores de El Salvador y posteriormente al análisis sobre la normativa, se emiten otras siete, por lo que hasta este año se llevaban divulgadas 18 Normas.¹¹
- En diciembre de 1996, se realizó la cuarta Convención de Contadores Públicos de El Salvador, donde se aprueban y emiten

¹¹Serrano Jorge, Tesis citada, Págs 7-9.

10 normas más, totalizando 28, que tuvieron vigencia a partir del 1° de enero de 1997.¹²

1.2.1 ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) EN EL SALVADOR.

Dentro del proceso de implementación de la normativa contable en El Salvador (desde NIC hasta NIIF) han ocurrido una serie de sucesos importantes; dentro de los cuales se pueden mencionar:

Las Normas de Contabilidad Financieras Adoptadas en El Salvador, como una necesidad frente a los cambios técnico-contables y por el tipo de operaciones de las empresas, tienen particularmente su Alcance y Objetivos, la implementación de estas en El Salvador se viene dando de manera gradual, con el fin de lograr que los objetivos que éstas buscan y el alcance que tienen se cumpla, así bajo esta premisa se ha tratado de estandarizar los criterios contables y su aplicación.

Respecto a puntos importantes, que conlleva la implementación de estas Normas en El Salvador, es importante mencionar aspectos como la divulgación de cifras que éstas incluyen y los criterios contables que la normativa señala.

¹² Normas de Contabilidad Financiera, De la N° 1 a la 28. (IV Convención Nacional de Contadores “La armonización contable y unidad gremial: Un reto imperativo ante la globalización” . Diciembre de 1996).

La Normativa se destina a su aplicación en Estados Financieros con propósito general, así como en otras informaciones financieras, de todas los entes con ánimo de lucro (comerciales, industriales, financieras y otras actividades similares).¹³

Es necesario considerar que hasta el 2 de septiembre de 1999 el entonces denominado Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, tomó acuerdo de usar en la preparación de los estados financieros las Normas Internacionales de Contabilidad. Desde ese momento, todos los profesionales de la Contaduría Pública inscritos en el consejo quedaron obligados al cumplimiento de este acuerdo.¹⁴

Siempre con el objeto de adoptar y aplicar Normas Internacionales de Contabilidad, los entes reguladores del comercio y la Contaduría Pública, han tomado una serie de medidas y acuerdos; dentro de los cuales se encuentran:

Reformas al código de comercio realizadas por decreto legislativo número 826 del 26 de enero del año 2000 y que entró en vigencia en abril del mismo año, en lo relativo a los ART. 443 y 444, los cuales exigen la aplicación de Normas

¹³ International Accounting Standards Board, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2004, emitidas al 1 de Enero de 2003. Pág. 47 (Prólogo).

¹⁴ Sinopsis de Acuerdos del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, expresada en Diario Oficial N° 2, Tomo 362. de fecha 6 de Enero de 2004.

Internacionales de Contabilidad (NIC) en los procesos contables de todas las empresas legalmente establecidas.¹⁵

Creación de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública. Por decreto Legislativo 828, publicado en el Diario Oficial N. 42 del 29 de Febrero de 2000; este exige en el Art. 63 se conforme el primer Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría.¹⁵

El Consejo señalado se creó con referencia a la nueva aplicación, no obstante, la Profesión de la Contaduría Pública, siempre ha estado regulada por un consejo dependiente del Ministerio de Economía.

Posteriormente, fue la realidad de las entidades económicas de El Salvador, y los resultados iniciales de capacitaciones iniciadas por los gremios de contadores, lo que determinó que el actualmente denominado Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ratificara el 1 de enero de 2002, una ampliación de el plazo de obligatoriedad para la aplicación y observancia de las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, hasta el ejercicio económico que comienza el 1 de enero del año 2004.

¹⁵ Recopilación de Leyes en Materia Mercantil 2005 Lic. Luís Vásquez.

Con la necesidad en El Salvador de implementar de forma apropiada la normativa técnica-contable, en el año 2003, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría emite acuerdo transmitido en forma de comunicado para mantener vigente el plan escalonado para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador, el cual es de fecha 31 de Octubre de 2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de enero de 2004.¹⁶

En acuerdo No 1. tomado por El Consejo, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2004, y publicado en el Diario oficial de fecha 18 de enero de 2005, se acordó mantener como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad(NIC), que contemplan revisiones y/o actualizaciones, incluyendo las respectivas interpretaciones que hasta la fecha el Consejo había adoptado. "Este marco de referencia, en El Salvador y para propósitos formales, se conoce como: NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS EN EL SALVADOR"¹⁶.

Las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador comprende; 33 Normas Internacionales de Contabilidad y 31 Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad.¹⁶

¹⁶Acuerdo N° 1 de Acta N° 29 del 22 de diciembre de 2004 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Diario Oficial N°12, Tomo 366. 18 de Enero de 2005.

1.3 ALCANCE DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD(NIC) VIGENTES DE LA No 23 A LA 41.

1.3.1 NIC n° 23 COSTOS POR INTERESES

Esta Norma se aplica al contabilizar los costos por intereses, excluyendo los relativos al costo, efectivo o imputado del patrimonio neto (capital preferido no incluido como pasivo).

1.3.2 NIC n° 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

Esta Norma es de aplicación en la información a revelar en los estados financieros separados de una controladora, un partícipe en un negocio conjunto o un inversionista; específicamente aborda la identificación de relaciones y transacciones entre partes relacionadas y saldos pendientes entre una entidad y sus partes relacionadas.

1.3.3 NIC n° 26 Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro

Esta Norma trata sobre la información contable a suministrar por los planes de beneficio por retiro ("planes de pensiones" o "sistemas complementarios de prestaciones por jubilación"; no incluyendo empleadores y personas que participan en dichos planes) a todos los participantes como grupo.

1.3.4 NIC n° 27 Estados Financieros Consolidados y Separados

Esta norma es y debe ser aplicada por entidades que opten por política propia ó que estén obligadas por regulaciones locales a presentar estados financieros separados, así como en los estados financieros consolidados de un grupo de entidades bajo el control de una (compañía) dominante; deberá utilizarse además, al contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas, excepto las correspondientes a contabilización de combinaciones de negocios o sus efectos en la consolidación.

1.3.5 NIC n° 28 Inversiones en Asociadas

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar las inversiones en asociadas, exceptuando las mantenidas por entidades de capital-riesgo o instituciones de inversión colectiva, en forma de fondos de inversión o similares.

1.3.6 NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

Se aplicará esta Norma cuando se reexpresen las cifras reflejadas en los estados financieros individuales o consolidados de una entidad cuya moneda funcional corresponda a una economía hiperinflacionaria; entendiéndose como tal aquellas en las cuales las características del entorno económico del país

indican, por ejemplo, que la población prefiere conservar su riqueza en moneda relativamente estable o que presentan una tasa de inflación acumulada que en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

1.3.7 NIC n° 30 Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares

Esta Norma debe ser aplicada por los bancos y otras instituciones financieras similares, al elaborar los estados financieros individuales o consolidados; reconociendo la necesidad de presentar dentro de estos, comentarios adicionales sobre asuntos como gestión, control de liquidez y riesgo.

1.3.8 NIC n° 31 Participaciones en Negocios Conjuntos

Esta Norma será aplicable al contabilizar activos, pasivos, gastos e ingresos en los estados financieros de los participantes e inversores en negocios conjuntos, exceptuando los mantenidos por: entidades de capital de riesgo o instituciones de inversión colectiva.

1.3.9 NIC n° 32 Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar.

Esta Norma es aplicable a toda clase de instrumentos financieros, reconocidos contablemente o no; excepto: Derechos y

obligaciones de empleadores derivados de planes de prestaciones, Contratos que fijan contraprestaciones contingentes, participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (que la norma respectiva no señale contabilizar de acuerdo a la NIC 39), Instrumentos financieros y la mayoría de contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones.

1.3.10 NIC n° 33 Ganancias por Acción

Esta Norma será aplicada por las entidades cuyas acciones ordinarias u ordinarias potenciales se coticen públicamente, o se encuentren en proceso de emitirlas.

1.3.11 NIC n° 34 Información Financiera Intermedia

Esta Norma es aplicable a entidades que se encuentran obligadas o no a publicar información financiera intermedia; sin embargo, no establece quiénes están obligados, ni la frecuencia de presentación; el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad aconseja a las entidades con valores cotizados en bolsa que los publiquen 60 días tras la finalización del primer semestre de cada uno de sus periodos contables anuales.

1.3.12 NIC n° 36 Deterioro del Valor de los Activos

Esta Norma aplica al contabilizar el deterioro del valor de los activos, incluyendo los financieros clasificados como entidades subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como para los

contabilizados según su valor razonable; y no será aplicada en activos surgidos por; inventarios, contratos de construcción, impuestos diferidos, retribuciones a empleados, financieros abordados por la NIC 39, intangibles derivados de derechos contractuales de una aseguradora en contratos de seguros, entre otros activos abordados por Normas específicas.

1.3.13 NIC n° 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar las provisiones, incluso las surgidas por reestructuración (incluyendo las operaciones en discontinuación); así como al informar sobre activos y pasivos de carácter contingente, sin embargo no es aplicable a las derivadas de contratos pendientes de ejecución y que no sean onerosos o aquéllos de los que se ocupe alguna otra Norma Internacional de Contabilidad, así como a los instrumentos financieros abordados por la NIC 39.

1.3.14 NIC n° 38 Activos intangibles

Esta Norma será aplicada al contabilizar activos intangibles como gastos de publicidad, actividades de investigación y desarrollo, derechos de concesión o licencia, etc, y no aplica a intangibles tratados por otras Normas, así como a los activos financieros definidos en la NIC 32 y concesiones sobre minas, yacimientos o gastos de exploración, desarrollo y extracción de

recursos naturales no renovables; para el caso de intangibles surgidos de arrendamientos financieros, se contabilizarán como tal, posterior a su reconocimiento inicial.

1.3.15 NIC n° 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Esta Norma será aplicada por todas las entidades a toda clase de instrumentos financieros, incluso compromisos de préstamo que la entidad señale como pasivos financieros a valor razonable, a contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquiden al valor neto, en efectivo o mediante intercambio de instrumentos financieros, con características que la misma norma señala para tal efecto.

La presente norma aplicará para todos los instrumentos financieros; excepto: los emitidos por la entidad y que cumplan la definición de instrumento de patrimonio (NIC 32), participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que sus correspondientes normas señalen lo contrario o que no sean derivados sobre estas participaciones, salvo cuando el derivado cumpla la definición de instrumento de patrimonio de la entidad.

Además, no aplica a derechos y obligaciones surgidos en contratos: de arrendamiento, a los que se aplique NIC 17, con

ciertas excepciones que la misma norma (39) establece; entre otras salvedades.

1.3.16 NIC n° 40 Propiedades de inversión

Esta Norma será aplicable en el reconocimiento, medición y revelación de información sobre propiedades de inversión, como por ejemplo los derechos sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y contabilizada como un arrendamiento operativo en los estados financieros de un arrendatario, también aplica para la medición en los estados financieros del arrendador.

1.3.17 NIC n° 41 Agricultura

Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de los productos obtenidos de la actividad agrícola en el punto de su cosecha o recolección; y ciertas subvenciones del gobierno; relacionados con activos biológicos.

CAPITULO II

2. DISEÑO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 OBJETIVO GENERAL

Proporcionar un instrumento técnico que presente aplicaciones de las Normas de Información Financiera, de la 23 a la 41, que sirva de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje de la Contaduría Pública.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Obtener, analizar e interpretar el contenido de los diferentes instrumentos técnicos que abordan los temas desarrollados en las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, de la 23 a la 41, con el propósito de formular casos prácticos de las mismas.
- Formular y presentar un instrumento técnico que presente aplicaciones de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, de la 23 a la 41, que sirva de apoyo al proceso enseñanza aprendizaje de la carrera de Contaduría Pública.

2.2 TIPO DE ESTUDIO

El trabajo de investigación se realizó mediante la aplicación del enfoque Hipotético - Deductivo y utilización del método

cuantitativo, ya que estos parten de la identificación de un problema y la aplicación de una serie de procedimientos para darle solución a una problemática.

Entre los procedimientos que se siguieron para la aplicación del mencionado enfoque y método, se encuentran :

- Definición o detección de la problemática.
- Formulación de Hipótesis.
- Formulación de las definiciones operativas.
- Diseño de las técnicas e instrumentos de investigación.
- Recolección de los datos necesarios.
- Análisis e interpretación de los datos
- Formulación del diagnóstico
- Formulación de las Conclusiones a que se haya llegado.

El mencionado estudio así como la aplicación de sus procedimientos permitió conocer lo relacionado a cómo está la problemática para las variables o unidades de observación, y en todo caso, la presencia o ausencia de una problemática y en quiénes se presenta.

2.3 UNIVERSO Y MUESTRA

2.3.1 UNIVERSO

El universo de las unidades de observación que se investigo, de acuerdo a información obtenida en la Administración Académica de

la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador, se ha determinado en 189 alumnos que al 1 de enero de 2006 poseían la calidad de egresados.

2.3.2 MUESTRA

Para determinar una muestra representativa del universo, se diseñó y calculó la muestra mediante la siguiente fórmula :

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{\left[(N-1) E^2 \right] + \left[Z^2 \times P \times Q \right]}$$

Donde :

n	Tamaño de la muestra
N	Tamaño de la Población
Z	Nivel de Confianza
P	Probabilidad de Éxito
Q	Probabilidad de Fracaso
E	Tasa de error muestral aceptable

Desarrollo de la fórmula y datos para la misma :

n	Tamaño de la muestra	¿?
N	Tamaño de la Población	191
Z	Nivel de Confianza	1.96
P	Probabilidad de Éxito	80 %
Q	Probabilidad de Fracaso	20 %
E	Tasa de error muestral aceptable	7 %

Entonces :

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.8 \times 0.2 \times 191}{((191-1) \times 0.07^2) + (1.96^2 \times 0.8 \times 0.2)}$$

$$n = \frac{117.399296}{1.545656}$$

n 76 alumnos

Como base se consideraron los alumnos que cumplían con la característica de poseer la calidad de egresado al 1 de enero de 2006; aplicando el método aleatorio sistemático simple, el cual requiere que el universo sea dividido entre la cantidad muestral determinada, para seleccionar al alumno que el intervalo resultante de dicha división produzca.

2.4 RECOLECCION DE DATOS

Para la realización del análisis objetivo y confiable del tema investigado, se utilizó una serie de instrumentos, que facilitaron el uso y manejo de la información obtenida; además previo a su desarrollo se llevo a cabo una serie de investigaciones bibliográficas y de campo.

2.4.1 INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

La investigación de campo se realizó entre los alumnos que al 1 de enero de 2006 poseían la calidad de egresados, por medio de la utilización de técnicas e instrumentos.

2.4.1.1 TECNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

Las técnicas e instrumentos utilizados durante la investigación de campo se basaron en lo siguiente :

➤ **TECNICAS.**

- Sistematización estadística
- Muestreo
- Encuestas
- Instrumentos
- Indicadores

➤ **INSTRUMENTOS**

- Cuestionarios
- Fichas de trabajo o de apuntes varios

En los cuestionarios se recopiló la información obtenida de las unidades de observación, mediante las respuestas que dieron a las preguntas abiertas y cerradas que se formularon en dicho instrumento.

Se considera que la investigación realizada arrojó los resultados positivos que se esperaban obtener, gracias a las técnicas e instrumentos utilizados.

2.4.2 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Para procesar la información obtenida se llevó a cabo lo siguiente:

Primero se codificó cada pregunta de la boleta de encuesta, este procedimiento debió hacerse, ya que sirvió para un mejor conteo y, por consiguiente, un mejor análisis de dicha información. En el caso de las preguntas abiertas, la respuesta se codificó según lo requería la tabulación. Este procedimiento, se realizó de forma manual. Posteriormente se procedió a codificar toda la información, y se ordenó en un cuadro de tabulación creado en el computador, utilizando el programa Excel.

2.4.3 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS OBTENIDOS

Luego de poseer la información obtenida de los cuestionarios que se circularon entre las unidades de observación, se procedió a tabular en cuadros estadísticos mediante hojas electrónicas de Excel y/o graficas, prosiguiendo inmediatamente a su correspondiente interpretación, de acuerdo al objetivo que se buscaba en la respectiva pregunta. (véase anexo en 1)

2.4.4 DIAGNOSTICO.

Luego de haber analizado e interpretado los resultados a las preguntas de los cuestionarios, se procedió a elaborar un diagnostico en el cual se determinó cómo se encuentra la situación de los alumnos de la Universidad de El Salvador que obtuvieron su calidad de egresados durante el año 2005, en lo que se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de la Carrera de Contaduría Pública, específicamente

sobre el conocimiento, manejo y aplicación de las NIF ES de la 23 a la 41.

1. Para los alumnos egresados durante el año 2005 que se encuestaron, en El Salvador no existe el adecuado conocimiento de Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, debido a que la asimilación de éstas es complicada; ya que a pesar de existir un grado de conocimiento al respecto, no se comprenden de forma correcta; para el caso existen normas en las que su aplicación practica es considerada como difícil, incluso hasta para el 47% de los encuestados.
2. Según los resultados obtenidos la divulgación realizada por el Consejo de Vigilancia de la profesión de la Contaduría Pública y Auditoría y los gremios del ramo ha sido deficiente. En este sentido, a pesar de existir bibliografía al respecto, esta no es la requerida para su adecuada comprensión(desactualizada o traducciones incorrectas), lo que produce que no se conozca lo necesario para llevar a cabo su aplicación.
3. La mayor parte de encuestados considera que el material de apoyo sobre las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador específicamente de la 23 a la 41, no es comprensible, debido a que existe poca bibliografía que contenga una interpretación teórica idónea y casos prácticos de la Normativa que se está abordando, y solo existe un

documento que trata sobre las NIIF ES de la 22 a la 35 el cual data del año 1999.

4. El conocimiento sobre la aplicación practica de las Normas de Información Financiera de la numero 23 a la 41 por parte de los estudiantes egresados de la Licenciatura en Contaduría Publica es poco o regular, independientemente que este trabaje o solo estudie; y a pesar que la mayor parte de egresados consideran que la implementación de las Normas ha afectado el desarrollo de las actividades de las empresas.
5. Los encuestados consideran a la Universidad de El Salvador como el lugar donde han adquirido mayor conocimiento sobre las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (de la numero 23 a la 41), sin embargo la mayor parte manifiesta que los trabajos elaborados sobre el tema y que se mantienen en la biblioteca de la Universidad, se encuentran desactualizados.
6. Por lo anteriormente expuesto, los estudiantes egresados de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública 2005, consideran necesario la elaboración de un documento que aborde casos prácticos e interpretaciones teóricas de la Normas comprendidas de la N° 23 a la N° 41 en vista de que no existe uno que de forma recopilada las aborde con dicha característica.

CAPITULO III

APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ES (NIF ES) DE LA 23 A LA 41.

En el presente capítulo se realizará un análisis teórico-práctico de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF ES) de la 23 a la 41, con el objeto de plantear aplicaciones sobre cada una de las normas, que sea de fácil comprensión, para que al usuario que consulte el presente trabajo, se le facilite la asimilación de las mismas.

3.1 NIF ES 23 "COSTOS POR INTERESES"

Esta norma prescribe el tratamiento contable que se debe dar a los costos por intereses; entendiéndose como tal, a los intereses y otros costos (comisiones, honorarios, etc), incurridos por la entidad, procedentes de fondos que ha tomado prestados, dentro de éstos son considerados como tal entre otros, los procedentes de préstamos a corto y largo plazo, sobregiros, amortización de primas, o por formalización de contratos de préstamo, así como por arrendamientos financieros y diferencias de cambio por préstamos en moneda extranjera.

Según lo establece el tratamiento por punto de referencia plasmado en la norma, los costos por intereses deben ser reconocidos como gastos en el período en el que se incurre en ellos (la inversión se realiza por medio del préstamo obtenido).

Sin embargo, existe el tratamiento alternativo permitido, el cual establece que los costos por intereses invertidos en adquisición, construcción o producción de activos que cumplan condiciones para su cualificación (por ejemplo, inventarios que necesitan un largo periodo de tiempo para estar en condiciones de venta), deben capitalizarse, es decir, formar parte del costo de dichos activos. La norma señala, que el importe de los costos por intereses susceptibles de capitalización para el activo, se determinará según los costos reales incurridos.

PLANTEAMIENTO DE CASO PRÁCTICO.

La empresa Inversiones La U, S.A. de C.V., decide construir un edificio tanto para el área de ventas (1°, 2° y 3er Nivel), así como para el Área de Administrativa (4° y 5° Nivel) que según presupuesto asciende a \$ 10,000,000.00 (sin incluir intereses); la construcción de la obra se realizara del 01 de agosto del 2006, al 31 de diciembre del 2007, para ello se gestionará financiamiento bajo las siguientes condiciones:

BANCO	MONTO	TASA	PLAZO	GARANTIA
Cuscatlán	\$10,000,000	7 % sobre saldos	15 años	Firma solidaria y Construcción

El día 1 de agosto del 2006 el banco formalizó el desembolso, realizando descuentos por comisión (2%) sobre el monto concedido y honorarios por \$ 2,000.00.

Para ejemplificar la aplicación de la norma se desarrollará el caso para el periodo comprendido del 1 de agosto de 2006 al 31

diciembre de 2006, en este sentido para el cálculo de la cuota se utilizo la siguiente fórmula:

$$\text{Cuota} = P \frac{i(1+i)^n}{(1+i)^n - 1}$$

Donde

P = monto, t = Tasa de interes mensual y n = Plazo en meses

$$\text{Cuota} = \underline{\$ 89,897.12}$$

La cual dio como resultado la siguiente tabla de amortización;

No.	Fecha	Interés	A Capital	Nuevo Saldo
1	01/08/2006	Saldo inicial		10,000.000.00
2	31/08/2006	57,534.25	32,362.87	\$ 9,967,637.13
3	30/09/2006	57,348.05	32,549.07	\$ 9,935,088.06
4	31/10/2006	59,066.14	30,830.98	\$ 9,904,257.08
5	30/11/2006	56,983.40	32,913.72	\$ 9,871,343.35
6	31/12/2006	58,687.16	31,209.96	\$ 9,840,133.40
		289.619,00	159.866,60	

(Ver tabla completa en anexos 2)

TRATAMIENTO POR PUNTO DE REFERENCIA

Según este método se realizarían las siguientes partidas (relacionadas con intereses):

Partida No 1

Detalle	Cargo	Abono
Efectivo y Equivalente	9,996,000.00	
Bancos		
Banco Cuscatlán		
Intereses Diferidos por Pagar	6,181,276.29	
Gastos de administración	2,000.00	
Honorarios		
Gastos financieros	2,000.00	
Comisiones Bancarias		
Préstamos por pagar (capital + intereses)		16,181,276.29
V/préstamo otorgado por el Banco Cuscatlán, a una tasa de interés del 7%, a 15 años plazo, mas gastos por trámites		

Considerando la realidad, los fondos se mantendrán en una cuenta restringida (el banco autoriza los retiros a medida avanza de obra); a continuación considerando el tratamiento por punto de referencia y a manera de ejemplo, se muestra la partida por intereses correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2006.

Partida No 2

Detalle	Cargo	Abono
Gastos financieros	289,619.00	
Intereses		
Préstamo por pagar	159,866.90	
Efectivo y Equivalentes		449,485.90
Bancos		
Banco Cuscatlán		
V/pago de cuota (capital e intereses) del préstamo, para periodo agosto-diciembre 2006.		

El reconocimiento anterior, se realiza durante la vigencia del préstamo, afectando en lo que respecta al interés, los resultados del ejercicio que se esté registrando.

TRATAMIENTO ALTERNATIVO PERMITIDO.

Al utilizar este Tratamiento, la partida 1 sería igual a la inicial mostrada para el tratamiento por punto de referencia; para el caso de la segunda partida, según bajo el método alternativo permitido quedaría de la siguiente manera:

Partida No 2

Detalle	Cargo	Abono
Construcciones en Proceso	289,619.00	
Intereses (Edificio-Operaciones)		
Préstamo por pagar	159,866.90	
Préstamo		
Efectivo y Equivalentes		
Bancos		
Banco Cuscatlán		
V/pago de cuotas de préstamo de septiembre a diciembre 2006 (incluye capital e intereses)		449,485.90

La capitalización de costos por intereses finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su utilización o venta, para el ejemplo, concluye cuando se completa la construcción del edificio, o en el caso que se realiza por partes, y cada parte se pueda utilizar, mientras se termina las restantes, la capitalización finaliza cuando esté terminada cada parte; para este caso y con el objeto de establecer el valor a capitalizar por el tiempo que se ejecutó la obra, se muestra la partida 3 correspondiente al pago de capital e intereses del año 2007.

Partida No 3

Detalle	Cargo	Abono
Construcciones en Proceso	402,884.55	
Intereses (Edificio-Operaciones)		
Préstamo por pagar	675,880.90	
Préstamo		
Efectivo y Equivalentes		1,078,765.44
Bancos		
Banco Cuscatlán		
pago de la cuota de préstamo de enero a diciembre 2007 (incluye capital e intereses)		

Por lo expuesto, al finalizar la obra solo se realizará un traslado a Propiedad Planta y Equipo de los costos por intereses que se generaron mientras se realizó la construcción, es decir registrándose la siguiente partida (para efectos de ejemplo, solo se considera los costos por intereses capitalizados).

Partida No 4

Detalle	Cargo	Abono
Propiedad Planta y Equipo	692,533.55	
Edificios		
Construcciones en Proceso		692,503.55
Intereses (Edificio-operación)		
V/Capitalización de intereses pagados durante el tiempo que se ejecutó la construcción.		

Como lo define la norma para el caso de que existan "fondos de préstamos genéricos", entendiéndose como tal los créditos obtenidos, diferentes a los solicitados para llevar a cabo una inversión, por ejemplo para una construcción, (solicitados en distintas fechas, con finalidades varias, y con diferentes tasas de interés), se deberá establecer una tasa de capitalización, que será el resultado de dividir intereses entre montos totales de créditos (distintos a los exclusivos para la construcción).

La tasa de capitalización, se utiliza para establecer los costos por intereses, a ser capitalizados, es decir el porcentaje establecido, se multiplicará por la cantidad de préstamos que se utilicen en la construcción del bien cualificado y que se contabilizará de igual forma que los ejercicios expuestos.

Dentro de los estados financieros, según la normativa, se debe revelar, las políticas contables adoptadas para el tratamiento de costos por intereses, importe de capitalización durante el periodo y tasa de capitalización utilizada para determinarlo.

3.2 NIF ES 24 "INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS".

Esta norma surge como respuesta a una característica del comercio, referente a la existencia de partes relacionadas entre entidades, entendiéndose como tal a aquellas que directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios, controla

a, o está bajo control común con la entidad (incluye controladoras, subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas; así como personal clave o familiares de éste) que posean influencia significativa (intervención en políticas de la entidad).

El objeto de esta norma es asegurar que en los estados financieros de las entidades detalladas en el párrafo anterior, se refleje la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que, tanto la posición financiera como el resultado del periodo puedan haberse visto afectados por la existencia e intervención de partes relacionadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes entre ellas.

Las revelaciones en los estados financieros de entidades que poseen partes relacionadas; debe incluir como mínimo: importe de transacciones, saldos pendientes, plazos y condiciones, garantías y tipo de garantía, así como naturaleza de contraprestación fijada para su liquidación, independientemente que se hayan realizado transacciones entre ellas, a nombre de su controladora inmediata o principal, o en su defecto de la que elabora estados financieros disponibles para uso público.

Además, se debe revelar información, sobre remuneraciones a personal clave de la gerencia (en total), así como también para las categorías de beneficios; a corto plazo a empleados, post-empleo, otros a largo plazo, por terminación de contrato, y

pagos basados en acciones. La información descrita, se debe presentar por separado por tipo de relación existente (controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa, subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos en los que la entidad es participante).

Desarrollo de Aplicación sobre NIC 24

La sociedad Aprendo, S.A. (controladora, domiciliada en El Salvador), cuya actividad principal es compra y venta de combustibles y derivados del petróleo, adquiridos principalmente de subsidiarias; sobre las cuales al 31 de diciembre del 2005, posee los siguientes porcentajes de acciones ordinarias:

Subsidiaria	% Participación en Acciones.
El Porvenir, S.A. de C.V.	65%
La Sultana, S.A. de C.V.	80%
El Camino, S.A. de C.V.	51%

"El Porvenir" y "El Camino" le suministran a "Aprendo" los combustibles que comercializa; "La Sultana" por su parte, es una estación de servicios, la cual adquiere mercadería de "Aprendo".

En el curso normal de sus operaciones, la controladora y sus subsidiarias tienen relaciones comerciales entre sí de acuerdo con su integración financiera y comercial. Todos los saldos y transacciones importantes y cualquier ganancia no realizada proveniente de transacciones entre subsidiarias, se eliminaron al consolidar; los estados financieros consolidados incluyen las cifras de El Porvenir, y sus subsidiarias.

Aprendo, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Balance General Consolidado al 31 de diciembre 2005
(Expresado en Dólares Americanos)

ACTIVO	
Corriente	
Efectivo y equivalentes	6,908,700
Cuentas por cobrar	12,403,379
Inventarios	879,773
Documentos por cobrar	5,571,661
Gastos Pagados por anticipado	54,041
	<u>25,817,554</u>
No corriente	
Inversiones	8,831
Propiedad, planta y equipo	42,980,711
Propiedades de inversión	275,071
Cuentas por cobrar a largo plazo	300,006
Otros activos	339,298
	<u>43,903,917</u>
TOTAL ACTIVO	<u>69,721,471</u>
PASIVO	
Corriente	
Sobregiros bancarios	142,654
Porción circulante préstamos a L.P.	2,815,683
Otras cuentas por pagar	4,422,351
Dividendos por pagar	4,010,500
	<u>11,391,188</u>
No Corriente	
Préstamos bancarios a largo plazo	7,689,092
Impuesto Sobre la Renta Diferido	544,985
Otros pasivos	1,129,823
	<u>9,363,900</u>
TOTAL PASIVO	<u>20,755,088</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital social	39,263,966
Reserva legal	3,828,285
Utilidades retenidas	2,677,761
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>45,770,012</u>
Interés minoritario	3,196,371
TOTAL PASIVO PATRIMONIO E INTERES MINORITARIO	<u>69,721,471</u>

Considerando lo expuesto anteriormente y con el objeto de ejemplificar la nota a reflejar en los estados financieros, con base en lo descrito por la norma, a continuación se revela la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes entre estas.

NOTA X: TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.

Durante el año 2005, las compañías del grupo efectuaron las siguientes transacciones:

Concepto		
Ventas de productos terminados		49,362,479
Combustibles	39,191,620	
Aceites	4,623,118	
Lubricantes	<u>5,547,741</u>	
Compra de productos terminados		316,987,920
Combustibles	285,289,128	
Aceites	25,359,033	
Lubricantes	<u>6,339,759</u>	

La Compañía adquiere sus inventarios de combustibles para la venta directamente de las subsidiarias "El Porvenir", y "El Camino, y las operaciones fueron realizadas a los precios normales de lista menos un descuento del 2%.

3.3 NIF ES 26 "Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro".

Esta Norma aplica al contenido de la información contable a suministrar por los planes de beneficio por retiro (conocidos por "planes de pensiones" o "sistemas complementarios de prestaciones por jubilación"); entendiéndose como tal a los acuerdos establecidos por entidades que se comprometen a suministrar beneficios a los empleados, al momento o después de terminar sus servicios, en forma de renta periódica o pago único; siempre que las aportaciones del empleador, puedan ser estimados con anterioridad al momento del retiro, ya sea por cláusulas establecidas en un documento o prácticas habituales.

La información arriba señalada, es la que elabora y presenta el "Plan de beneficio por retiro" (entidades diferentes de empleadores y de las personas que participan en este), a todos los participantes como grupo; los planes pueden ser de "aportaciones definidas" (los beneficios a pagar, se determinan en función de cotizaciones al fondo y rendimientos de estas) o "beneficios definidos" (los beneficios a pagar se determinan por medio de fórmula, que incluye salarios de empleados y años de servicio o ambos); al presentar características de ambos, se considerarán como Planes de Beneficios Definidos.

El valor presente de los beneficios en un plan de jubilación, se puede calcular y presentar en función de los niveles de salarios actuales o proyectados al momento de la jubilación; en el primero, el valor presente de los beneficios (valor presente de pagos que se esperan hacer a los empleados, por servicios prestados a la fecha) puede calcularse mas objetivamente (ocupa menos variables), y en el segundo, la información se preparará basada en la continuidad del plan, y los beneficios se calculan en función de los salarios al momento del retiro o en épocas cercanas a la aportación y tasas de rendimiento de inversiones.

Información a revelar

En los planes de aportaciones definidas, la información se suministra mediante uno de los siguientes formatos (diferentes prácticas en la presentación de la información actuarial).

a) Informe que muestre el estado de los activos netos para atender beneficios, el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y el déficit o superávit resultante de comparar ambas cantidades.

b) Informe que incluya el estado de los activos netos para atender beneficios y el de cambios en dichos activos netos. (El valor actuarial presente de los beneficios prometidos se desglosa en una nota a los anteriores estados) y además puede incluir un informe del actuario apoyando el cálculo del valor.

c) Informe que incluya el estado de activos netos para atender beneficios y el de cambios en tales activos, suministrando por separado, a través del informe del actuario, del valor actuarial presente de los beneficios prometidos.

Para los formatos anteriores, puede acompañarse de un informe de la administración fiduciaria (de gestión y de inversiones.)

En los planes de aportaciones definidas, además, debe revelarse una descripción de las principales suposiciones actuariales realizadas y del método usado para calcular el valor presente de los beneficios definidos.

Las inversiones del plan de beneficio por retiro deben contabilizarse por su valor razonable; o por el de reembolso; en

el caso de no poderse estimar, y debe revelarse la razón por la cual no se ha podido usar el método de valoración.

En la información procedente de un plan de beneficio por retiro, (de aportaciones o de beneficios definidos) debe incluirse también, un estado de cambios en los activos netos para atender beneficios, un resumen de políticas contables significativas, descripción del plan y efecto de cualquier cambio al mismo y en la medida que sea aplicable:

- Un estado de activos netos para atender beneficios, que muestre, estado de activos al final del periodo, bases de valoración, detalles de inversiones iguales o mayores al 5% de activos netos para atender beneficios, detalle de inversiones realizadas en la entidad del empleador, pasivos distintos al valor actuarial presente de los beneficios prometidos.
- Un estado que muestre la evolución en el periodo, de los activos netos para atender beneficios, mostrando aportaciones del empleador y empleados, rendimiento de inversiones, ingresos de otras fuentes, beneficios pagados en el periodo o exigibles al final del mismo, gastos de administración y gestión, impuestos sobre ganancias, resultados por desapropiación de inversiones (y los cambios en estas), transferencias hechas o recibidas, otros planes, descripción

de la política relacionada con la constitución y mantenimiento del fondo.

En los planes de beneficios definidos, debe informarse además:

- El valor actuarial presente de los beneficios prometidos (distinguiendo beneficios irrevocables) en función de los beneficios por retiro prometidos, de los servicios prestados hasta la fecha, utilizando niveles de salarios corrientes o proyectados, pudiendo incluirse esta información en el informe adjunto del actuario, el cual debe ser leído e interpretado conjuntamente con la información financiera correspondiente.

- Descripción del propio plan, ya sea como parte de la información financiera o en documento aparte. Tal información puede contener los siguientes extremos: nombres de los empleadores e identificación de los grupos de empleados cubiertos, número de participantes que reciben beneficios, así como el número de otros participantes, tipo de plan, nota que detalle si los participantes realizan sus cotizaciones al plan, entre otros aspectos relativos al plan y sus participantes.

CASOS PRÁCTICO.

Se desarrollarán cuatro puntos independientes entre sí, con el objetivo de mostrar diversos aspectos tratados por la norma.

1- La AFP "Vejez S.A. de C.V.", recaudó en bancos las siguientes cantidades, en mayo 2006:

BANCO/CUENTA	Aporte Patronal	Aporte Laboral	Comisión AFP	TOTAL RECAUDADO
Agrícola/0-0123-4	\$ 43,780.80	\$ 21,084.00	\$ 19,135.20	\$ 84,000.00
Cuscatlán/0-12401	\$ 25,315.33	\$ 12,191.38	\$ 11,064.53	\$ 48,571.24
TOTAL	\$ 69,096.13	\$ 33,275.38	\$ 30,199.73	\$132,571.24

Las AFP'S manejan tres tipos de cuentas corrientes; Recaudaciones, Inversiones y Administrativa.

Cuando se reciben las cotizaciones de los aportantes, el primer depósito se debe hacer la "Cuenta Corriente Recaudaciones".

Registro contable X-1	Debe	Haber
<u>BANCOS Y FINANCIERAS</u>	\$132,571.24	
Depósitos en cuenta corriente. Cuenta Recaudaciones.		\$ 102,371.51
<u>PATRIMONIO</u>		
Cotizaciones obligatorias Recaudación Mayo-2006		\$ 30,199.73
<u>INGRESOS POR SERVICIOS.</u> Comisiones. v/Recaudación cotizaciones Mayo-2006		

Posteriormente, los fondos deben transferirse a la cuenta "Depósitos en cuenta Inversiones", generándose el registro:

Registro contable X-2	Debe	Haber
<u>BANCOS Y FINANCIERAS</u>	\$132,571.24	
Depósitos en cuenta corriente Cuenta inversiones		\$132,571.24
<u>BANCOS Y FINANCIERAS</u> Depósitos en cuenta corriente. Cuenta Recaudaciones. v/Traslado de fondos a la cuenta de Inversiones		

2- Las AFP'S pueden invertir los fondos recibidos de sus afiliados con el fin de ganar rentabilidad sobre estos.

Ejemplificando lo anterior, a continuación se plantea la compra de inversiones el 1 de enero de 2007, a efecto de obtener rentabilidad en las cotizaciones recaudadas, según detalle:

Emisor/Título	Valor Nominal	Valor Transado	Intereses	Total compra	Tasa de rendimiento o/ compra
FSV/ (CIFSV01)	10,000.00	10,000.00	925.00	10,925.00	11.43%
Scotiabank/ (CISC05)	10,000.00	10,000.00	310.07	10,310.07	11.75%
BCR/ (CAM-A)	5,000.00	5,500.00	0.00	5,500.00	5.50%

Registro contable X-1	Debe	Haber
<u>Inversiones</u>		
Valores Emitidos por el BCR	\$10,925.00	
Valores emitidos/garantizados por Bancos y financieras	\$10,310.07	
Valores emitidos/garantizados por FSV.	\$ 5,500.00	
<u>Bancos y Financieras</u>		\$ 26,735.07
Cuenta corriente inversiones Banco Cuscatlán		
V/Inversión en títulos valores.		

Para reflejar el registro del rendimiento de las inversiones, se tiene que un año después de la adquisición, es decir al 31 de diciembre de 2007, se tiene la rentabilidad de:

Emisor/Título	Total Invertido (\$)	Tasa de rendimiento anual sobre compra	Rendimiento del año 2007 (\$)
FSV/ (CIFSV01)	10,925.00	11.43%	1,248.72
Scotiabank/ (CISC05)	10,310.07	11.75%	1,211.43
BCR/ (CAM-A)	5,500.00	5.50%	302.50
TOTALES	26,735.07		2,762.75

El rendimiento de las inversiones calculado se contabiliza:

Registro contable X-2	Debe	Haber
<u>BANCOS Y FINANCIERAS</u>		
Cuenta corriente Banco Cuscatlán	\$2,762.75	
<u>RENTABILIDAD DE INVERSIONES</u>		
Valores Emitidos por el BCR		\$ 302.50
Valores emitidos/garantizados por Bancos y financieras		\$ 1,211.43
Valores emitidos/garantizados por FSV.		\$ 1,248.72
V/registro de rentabilidad de inversiones.		

Es de mencionar, que se considero el comentario de parte del personal de la Superintendencia de Pensiones de El Salvador, quienes toman en cuenta los "valores cuotas" establecidas en dicha institución, y conforme al control individualizado de los cotizantes; la distribución de la rentabilidad obtenida, se hará proporcionalmente a las aportaciones de los afiliados.

3- A continuación se ilustra un caso en que el sr. Juan Pérez, se jubila determinándosele la pensión respectiva.

DATOS	
CONCEPTOS	VALORES
Salario Básico Regulador (SBR)	\$ 400.03
Saldo de la Cuenta Individual	\$ 20,609.14
Pensión Mínima de acuerdo a Ley	\$ 115.00
Sus padres no dependen económicamente y sus hijos son mayores de 25 años	

Para establecer la pensión se utilizará la siguiente fórmula

(Dada por la Superintendencia de Pensiones de El Salvador), debidamente detallada en "INSTRUCTIVO SAP No 28 PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS CAPITALS TÉCNICOS NECESARIOS Y GENERACIÓN DE LAS TABLAS DE MORTALIDAD":

$$\text{Pensión: } \frac{\text{SCIAP}}{\text{c.t.n.} \times 12.5}$$

Donde:

SCIAP: Saldo de la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones.

c.t.n.: Capital Técnico Necesario para pagar una unidad de pensión al afiliado y sus beneficiarios

En el caso planteado, se calculará el c.t.n. para el afiliado y su cónyuge; y en el cálculo de los c.t.n. se utilizarán tablas de mortalidad generadas por la Superintendencia mencionada.

$$\text{c.t.n.} = \frac{N_x - (11/24 D_x)}{D_x}; \text{ donde } N_x = \sum D_x, x = \text{edad del causante}$$

$$\text{c.t.n.} = \frac{\sum D_x - (11/24 D_x)}{D_x};$$

$$D_x = V^x * L_x$$

Que es el Número de personas vivas a una edad determinada, dados en las tablas de mortalidad

V= Factor de Actualización

$$V = \frac{x}{(1+i)^x}$$

Para efectos de las cifras mostradas a continuación (el cálculo del c.t.n.), se utilizan tablas de mortalidad que genera la Superintendencia de Pensiones de El Salvador y se tomando de base, además, la tesis "Caso Práctico sobre operaciones contables de fondos de pensiones administrados por las AFP, de acuerdo al nuevo sistema previsional de El Salvador" (presentada por German Saúl Candelario Carranza-1999).

$$\text{c.t.n.} = \frac{365,841 - (11/24(28,289))}{28,289}$$

$$\text{c.t.n.} = 12.47393716$$

Sustituyendo en la fórmula de la pensión

$$\text{Pensión: } \frac{\text{SCIAP}}{\text{c.t.n.} \times 12.5}$$

$$\text{Pensión} = \frac{20,609.14}{12.47393716 \times 12.5}$$

$$\text{Pensión} = \$ 132.17$$

Registro contable X-1	Debe	Haber
<u>COTIZACIONES OBLIGATORIAS</u> Señor Juan Pérez	\$ 132.17	
<u>OBLIGACIONES POR PENSIONES</u> Obligaciones por Vejez V/provisión de pago de pensión mensual del sr. Juan Pérez.		\$ 132.17
Registro contable X-2		
<u>OBLIGACIONES POR PENSIONES</u> Obligaciones por Vejez	\$ 132.17	
<u>BANCOS Y FINANCIERAS</u> Depósitos en cuenta corriente Banco Agrícola V/pago de pensión al Sr. Juan Pérez.		\$ 132.17

4- A efectos de revelación de información, se muestra un Balance General, con sus notas explicativas (solo año actual, y notas explicativas aplicables(según NIF´ES 26)):

Administradora de Fondos de Pensiones Vejez, S.A. de C.V.	
Balance general al 31/12/2006 (Expresado en Dólares Americanos)	
ACTIVO	
Corriente	
Caja y bancos (nota 3)	1,895,654.
Cuentas por cobrar (nota 4)	1,740,401.
Inversiones en Valores (nota 5)	210,991.224.
	214,627,279.
No corriente	
Propiedad, planta y equipo -neto	67,974.
	67,974.
TOTAL ACTIVO	214,695,253.
PASIVO	
Corriente	
Comisiones por pagar a la AFP(nota 6)	5,091,914.
Cuentas y documentos por pagar (nota 7)	2,148,865.
Obligaciones con Afiliados y beneficiarios(nota 8)	15,960.
Aporte especial de garantía	6,023,806.
Cuotas de la AFP	592,141.
TOTAL PASIVO	13,872,686.
PATRIMONIO	
Capital Social	55,013.
Cuentas individuales (nota 9)	200,767,554.
Total patrimonio de los accionistas	200,822,567.
Total Pasivo y Patrimonio de los accionistas	214,695,253.

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Administradora de Fondos de Pensiones Vejez, S.A. de C.V. Notas explicativas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2006
--

NOTA 3- DISPONIBILIDADES.

El rubro de disponibilidades se detalla así (Bancos del país):

Depósitos en ctas. corrientes-Cuenta recaudaciones	\$ 129,271.00
Depósitos en ctas. corrientes-Cuenta Inversiones	\$1,745,200.00
Depósitos en ctas. corrientes-Cuenta administrativa	<u>\$ 21,183.00</u>
Total	\$1,895,654.00

Además de detallar las cuentas corrientes, se revelarán las tasas de interés promedio ponderado, celebradas en cada tipo de depósitos.

NOTA 4- CUENTAS POR COBRAR.

Intereses y otras cuentas por cobrar	\$ 14,209.00
Cotizaciones por cobrar por planillas declaradas y no pagadas	\$1,726,192.00
Total	\$1,740,401.00

NOTA 5-INVERSIONES EN VALORES.

La entidad tiene como política alcanzar el mayor rendimiento y seguridad en las inversiones. Invierte en instrumentos calificados y autorizados en el mercado de valores.

Emisores	Monto
Banco Central de Reserva (Bonos del Estado)	\$ 135,090,347.00
Bancos y financieras (certificados de inversión)	\$ 75,900,877.00
Total	\$ 210,991,224.00

NOTA 6-COMISIONES POR PAGAR A LA AFP (Al 31 de diciembre 2006).

Las comisiones por pagar a la AFP, son \$ 5,091,914.00, que corresponde a acreditación de cotizaciones de diciembre 2006.

NOTA 8-OBLIGACIONES CON AFILIADOS Y BENEFICIARIOS.

Al 31 de diciembre de 2006, esta cuenta se detalla así:

Tipo de beneficiarios	Pensión de sobrevivencia.
Monto	\$ 15,960.00
Número de beneficiarios	39

NOTA 9-PATRIMONIO.

El patrimonio del fondo de pensiones se compone así:

Cuentas	Monto (\$)	Número de cuotas
Cotizaciones obligatorias	194,848,397	1,682,242.43070
Cotizaciones voluntarias	234,564	2,025.13092
Cotizaciones por acreditar	3,456,271	29,840.0491
Rezagos	1,349,946	11,654.8890
Obligaciones por devolución de cotizaciones	878,376	7,583.5439
TOTALES	200,767,554	1,733,346.0436

La comisión cobrada por la AFP por administrar las cuentas individuales de ahorro para pensiones es de 2.95%, (incluye 1.25% para administración de contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia).

3.4 NIF ES 27 Estados Financieros Consolidados y Separados.

Esta norma aplica al elaborar y presentar estados financieros consolidados (de varias entidades, presentados como una sola) de un grupo de entidades bajo control de una controladora, o al contabilizar inversiones en subsidiarias, entidades controladas conjuntamente y asociadas, también aplica para empresas que presentan Estados Financieros Separados (por inversor), ya se realice voluntariamente o por regulaciones locales; sobre lo expuesto la norma persigue establecer los requisitos para preparar y presentar estados financieros consolidados y su tratamiento contable de inversiones.

Una entidad se presume que es controladora; cuando posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más del 50% del poder de voto de la entidad, salvo prueba en contrario; o cuando a pesar de poseer la mitad o menos del poder de voto de otra, disponga de poder para dirigir las políticas financieras, de operación y nombrar o revocar a la mayoría de los miembros de la administración de la entidad (influencia significativa).

Los estados financieros consolidados, se elaboran bajo políticas contables uniformes (de no ser así se realizan ajustes necesarios), para el caso que las fechas de presentación entre controladora y subsidiaria difiera (no mayor de tres meses), ésta última elaborará ajustes que permitan su correspondencia con la

controladora(a menos que sea impracticable), y la controladora aplicará ajustes que muestren efectos de transacciones y eventos significativos ocurridos entre ambas fechas.

Se eliminarán en su totalidad saldos, transacciones, ingresos, gastos y pérdidas habidas en transacciones intra-grupo de existir deterioro en el valor, se reconocerá en los estados financieros consolidados; los intereses minoritarios se presentarán de forma separada, dentro del patrimonio en el balance consolidado, sin deducirse del resultado consolidado.

Información a revelar.

En los estados financieros consolidados deberá presentarse:

- La naturaleza de relación entre controladora y subsidiaria cuando la primera no posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto, o razones por las que no posee el control a pesar de poseer, más de la mitad del poder de voto actual o potencial.
- Fecha de presentación de los estados financieros de la subsidiaria; cuando los utilizados en la elaboración de los consolidados difieran entre controladora y subsidiaria, así como las razones para utilizarlos y cualquier restricción significativa.

Cuando la controladora presente estados financieros separados, deberá revelar, el hecho, así como la exención que permite no consolidar o la obligación que por ley existe, el nombre y país donde está constituida o tiene la residencia la entidad que elabora y produce estados financieros consolidados

Caso práctico

A continuación se presenta el proceso de consolidación de una controladora y su subsidiaria; Recife, S.A. de C.V., es una compañía salvadoreña cuya principal actividad es la venta de vehículos; El capital social mínimo de ésta al 31 de diciembre de 2005 es US\$5,714,286.00, y el variable de US\$33,549,680.00 teniendo un capital total de US \$ 39,263,966.00, a la misma fecha ésta, a su vez, posee participación en otra empresa así

Cuadro 1

Compañía en que posee participación	Capital Social	Participación (%)
Salar, S.A. de C.V.	US\$ 19,400.000.00	99.97%

Detalle segregado poseído por Recife S.A. de C.V. por número de acciones al 31 de diciembre de 2005. (Cuadro 2)

Compañía	Total participación en subsidiaria	Recife	Interés Minoritario	% Participación Recife
Salar, S.A.	1,696,990	1,696,481	509	99.97

Detalle segregado poseído por Recife S.A. de C.V. de "Utilidades por Distribuir" al 31 de diciembre de 2005 (Cuadro 3).

Cña	Según balance de subsidiaria US\$	Poseído por Recife US\$	Interés Minoritario US\$	% de Participación Recife
Salar	1,452,524	1,452,088	436	99.97

Detalle segregado poseído por Recife S.A. de C.V. de "Reserva Legal" al 31 de diciembre de 2005 (Cuadro 4)

Cía.	Según balance subsidiaria US\$	Poseído por Recife US\$	Interés Minoritario US\$	% de Participación Recife
Salar,	1,153,257	1,152,911	346	99.97

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2005, la compañía Salar, S.A. de C.V. efectuó revaluó de Edificios y Maquinaria través de peritaje efectuado por el Arquitecto Juan Pérez. El valor determinado a través de esta revaluación es de US\$4,236,890, sin embargo el valor en libro según costo de adquisición es de US\$5,538,975 resultando un déficit de US\$1,302,085, registrado a la fecha del peritaje. El detalle segregado poseído por Recife S.A. de C.V. del "Déficit por revaluó" al 31 de diciembre de 2005 es (Cuadro 5):

Cña	Según balance subsidiaria US\$	Poseído por Recife US\$	Interés Minoritario US\$	% de Participación Recife US\$
Salar,	(1,302,085)	(1,301,694)	(391)	99.97

En el siguiente cuadro se presenta el capital social correspondiente a la subsidiaria, la participación de Recife, S.A. de C.V. así como la del Interés Minoritario al 31 de diciembre de 2005 (Cuadro 6).

Compañía	Capital Social Subsidiaria US\$	Participación Recife US\$(99.97%)	Interés Minoritario US\$
Salar, S.A. de C.V.	19,400,000	19,394,180	5,820

Al final del año 2005 Recife, por la participación mantenida en Salar, S.A. de C.V., según NIF'ES, está obligada, a consolidar, por lo que se hará con los siguientes aspectos:

Los saldos a eliminar por transacciones entre las dos compañías (en Estados Financieros de Salar, S.A. de C.V.) al final del 2005, para efectos de consolidación son:

Conceptos	Saldo al 31.12.05
Cuentas por cobrar a Recife	2,191,016
Cuenta por pagar a Recife	1,799
Gastos financieros cobrados a Recife	113,102
Suma	2,305,917

Se consolidará con Estados financieros al cierre de 2005:

Recife, S.A. de C.V. Balance General al 31 de diciembre de 2005 (expresado en US dólares)	
Activo	
Activo circulante	
Efectivo y equivalente de efectivo	1,369,888
Otras cuentas por cobrar	3,620,018
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	1,799
Provisión para cuentas incobrables	(114,209)
Total activo circulante	4,877,496
Activo no circulante	
Inversiones en Salar, S.A. de C.V.	19,394,180
Inversiones en otras compañías	30,426,488
Propiedad, planta y equipo, neto	5,518
Total Activo	54,703,682
Pasivo y patrimonio	
Pasivo circulante	
Sobregiros bancarios	23,188
Préstamos bancarios	51,546
Cuentas por pagar	69,333
Compañía afiliadas y relacionadas	2,191,016
Total pasivo circulante	2,335,083
Pasivo no circulante	
Préstamos bancarios a largo plazo	6,000,000
Otros pasivos	84
Total Pasivo	8,335,167
Patrimonio	
Capital social	39,263,966
Reserva Legal	1,999,855
Superávit y/o déficit por revalúo	4,013,573
Utilidades por Distribuir	1,091,121
Total del patrimonio	46,368,515
Total del pasivo + patrimonio	54,703,682
Salar, S.A. de C.V. Balance General al 31 de diciembre de 2005 (expresado en US dólares)	
Activo	
Activo circulante	
Efectivo y equivalente de efectivo	13,393,922
Cuentas por cobrar- Compañías relacionadas	2,191,016
Inventarios	1,495,622
Total activo circulante	17,080,560
Activo no circulante	
Propiedad, planta y equipo, neto	9,732,135
Cuentas por cobrar a largo plazo	7,147,936
Propiedad de inversión	275,071
Otros activos	211,846
Total Activo	34,447,548

Pasivo y patrimonio	
Pasivo circulante	
Préstamos bancarios	3,967,160
Porción circulante de préstamos a largo plazo	219,128
Vencimiento circulante de obligaciones por emisiones	1,900,000
Cuentas por pagar	3,048,693
Compañía afiliadas y relacionadas	1,799
Otras cuentas por pagar y gasto acumulados	708,467
Total pasivo circulante	9,845,247
Pasivo no circulante	
Préstamos bancarios a largo plazo	2,244,029
Obligaciones por emisiones	1,100,000
Impuesto sobre la renta diferida pasivo	527,096
Otros pasivos	27,480
Total Pasivo	13,743,852
Patrimonio	
Capital social	19,400,000
Reserva Legal	1,153,257
Superavit y/o déficit por revalúo	(1,302,085)
Utilidades por Distribuir	1,452,524
Total del patrimonio	20,703,696
Total del pasivo + patrimonio	34,447,548

Recife, S.A. de C.V. Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2005 (expresado en US dólares)	
Ingresos	2,388,545
Gastos de administración	(192,033)
Otros ingresos	220,651
Utilidad de operación	2,417,163
Ingresos por intereses	162,562
Gastos financieros	(478,832)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre renta	2,100,893
Reserva legal	(147,062)
Impuesto sobre la renta	(32,086)
Utilidad (pérdida) neta	1,921,745

Salar, S.A. DE C.V. Estado de Resultado al 31 de diciembre de 2005 (expresado en US dólares)	
Ingresos	18,882,519
Costo de venta	(14,160,372)
Utilidad bruta	4,722,147
Gastos de operación	
Gastos de ventas	(2,963,318)
Gastos de administración	(1,434,620)
Otros ingresos	799,980
Utilidad de operación	1,124,189
Ingresos por intereses	14,619
Gastos financieros	(738,827)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto renta	399,981
Impuesto sobre la renta	(149,826)
Utilidad (pérdida) neta	250,155

Obtenidos los estados financieros individuales, base para el proceso de consolidación, se realizan las eliminaciones correspondientes. Es importante aclarar que los siguientes registros son de control extra-contable

Recife, S.A. de C.V. Eliminación cuentas por cobrar y por pagar Relacionadas.			
	Parcial	Cargo	Abono
Pda. 1			
COMPañÍA AFILIADA Y RELACIONADA		2,191,016	
Salar, S.A. de C.V.			
CUENTAS POR COBRAR - COMPañÍAS RELACIONADAS			2,191,016
Recife, S.A. de C.V.	2,191,016		
V/Eliminación de la cuenta por cobrar entre compañías.			
Pda. 2			
INGRESOS POR INTERESES			
Recife, S.A. de C.V.		113,102	
GASTOS FINANCIEROS			
Salar, S.A. de C.V.			113,102
V/Eliminación de intereses pagados por Recife S.A. de C.V. a SALAR, S.A. de C.V.			
Pda. 3			
Compañía afiliada y relacionada		1,799	
Recife, S.A. de C.V.			
Cuentas por Cobrar- compañías relacionadas			1,799
Salar, S.A. de C.V.			
V/Eliminación de las cuentas por pagar de subsidiaria Salar en controladora Recife.			
Eliminación de la inversión en acciones de la subsidiaria contra el capital de la misma, considerando las utilidades retenidas segregadas según balance (reserva legal, superávit no distribuible, Revalúo, Devaluación de revalúo capitalizable)			
Pda. 4			
Capital social (subsidiaria)			
Salar, S.A. de C.V.		19,400,000	
Utilidades por distribuir (subsidiarias)		1,452,524	
Utilidades retenidas (Reserva Legal) (Subsidiaria)		1,153,257	
Devaluación de Revalúo		1,302,085	
Inversiones en subsidiarias (controladora)			19,394,180
Utilidades por distribuir por consolidación			1,452,088
Utilidades retenidas por Consolidación (Reserva)			1,152,911
Devaluación de Revalúo por consolidación			1,301,694
Devaluación de Revalúo Interés Minoritario			391
Interés minoritario			6,602
Capital Social	5,820		
Utilidades por distribuir (subsidiarias)	436		
Utilidades retenidas (Reserva)	346		
V/Eliminación de la inversión en acciones de la subsidiaria Salar, S.A. de C.V. contra el capital contable de la misma.		23,307,866	23,307,866

Se presenta la hoja de consolidación del balance general:

RECIFE, S.A. de C.V. y Subsidiarias Hoja de consolidación de Balance General Año que terminó el 31 de diciembre de 2005 (expresado en dólares de los Estados Unidos de América)								
	Recife, S.A.	Salar, S.A. de C.V.	Total	Ajustesx y Eliminaciones				Saldos despues de ajustes y eliminaciones
				Cargo	Pda Nº	Abono	Pda Nº	
Activo								
Activo circulante								
Efectivo y equivalente de efectivo	1,369,888	13,393,922	14,763,810					14,763,810
Otras cuentas por cobrar	3,620,018	0	3,620,018					3,620,018
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	1,799	2,191,016	2,192,815			2,192,815	1y3	0
Provisión para cuentas incobrables	-114,209	0	-114,209					-114,209
Inventarios	0	1,495,622	1,495,622					1,495,622
Total activo circulante	4,877,496	17,080,560	21,958,056					19,765,241
Activo no circulante								
Inversiones en empresa que se consolidan	19,394,180	0	19,394,180			19,394,180	4	0
Inversiones en otras compañías	30,426,488	0	30,426,488					30,426,488
Propiedad, planta y equipo, neto	5,518	9,732,135	9,737,654					9,737,654
Cuentas por cobrar a largo plazo	0	7,147,936	7,147,936					7,147,936
Propiedad de inversión	0	275,071	275,071					275,071
Otros activos	0	211,846	211,846					211,846
Total Activo	54,703,682	34,447,548	89,151,231					67,564,235
Pasivo y patrimonio								
Pasivo circulante								
Sobregiros bancarios	23,188	0	23,188					23,188
Préstamos bancarios	51,546	3,967,160	4,018,706					4,018,706
Porción circulante de préstamos a largo plazo	0	219,128	219,128					219,128
Vencimiento circulante de obligaciones por emisiones	0	1,900,000	1,900,000					1,900,000
Cuentas por pagar	69,333	3,048,693	3,118,026					3,118,026
Compañía afiliadas y relacionadas	2,191,016	1,799	2,192,815	2,192,815	1 3	Y		0
Otras cuentas por pagar y gasto acumulados	0	708,467	708,467					708,467
Total pasivo circulante	2,335,083	9,845,247	12,180,330					9,987,515
Pasivo no circulante								
Préstamos bancarios a largo plazo	6,000,000	2,244,029	8,244,030					8,244,030
Obligaciones por emisiones	0	1,100,000	1,100,000					1,100,000
Impuesto sobre la renta diferida pasivo	0	527,096	527,096					527,096
Otros pasivos	84	27,480	27,564					27,564
Total Pasivo	8,335,167	13,743,852	22,079,020					19,886,204
Patrimonio								
Capital social	39,263,966	19,400,000	58,663,966	19,400,000	4			39,263,966
Reserva Legal	1,999,855	1,153,257	3,153,112	1,153,257	4			1,999,855
Superávit no distribuible, (devaluación de revalúo)	4,013,573	-1,302,085	2,711,488			1,302,085	4	4,013,573
Utilidades por Distribuir	1,091,121	1,452,524	2,543,645	1,452,524	4			1,091,121
Efectos por Consolidación (controladora)								
Utilidades por distribuir por consolidación	0	0	0			1,452,088	4	1,452,088
Utilidades retenidas por consolidación (Reserva)	0	0	0			1,152,911	4	1,152,911
Devaluación de revaluo por consolidación	0	0	0	1,301,694	4			-1,301,694
Interés minoritario								0
Capital Social	0	0	0			5,820	4	5,820
Reserva Legal	0	0	0			346	4	346
Utilidades por distribuir	0	0	0			436	4	436
Devaluación de revaluo por consolidación	0	0	0	391	4			-391
Total del patrimonio	46,368,515	20,703,696	67,072,211					47,678,031
Total pasivo + patrimonio	54,703,682	34,447,548	89,151,231	25,500,681		25,500,681		67,564,235

Hoja de consolidación para el Estado de Resultados:

Recife, S.A. de C.V. y Subsidiarias								
Hoja de consolidación de Estado de Resultados, de año que terminó el 31 de diciembre 2005 (expresado en dólares de los Estados Unidos de América)								
	Recife, S.A. de C.V.	Salar, S.A. de C.V.	Total	Ajustes y Eliminaciones				Saldo después de ajustes y eliminaciones
					Pda		Pda	
Ingresos	2,388,545	17,105,625	19,494,170					19,494,170
Costo de venta		14,489,053	14,489,053					-14,489,053
Utilidad bruta		2,616,572	5,005,117					5,005,117
Gastos de operación								
Gastos de ventas		-1,583,782	-1,583,782					-1,583,782
Gastos de administración	-192,033	-620,402	-812,435					-812,435
Otros gastos		0	0					0
Otros ingresos	220,651	182,041	402,692					402,692
Utilidad de operación		594,429	3,011,592					3,011,592
Ingresos y gastos financieros				113,102	2			787,930
Ingresos por intereses	162,562	738,470	901,032			113,102	2	-1,189,875
Gastos financieros	-478,832	-824,145	-1,302,977					
Ganancia de capital								
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre renta		508,754	2,609,647					2,609,647
Reserva legal	-147,062	0	-147,062					-147,062
Impuesto sobre la renta	-32,086	0	-32,086					-32,086
Impuesto sobre la renta diferido		-30,280	-30,280					-30,280
Utilidad (pérdida) neta	1,921,745	478,474	2,400,219	113,102		113,102		2,400,219

Se muestran los estados financieros consolidados:

RECIFE, S.A. de C.V. y Subsidiarias	
Balance general consolidado	
Año que terminó el 31 de diciembre de 2005	
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)	
Activo	
Activo circulante	
Efectivo y equivalente de efectivo	14,763,810
Otras cuentas por cobrar	3,620,018
Cuentas por cobrar - compañías relacionadas	0
Provisión para cuentas incobrables	-114,209
Inventarios	1,495,622
Total activo circulante	19,765,241
Activo no circulante	
Inversiones en otras compañías	30,426,488
Propiedad, planta y equipo, neto	9,737,653
Cuentas por cobrar a largo plazo	7,147,936
Propiedad de inversión	275,071
Otros activos	211,846
Total Activo	67,564,235
Pasivo y patrimonio	
Pasivo circulante	
Sobregiros bancarios	23,188
Préstamos bancarios	4,018,706
Porción circulante de préstamos a largo plazo	219,128
Vencimiento circulante de obligaciones por emisiones	1,900,000
Cuentas por pagar	3,118,026
Compañía afiliadas y relacionadas	0
Otras cuentas por pagar y gasto acumulados	708,467
Total pasivo circulante	9,987,515
Pasivo no circulante	
Préstamos bancarios a largo plazo	8,244,029
Obligaciones por emisiones	1,100,000
Impuesto sobre la renta diferida pasivo	527,096
Otros pasivos	27,564
Total Pasivo	19,886,204
Patrimonio	

RECIFE, S.A. de C.V. y Subsidiarias Balance general consolidado Año que terminó el 31 de diciembre de 2005 (expresado en dólares de los Estados Unidos de América)	
Capital social	39,263,966
Reserva Legal	1,999,855
Superávit no distribuible, (devaluación de revalúo)	4,013,573
Utilidades por Distribuir	1,091,121
<u>Efectos por Consolidación (controladora)</u>	
Utilidades por distribuir por consolidación	1,452,088
Utilidades retenidas por consolidación (Reserva)	1,152,911
Devaluación de revaluo por consolidación	-1,301,694
<u>Interes minoritario</u>	
Capital Social	5,820
Reserva Legal	346
Utilidades por distribuir	436
Devaluación de revalúo por consolidación	-391
Total del patrimonio	47,678,031
Total pasivo + patrimonio	67,564,235

Recife, S.A. de C.V. y Subsidiarias Estado de Resultados del Año que terminó el 31 de diciembre de 2005 (expresado en dólares de los Estados Unidos de América)	
Ingresos	19,494,170
Costo de venta	-14,489,053
Utilidad bruta	5,005,117
Gastos de operación	
Gastos de ventas	-1,583,782
Gastos de administración	-812,435
Otros ingresos	402,692
Utilidad de operación	3,011,592
Ingresos y gastos financieros	
Ingresos por intereses	787,930
Gastos financieros	-1,189,875
Ganancia de capital	
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto sobre renta	2,609,647
Reserva legal	-147,062
Impuesto sobre la renta	-32,086
Impuesto sobre la renta diferido	-30,280
Utilidad (pérdida) neta	2,400,219

Cerrando con esto el proceso de consolidación, donde se trata de mostrar dicho proceso conforme lo establecido de manera teórica.

3.5 NIF ES 28 INVERSIONES EN ASOCIADAS.

Esta Norma se aplica al contabilizar inversiones en asociadas, sin ser subsidiaria o participante en negocio conjunto; y toda vez que no sean mantenidas por, entidades de capital-riesgo, o instituciones de inversión colectiva; y tiene como objetivo establecer el tratamiento contable que debe adoptar el inversor en las inversiones que posea en empresas asociadas en las que mantiene influencia significativa.

La influencia significativa conlleva el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto o conjunto de la misma, y se presume que existe cuando el inversor posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto de la participada (siempre que no existe evidencia de lo contrario), considerando los derechos de voto potenciales (instrumentos convertibles en acciones ordinarias que pueden dar a la entidad poder de voto adicional, o reducir los de terceras partes).

Para efectos de contabilización, la inversión en una asociada es igual a su importe en libros, calculado según el método de participación, mas cualquier partida de la inversión, se registra inicialmente al costo y varia posteriormente, en función del cambios en la participación, con el objeto de reconocer lo que corresponde al inversor en el resultado del periodo, en caso de existir distribuciones, se reducirá su importe en libros; cualquier exceso al costo de participación en el valor razonable neto de activos, pasivos y pasivos contingentes de la asociada, se excluye de su determinación.

Si la porción que corresponde al inversor, en pérdidas de la asociada iguala o excede su inversión, dejará de reconocer, pérdidas adicionales; hasta que el inversor haya reducido su inversión a cero, las pérdidas adicionales se registran mediante

un pasivo y si posteriormente se obtienen ganancias, reconocerá su parte hasta que iguale las pérdidas no reconocidas.

Las pérdidas y ganancias procedentes de transacciones "ascendentes" (ventas de activos de la asociada al inversor) y "descendentes" (ventas de activos del inversor a la asociada) entre el inversor (con sus subsidiarias consolidadas) y la asociada, se reconocerán en los estados financieros de éste, sólo en la medida que correspondan a participaciones de otros inversores, eliminando la porción de pérdidas y ganancias, procedente de esas transacciones y que corresponda al inversor.

Al adquirir una asociada, la plusvalía (minusvalía) comprada se incluye en el importe en libros de la inversión, sin embargo, no se permite amortizar el fondo de comercio. Para determinar el valor de uso de la inversión, la entidad estimará el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados que se esperen recibir como dividendos de la inversión, incluyendo operaciones e ingresos por desapropiación final de la inversión.

Información a revelar.

- Valor razonable de inversiones en asociadas, para las que exista precios de cotización públicos.

- Información financiera resumida de asociadas, que incluya importe acumulado de activos, pasivos, ingresos, gastos y

resultado del periodo; así como sobre asociadas que no utilizan método de participación y las razones de no hacerlo.

- Razones que justifican la presunción de existencia o no de influencia significativa, así como naturaleza y alcance de cualquier restricción significativa.
- Fecha de presentación de estados financieros de la asociada y de darse, razones para utilizar fecha o periodo diferentes.
- Porción de pérdidas de la asociada no reconocidas, distinguiendo entre las del periodo y las acumuladas.

Las inversiones en asociadas, que se contabilicen utilizando el método de participación, serán clasificadas entre los activos no corrientes; revelando por separado la porción que corresponde al inversor, y su importe en libros.

CASO PRACTICO 1.

La presente norma tiene relación con la NIF´ES 27; sin embargo en los planteamientos que a continuación se desarrollan, se ha tratado de abordar los puntos principales de NIF´ES N°28.

Método de Participación Caso 1 Registro Original

El 1 de Enero de 2005, La Compañía "X1", S.A. de C.V. adquiere un 40% de la Compañía "X2", S.A. de C.V., por valor de \$100,000.00. La transacción no muestra ninguna diferencia entre

el valor en libros de los activos netos y el valor razonable, se sabe que "X1" tiene influencia en "X2".

Patrimonio de "X2" al 01 de Enero de 2005	
Acciones comunes (1,000 a \$ 100.00)	\$ 100,000.00
Utilidades retenidas (2004)	\$ 125,000.00
Reserva Legal	\$ 25,000.00
	\$ 250,000.00
Valor adquirido 40% (400 acciones)	40%
Valor patrimonio que corresponde a X1	\$ 100,000.00
Valor pagado por el 40%	\$ 100,000.00
Crédito Mercantil	0.00

Los siguientes registros muestran lo planteado en la Normativa (Ver párrafo 11 de esta Norma)

PARTIDA X-1	DEBE	HABER
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 100,000.00	
Compañía "X2"		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$ 100,000.00
Bancos		
V/Registro de la inversión.		

En el ejercicio 2005, "X2" reportó utilidades de \$ 135.000.00

A "X1" le corresponde por su participación del 40%, que decreta y paga: (Utilidad del año 2005) \$ 135,000.00 x 40% = \$ 54,000.00.

PARTIDA X-2	DEBE	HABER
INVERSIONES PERMANENTES	\$ 54,000.00	
Compañía "X2"		
OTROS INGRESOS		\$ 54,000.00
Participación en resultados de "x2"		
V/Registro de utilidades generadas después de la fecha de la inversión		

Estos al ser cobrados se registran:

PARTIDA X-2.A	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$ 54,000.00	
Bancos		
INVERSIONES PERMANENTES		\$ 54,000.00
Compañía "X2"		
V/cobro de utilidades Generadas después de la fecha de Inversión.		

Al Inicio del ejercicio 2006, "X2" presenta en su estado de resultados utilidades por \$ 50,000.00 correspondientes al año 2004, (Participación 40%), que se decretan en la misma fecha.

Proporción de X1 en utilidades \$ 20,000.00

PATIDA X-3	DEBE	HABER
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 20,000.00	
Utilidades 2004 X2		
INVERSIONES PERMANENTES		\$ 20,000.00
Compañía X2		
V/Registro por reconocimiento de dividendos recibidos generado antes de la fecha de inversión.		

REGISTRO CONTABLE	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$ 20,000.00	
Bancos		
DIVIDENDOS POR COBRAR		\$ 20,000.00
Utilidades 2004 X2		
V/Registro por reconocimiento de dividendos recibidos generado antes de la fecha de inversión.		

Es importante tener claro que al adquirirse una inversión con diferencia entre el valor pagado y el valor contable, esta diferencia será reflejada en la inversión efectuada sin embargo no se amortizará.

CASO PRACTICO 2

En la presente Norma, se menciona operaciones "Ascendentes" y "descendentes", que a continuación se plantean:

Eliminación de transacciones entre compañías.

Ventas y compras.

Según SIC 3 con el método de participación, se eliminan todas las transacciones entre matriz y subsidiarias, y viceversa (tomando el porcentaje de participación correspondiente.)

INVERSORA ← ASOCIADA

Participación 25% de "B" en "A"

Utilidad normal de "A" \$ 25,000.00 + Utilidad en venta a "A"
con inventario \$ 15,000.00 = Utilidad total \$ 40,000.00

TRANSACCION NO REALIZADA "ASCENDENTE".

Bajo éste supuesto, si "A" no ha vendido todo el inventario comprado a "B", no se podría tomar en "B" toda la utilidad generada, ya que se estaría tomando una utilidad no realizada.

INVENTARIO "A"	
COSTO REAL	\$ 35,000.00
UTILIDAD TOTAL	\$ 15,000.00
TOTAL INVENTARIO	\$ 50,000.00

Si todo el inventario vendido a "A", lo hubiera vendido (a terceros) se registraría la utilidad de éste así (\$40,000.x 10%)

PARTIDA X-1	DEBE	HABER
Inversión en asociadas	\$ 10,000.00	
Compañías asociadas		
Otros Ingresos		\$ 10,000.00
Participación en "B"		
V/participación en utilidad por transacciones entre compañías.		

Si no se hubiera vendido aún el inventario, entonces se realizaría la partida anteriormente planteada, y reversar la parte de la utilidad generada por el inventario (no vendido).

Utilidad generada por todo el inventario \$ 15,000.00.

Porcentaje de participación 25%.

Utilidad sobre el inventario según participación: \$ 3,750

(25% X \$15,000).

PARTIDA X-2	DEBE	HABER
Otros Ingresos	\$ 3,750.00	
Participación en "B"		
Inversión en asociadas		\$ 3,750.00
Compañías asociadas		
V/eliminación de utilidad aún no generada entre compañías.		

Siempre en el mismo caso, si al año siguiente, "A" vende todo el inventario a terceros que "B" le vendió, entonces:

PARTIDA X-1	DEBE	HABER
Inversión en asociadas	\$ 3,750.00	
Compañías asociadas		
Otros Ingresos		\$ 3,750.00
Participación en "B"		
V/reconocimiento de utilidad por inventario vendido a "A".		

De venderse solamente un porcentaje, entonces solo se revierte la proporción de la utilidad correspondiente a lo vendido.

CASO PRACTICO 3

Para ejemplificar las operaciones Descendentes:

La compañía "A" vendió inventarios a "B", y ésta no los ha vendido (En ésta transacción una utilidad de \$ 35,000.00). Se debe tener claro, que el registro de participación en "B" debe ser similar a los anteriormente descritos, la diferencia radica, al eliminar la utilidad no realizada:

Utilidad de venta en "B"	\$ 35,000.00
Inventarios no vendidos "B"	100%
% de participación en "B"	25%
Utilidad no devengada aún **	\$ 8,750.00

**Esta utilidad está en los inventarios de "B".

En éste caso se haría el siguiente registro

CONCEPTO	DEBE	HABER
OTROS INGRESOS	\$ 8,750.00	
Participación en Cía. "B"		
INVERSION EN ASOCIADAS		\$ 8,750.00
Inversión en Cía. "B"		
V/Eliminación de utilidad no realizada (inventario no vendido)		

Con el cargo efectuado, se está regularizando la utilidad que registró "A" en la venta a "B".

El Ajuste contable según el método de participación es a través de la cuenta de inversiones y de participaciones (Estado de Resultados); al año siguiente, se registra como ingreso del año, la porción de utilidad ya realizada (vendida a terceros).

Además de lo anteriormente planteado en la práctica, es importante hacer recordatorio que la presente norma aborda puntos de gran relevancia al momento de aplicarla, para mejor concordancia de la información presentada, como:

- Las fechas de los Estados financieros del inversor y la asociada, serán de la fecha más reciente, y si difieren, se harán ajustes para observar los eventos significativos que ocurran en el tiempo que dichos estados difieran.
- Uso de políticas contables uniformes en operaciones similares, entre otros puntos.

3.6 NIF ES 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Esta Norma es aplicable a estados financieros individuales o consolidados, de una entidad cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria; en éstas la unidad monetaria pierde poder de compra a ritmo acelerado, por lo que resulta equívoca cualquier comparación entre cifras procedentes de transacciones y otros acontecimientos ocurridos en diferentes momentos del tiempo, incluso del mismo periodo contable.

Esta Norma no establece una tasa absoluta de hiperinflación, y aclara que es un problema de criterio juzgar cuándo existe hiperinflación, en consecuencia, se hace necesario reexpresar los estados financieros, ya que los estados financieros, elaborados ya sea al costo histórico o corriente, solamente son útiles si se encuentran expresados en términos de unidades de medida corriente a la fecha del balance y establecidos en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de balance, las pérdidas o ganancias por la posición monetaria neta, se incluirse en la ganancia neta (se revela en partida separada).

CASO PRÁCTICO¹⁷

La compañía "xyz", S.A. de C.V., opera en una economía hiperinflacionaria, y aplica NIF'ES N°29, considerando los índices generales de precios siguientes (hipotéticos):

Indice al inicio del período:	100
Indice al final del período:	150
Indice Promedio del período:	125

El primer paso consistirá en reexpresar las partidas del activo y pasivo del balance. Los activos y pasivos monetarios ya están expresados en unidades monetarias corrientes a la fecha del balance de situación. Los activos y pasivos no monetarios, en cambio, deben reexpresarse aplicando la variación del índice general de precios desde su incorporación al balance.

¹⁷Basado en ejercicio desarrollado en Amat, Oriol "Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF".Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección.
Página 451

En el caso a plantear, se supone que no ha existido ninguna incorporación al patrimonio durante el periodo, con lo cual deberán reexpresarse desde el inicio de éste; la variación del índice general de precios será 150/100; y para la conversión del beneficio neto se debe tener en cuenta qué gastos e ingresos se distribuyen homogéneamente durante el año, y deben reexpresarse aplicando la variación del índice general de precios desde la fecha en que se incurrieron hasta la fecha del balance. En el periodo la variación del índice será 150/125.

Exceptuando lo anterior, los gastos en concepto de Amortización y Depreciación no serán objeto del mismo índice, ya que son calculados sobre la base de valoración de los activos fijos reexpresados al inicio del período

Conceptos aplicables en las cifras presentadas en el Balance de Situación Financiera:

Es importante señalar, que sólo se reexpresan las partidas "no monetarias", ya que las monetarias están a su valor corriente, además en el Estado de Resultados las columnas de "Inicio Período Reexpresado" y "Pérdidas y/o ganancias por la posición monetaria", se dejan para efectos de presentación; pero no se utilizan debido a que la reexpresión se realiza sobre movimientos dados durante el ejercicio, y sobre un índice promedio, tal como se explicó anteriormente.

Estados financieros con efectos en las cifras, según NIF ES 29.

Empresa XYZ S,A de C.V. Balance de Situación Financiera del 1 de enero 200x al 31 de Diciembre 200x (Valores expresados en U.S. Dólares)					
Conceptos	Inicio Período reexpresado	Fin período previo a su reexpresión	Índice Gral. de Precios	Fin Período ya reexpresado según NIF ES 29	Pérdidas y/o ganancias por la posición monetaria
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes	1,800	2,400		2,400	-
Cuentas x cobrar	9,550	10,375		10,375	-
Inventarios	2,300	2,100	150/100	3,150	1,050
Inversiones temporales	3,200	1,200		1,200	-
Activo no corriente					
Propiedad, Planta y equipo (neto)	37,000	32,500	150/100	48,750	16,250
TOTAL ACTIVO	53,850	48,575		65,875	
Pasivo Circulante					
Proveedores	16,000	12,005		12,005	-
Acreedores	850	220		220	-
Pasivo no circulante.					
Préstamos a Largo plazo	13,000	9,000		9,000	
TOTAL PASIVO	29,850	21,225		21,225	
Patrimonio					
Capital Social	20,000	20,000	150/100	30,000	(10,000)
Reserva Legal	4,000	4,000	150/100	6,000	(2,000)
Resultado del presente ejercicio		3,350		3,717*	(367)**
Ganancia neta del período (por reexpresión)				4,933***	4,933***
Total Patrimonio	24,000	27,350		44,650	
Pasivo + Patrimonio	53,850	48,575		65,875	

* Resultado del ejercicio posterior a la reexpresión.

** Variación del Resultado del ejercicio al reexpresarse.

*** Resultado al hacer cruce de todos los valores reexpresados.

(Aclaraciones ampliadas posterior a los Estados Financieros).

Empresa XYZ S,A de C.V.					
Estado de Resultados al 31 de Diciembre 200x					
(Valores expresados en U. S. Dólares)					
Conceptos	Inicio Período reexpresad o	Fín período previo su reexpresión	Índice Gral. de Precios	Fin Período ya reexpresado según NIF ES 29	Pérdidas y/o ganancias por la posición monetaria
Ventas Servicios		58,000	150/125	69,600	
Costo de Venta		28,474	150/125	34,169	
Utilidad Bruta en Ventas		29,526		35,431	
(Menos) Gastos de Operación					
Gastos de admón.		10,900	150/125	13,080	
Gastos de Venta		12,001	150/125	14,401	
Amortizaciones y depreciaciones		1,010	150/100	1,515	
Utilidad de Operación		5,615		6,435	
(Más ó menos)					
Otros Ingresos		1,835	150/125	2,202	
Otros Gastos		(2,983)	150/125	(3,580)	
Utilidad antes de Impuesto y reservas		4,467		5,057	
Reserva Legal		-		-	
Impuesto Sobre la Renta		1,117	150/125	1,340	
Resultado neto del Ejercicio		3,350		3,717	

Como se observa, el beneficio ó pérdida derivada de la posición monetaria neta (en balance general), se obtiene sumando cada una de las diferencias surgidas por la reexpresión de los activos y pasivos no monetarios (incluyendo el neto patrimonial):

“Beneficio derivado de la posición monetaria neta” (Estado de Situación Financiera):

Concepto Reexpresado	Variación por reexpresión
Inventario	(+) \$ 1,050.00
Propiedad planta y equipo, neto.	(+) \$ 16,250.00
Capital Social	(-) \$ 10,000.00
Reserva Legal	(-) \$ 2,000.00
Resultado del presente ejercicio	(-) \$ 367.00
Resultado	\$ 4,933.00

Los \$ 367.00 (Ver en balance general) producto de la variación en el estado de resultados, es el aumento en la utilidad (de \$ 3,350 a \$ 3,717) por la reexpresión de ingresos y gastos, es decir, el beneficio derivado de la posición monetaria neta que se plasma en el Estado de Situación Financiera, siempre depende de la reexpresión realizada también en el Estado de Resultados.

3.7 NIF ES 30 "Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares".

Esta Norma será aplicada en los estados financieros de bancos e instituciones financieras similares(entidades que tienen como una de sus actividades principales, tomar depósitos y prestamos con el objeto de dar, a su vez, créditos y realizar inversiones), con el objeto de revelar aspectos de liquidez(disponibilidad de fondos suficientes para afrontar los reintegros de depósitos y pagos de otros compromisos financieros) y solvencia(exceso de activos sobre pasivos exigibles), así como riesgos relacionados con sus activos y pasivos reconocidos dentro o fuera del balance.

Por las características de los bancos, la manera más útil de clasificar las partidas en el balance y en las cuentas de resultados, es agruparlos por su naturaleza, y clasificarlos de acuerdo a su vencimiento.

Es de mencionar que en el marco nacional existen aspectos técnicos que no son aplicados de acuerdo a las NIF ES, y esta situación obedece a que primordialmente los bancos se rigen por la "Ley de Bancos" y normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero(SSF); en este sentido, dentro de los estados financieros, se debe incluir el sumario de diferencias significativas entre NIF ES y normas contables emitidas por SSF.

Aspectos mas importantes a presentar en los estados financieros de un Banco, de acuerdo a NIF ES:

- Un balance que agrupe activos y pasivos según su naturaleza, ordenados de acuerdo a su liquidez e informar separadamente de los depósitos que han sido obtenidos a través de emisión de certificados de depósito y de títulos negociables que posea; para el caso de los instrumentos financieros, los presentará agrupados por: préstamos y partidas a cobrar originados por la entidad, inversiones a ser mantenidas al vencimiento, activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros disponibles para su venta.
- Contingencias y garantías, incluyendo partidas fuera de balance(naturaleza e importe sobre compromisos de concesión de crédito que sean irrevocables).
- Concentraciones de activos, pasivos y partidas fuera de balance, detallando importe neto mantenido en moneda

extranjera, fuentes de financiación en términos de áreas geográficas, otras clases de concentraciones de riesgo que sea apropiado revelar, incluyendo la manera de gestionarlo y controlarlo, así como los montos dotados para su cobertura.

- Política contable, para reconocer pérdidas y anticipo a préstamos, criterio para darlos de baja contablemente, además presentará análisis de variaciones en provisiones y perdidas cargados a resultado del periodo.
- Importe acumulado de los pasivos garantizados, así como la naturaleza y monto en libros de activos cedidos en garantía.
- Naturaleza y alcance de Actividades fiduciarias
- Naturaleza, tipos de transacciones, circunstancias y elementos referentes a partes relacionadas, que entre otros incluya, descripción de políticas sobre préstamos, anticipos a prestamos, depósitos, principales tipos de ingresos, gastos por intereses, comisiones pagadas, cantidades cargadas a resultado por razón de pérdidas, saldo de provisiones al cierre del balance, compromisos irrevocables.

CASO PRÁCTICO

A continuación se muestra, información que se apega a la presentada por instituciones financieras del país, a manera de ejemplo se plasmarán algunos y se enumerará el resto:

1. Operaciones

El 1 de febrero de 2006, se recibió de la Superintendencia del Sistema Financiero(SSF), la resolución del Consejo Directivo CD-16/06 de fecha 28 de enero de 2006, en el que se autorizó a La Financiera SALAR, S.A., a iniciar operaciones como Banco SALAR, S.A., a partir del 01/03/06.

2. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos serán preparados por Banco SALAR, basados en Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras. En caso que se presenten diferentes opciones de contabilizar se adoptará la opción más conservadora.

Adicionalmente entre otras, se presentará información sobre:

Préstamos, contingencias y sus provisiones, Cartera pignorada Bienes recibidos en pago(activos extraordinarios), Depósitos de clientes, Préstamos de otros bancos, Utilidad por acción, Gastos de operación, Litigios pendientes, Persona relacionadas y accionistas relevantes, Créditos relacionados, Requerimiento de fondo patrimonial, Calificación de riesgo, Cambios en políticas y estimados contables, Sumario diferencias significativas entre Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador y normas contables de la Superintendencia del Sistema Financiero.

3.8 NIF ES 31 Participaciones en Negocios Conjuntos

Esta Norma aplica en la contabilización de participaciones en negocios conjuntos (acuerdo contractual según el cual dos o más participantes emprenden una actividad económica bajo control conjunto) y en la información a revelar sobre activos, pasivos, gastos e ingresos, en los estados financieros de participantes e inversores y con independencia de las estructuras o formas que adopten las actividades llevadas a cabo por dichos negocios. No debe aplicarse en participaciones mantenidas por entidades de capital de riesgo, o instituciones de inversión colectiva como fondos de inversión u otras entidades similares.

El objeto de esta Norma es regular el tratamiento contable de inversiones en negocios conjuntos los cuales pueden clasificarse en; operaciones, activos o entidades todos controlados de forma conjunta; la característica principal que los identifica es el acuerdo contractual de compartir el control sobre una actividad económica que se da cuando las decisiones estratégicas (financieras y operativas) de las actividades, requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Principios para reconocimiento de Negocios Conjuntos.

Para los negocios identificados como "Operaciones Controladas Conjuntamente", el participante reconocerá: activos bajo su control, gastos y pasivos incurridos, así como porción

correspondiente a sus ingresos tanto en los estados financieros individuales como consolidados. Para los denominados "Activos controlados de forma conjunta"; cada participante incluirá en sus registros contables y reconocerá en sus estados financieros, su porción en activos controlados conjuntamente, así como cualquier pasivo incurrido de forma individual o conjunta y cualquier ingreso por venta o gastos por su participación.

Para contabilizar negocios conjuntos existen dos opciones; Consolidación Proporcional y Método de participación, los cuales pueden utilizados mientras exista participación en el control conjunto o influencia significativa sobre una entidad.

De acuerdo a la Consolidación proporcional, el balance del participante incluirá, su parte en activos bajo control conjunto, así como pasivos de los que es conjuntamente responsable, además en cuentas de resultado incorporará ingresos y gastos de la entidad controlada.

Información a revelar por parte del participante.

- Método utilizado para reconocer contablemente su participación en las entidades controladas conjuntamente.
- Valor de pasivos contingentes incurridos, parte proporcional en incurridos conjuntamente, obligación y derivados con

responsabilidad contingente por pasivos de otros participantes; salvo que la pérdida sea remota.

- El importe por compromisos de inversión de capital, relacionados con su participación en negocios conjuntos, así como su parte en los asumidos conjuntamente.
- Listados que describan participaciones significativas y proporciones de propiedad (controladas conjuntamente).
- Importes totales de activos y pasivos corrientes a largo plazo, e ingresos y gastos relacionados con sus participaciones en negocios conjuntos.

CASO PRÁCTICO

Se da un Negocio conjunto (CONCRETERA SÓLIDA, S.A. de C.V.) con las compañías Constructora BONILLA S. A. de C. V. que aporta el 45% de capital inicial del negocio e Inversiones SINAI S.A. de C.V. que aportará el 55% del capital social del mismo (negocio conjunto bajo la forma de Entidades Controladas Conjuntamente).

Dicha sociedad se someterá a concurso en una licitación pública para desarrollar un proyecto, contando con un capital social constituido por \$ 4,200,000.00. El proyecto a ejecutar consiste, en la construcción de tres Centros Escolares en Apopa, con dependencia del Ministerio de Educación, que durará cuatro meses, (del 8 de Agosto al 8 de diciembre 2006).

De acuerdo a NIF´ES N° 31, las operaciones realizadas por un negocio conjunto se deben registrar en la nueva entidad creada para ejecutar el negocio en particular, y ésta opera de la misma forma que cualquier otra, excepto que debe apegarse al cumplimiento de un acuerdo contractual. En este caso, el proyecto lo desarrollará la nueva entidad por lo que dichas operaciones se registrarán bajo su propia contabilidad.

Para el planteamiento se tomara en cuenta :

- Creación de la empresa
- Adjudicación del proyecto Agosto de 2006
- Final del primer avance 28 Agosto de 2006 (33.75%)
- Final del segundo avance 30 de septiembre-2006 (33.75%)
- Fin del proyecto el 22 de diciembre-2006 (32.50%).

La creación de la nueva entidad "CONCRETERA SÓLIDA S.A. de C.V. es mediante las aportaciones siguientes:

CONSTRUCTORA BONILLA, S. A. de C. V.

Cuentas por pagar	\$ 690,000.00
Efectivo	\$1,200,000.00
Total	\$1,890,000.00

La cuenta por pagar se hará efectiva con material

INVERSIONES SINAI, S. A. de C. V.

3 camiones concreteros	\$ 160,000.00
Efectivo	\$2,150,000.00
Total	\$2,310,000.00

Los camiones concreteros son nuevos, por lo tanto la entidad en negocio conjunto iniciará la depreciación.

La entidad controlada conjuntamente se ha constituido mediante aportaciones en efectivo y bienes, recibiendo cada empresa las acciones correspondientes a su aportación, por tanto las entidades deberán registrar el inicio de la operación como inversión financiera bajo el método de participación.

Contabilización en Constructora Bonilla, S. A. de C. V. es:

CONCEPTO	DEBE	HABER
INVERSIONES CONJUNTAS	\$1,890,000.00	
Concreteira Sólida, S. A. De C. V		
CUENTAS POR PAGAR		\$ 690,000.00
Concreteira Sólida, S. A. De C. V		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$1,200,000.00
Bancos		
V/Contabilización del aporte al capital accionario de la empresa "Concreteira Sólida"		

Contabilización en Inversiones Sinai, S.A. de C.V. es:

CONCEPTO	DEBE	HABER
INVERSIONES CONJUNTAS	\$2,310,000.00	
Concreteira Sólida, S. A. de C.		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$2,150,000.00
Bancos		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 160,000.00
Camiones Concreteiros		
V/ Contabilización del aporte al capital de la empresa Concreteira Sólida S. A. de C. V.		

Los registros en CONCRETOS SÓLIDOS S.A. de C.V. (Negocio

Conjunto son:

PARTIDA No 1	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$3,350,000.00	
Bancos		
CUENTAS POR COBRAR	\$ 690,000.00	
Constructora Bonilla SA. de CV.		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 160,000.00	
Camiones Concreteiros		
CAPITAL SOCIAL		\$1,890,000.00
Constructora Bonilla, S. A. de C		
CAPITAL SOCIAL		
Inversiones Sinai S. A. de C. V.		\$2,310,000.00
V/ Registro del Capital Social de la entidad Concretos Sólidos, S. A. de C. V..		

La entidad gana la licitación y por tanto, recibe un anticipo de \$2, 750,000.00 del MINED para iniciar el proyecto. El costo

total del proyecto es de \$ 11,000,000.00, que se hará efectivo en 4 pagos iguales de \$ 2,750,000.00, que serán el anticipo, y un pago luego de finalizado cada avance.

PARTIDA No 2	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$2,750,000.00	
Bancos		
ACREEDORES COMERCIALES		\$2,750,000.00
Anticipos de proyecto		
V/Registro de primer anticipo Recibido del MINED para proyecto de construcción de 3 escuelas.		

Se compran materiales y se liquida cuenta con accionista.

PARTIDA No 3	DEBE	HABER
INVENTARIOS	\$2,541,850.00	
Materiales de construcción		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$1,851,850.00
Bancos		
CUENTAS POR COBRAR		\$690,000.00
Constructora Bonilla S.A. de C.V.		
V/ Compra de materiales de construcción para proyecto y cobro de aporte pendiente de Constructora Bonilla.		

Para el primer avance del proyecto se acumularon costos en materiales por \$ 2,392,130.00. Se contabilizan a continuación:

PARTIDA No 4	DEBE	HABER
COSTOS DE PROYECTOS	\$2,392,130.00	
Materiales de construcción		
INVENTARIOS		\$2,392,130.00
Materiales de Construcción		
V/ Registro de los costos de materiales utilizados en el primer avance del proyecto		

Los otros costos del 1er avance se contabilizan a continuación

PARTIDA No 5	DEBE	HABER
MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 375,250.00	
Proyecto MINED		
COSTOS INDIRECTOS	\$ 450,875.00	
Proyecto MINED		
DEPRECIACIÓN	\$ 3,333.33	
Maquinaria		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 250,850.00	
Trámites diversos		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$ 3,333.33
Propiedad, Planta y Equipo		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$1,076,975.00
V/Registro de Costos incurridos para primer avance del proyecto.		

PARTIDA N° 6	DEBE	HABER
EFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$ 2,750,000.00	
Bancos		
ACREEDORES COMERCIALES		\$ 2,750,000.00
Anticipo de proyectos		
V/Pago al termino del 1er avance del proyecto		

El primer avance corresponde al 33.75% del total del proyecto, los ingresos son:

\$ 11,000,000.00 (costo del proyecto) x 33.75% \$ 3,712.500.00

PARTIDA No 7	DEBE	HABER
ACREEDORES COMERCIALES	\$3,712,500.00	
Anticipo de proyectos		
INGRESOS POR SERVICIOS		\$3,712,500.00
Proyecto MINED		
V/Traslado de Anticipo, a cuenta de ingresos		

Con la contabilización de todas las transacciones del 1er avance, se ha obtenido una utilidad de \$240,061.67, dado por:

Ingresos primer avance (Partida 7)	\$ 3,712,500.00
(-)Gastos por materiales (Partida 4)	\$ 2,392,130.00
(-)Gastos por mano de obra y otros (Partida 5)	\$ 1,080,308.33
Utilidad 1er avance	\$ 240,061.67

Registros de compras de materiales para segundo avance y su correspondiente traslado a costos del proyecto:

Partida No 8	DEBE	HABER
INVENTARIOS	\$2,601,350.00	
Materiales de construcción		
EFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$2,601,350.00
Bancos		
V/ Registro por compra de materiales para 2° avance de Proyecto-MINED.		

PARTIDA No 9	DEBE	HABER
COSTOS DE PROYECTOS	\$2,476,900.00	
Materiales de construcción		
INVENTARIO		\$2,476,900.00
Materiales de Construcción		
V/ Registro de consumo de materiales para 2°avance de proyecto MINED.		

Los otros costos del 2° avance se registran a continuación:

PARTIDA No 10	DEBE	HABER
MANO DE OBRA DIRECTA	\$450,500.00	
Proyecto MINED		
COSTOS INDIRECTOS	\$250,500.00	
Proyecto MINED		
DEPRECIACIÓN	\$3,333.33	
Maquinaria		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$350,000.00	
Trámites diversos		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$ 3,333.33
Propiedad, Planta y Equipo		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$1,051,000.00
Bancos		
V/ Costos de mano de obra directa, costos indirectos, depreciación, en segundo avance.		

A continuación se contabiliza el pago luego del 2° avance:

PARTIDA No 11	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$2,750,000.00	
Bancos		
ACREEDORES COMERCIALES		
Anticipo de proyectos		\$2,750,000.00
V/ Pago, finalizado el 2o avance.		

En el siguiente registro se reconoce el ingreso correspondiente al 2° avance, que es el 33.75% del total:

\$ 11,000,000.00 (costo del proyecto) x 33.75% \$ 3,712.500.00

PARTIDA No 12	DEBE	HABER
ACREEDORES COMERCIALES	\$3,712,500.00	
Anticipo de proyectos		
INGRESOS POR PROYECTO		\$3,712,500.00
Proyecto MINED		
V/ Traslado a cuenta de ingresos.		

La utilidad en el segundo avance fue por \$181,266,.67, así:

Ingresos segundo avance (Partida 12)	\$ 3,712,500.00
(-)Gastos por materiales (Partida 9)	\$ 2,476,900.00
(-)Gastos por mano de obra y otros (Partida 10)	\$ 1,054,333.33
Utilidad 2° avance	\$ 181,266.67

Ahora se contabilizará el tercer (último) avance del proyecto.

Compra de materiales

PARTIDA No 13	DEBE	HABER
INVENTARIOS	\$2,701,100.00	
Materiales de construcción		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$2,701,100.00
Bancos		
V/ Registro de compra de materiales para último avance de proyecto.		

PARTIDA No 14	DEBE	HABER
COSTOS DE PROYECTOS	\$2,443,300.00	
Materiales de construcción		
INVENTARIO		\$2,443,300.00
Materiales de construcción		
V/ Contabilización de costos incurridos en el último avance del proyecto.		

Los otros costos relativos al tercer avance del proyecto se contabilizan a continuación:

PARTIDA No 15	DEBE	HABER
MANO DE OBRA DIRECTA	\$390,300.00	
Proyecto MINED		
COSTOS INDIRECTOS	\$149,600.00	
Proyecto MINED		
DEPRECIACIÓN	\$ 3,333.33	
Maquinaria		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$400,000.00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$ 3,333.33
Propiedad, Planta y Equipo		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$ 939,900.00
Bancos		
V/ Costos de mano de obra directa, costos indirectos, depreciaciones y gastos administrativos de la fase última del proyecto.		

El registro del pago recibido al finalizar el tercer y último avance del proyecto se registra a continuación:

PARTIDA No 16	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$2,750,000.00	
Bancos		
ACREEDORES COMERCIALES		\$2,750,000.00
Anticipo de proyectos		
V/ Tercer pago del proyecto MINED.		

Los ingresos correspondientes al tercer y último avance del proyecto corresponden al 32.50% del total del proyecto:

\$ 11,000,000.00 (costo del proyecto) x 32.50% \$ 3,575.000.00

PARTIDA No 17	DEBE	HABER
ACREEDORES COMERCIALES	\$3,575,000.00	
Anticipo de Proyectos		
INGRESOS POR SERVICIOS		\$3,575,000.00
Proyecto MINED		
V/ Traslado del anticipo del proyectos a los ingresos del período		

Se procederá a calcular el resultado total por el desarrollo del proyecto por parte del Negocio Conjunto

DETERMINACIÓN DE LA GANACIA DEL PROYECTO	
INGRESOS DEL PROYECTO (Partidas 7, 12 y 17)	\$11,000,000.00
COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN(partidas 4,5, 9, 10, 14 y 15)	\$10,390,204.99
GANANCIA DEL PROYECTO	\$ 609,795.01

Se elaborará el Estado de Resultados, partiendo bajo el supuesto que en el año 2006 solamente el proyecto MINED, le generó operaciones a la entidad CONCRETERA SÓLIDA, S.A. de C.V. (Negocio Conjunto).

CONCRETERA SÓLIDA, S.A. DE C.V. Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre 2006 (en US Dólares)	
Ingresos	\$ 11,000,000.00
Menos: Costos de Proyectos	\$ 10,390,204.00
Utilidad de Operación	\$ 609,795.01
Menos Reserva Legal (7%)	\$ 42,685.65
Utilidad antes de Impuestos	\$ 567,109.36
Impuesto Sobre la Renta	\$ 141,777.34
Utilidad a distribuir	\$ 425,332.02

Luego se procede a efectuar registros relativos a resultados.

PARTIDA No 18	PARCIAL	DEBE	HABER
PERDIDAS Y GANANCIAS		\$609,795.01	
Pérdidas y ganancias			
UTILIDAD DEL PERIODO			\$425,332.02
Ejercicio 2006			
RESERVA LEGAL			\$ 42,685.65
Ejercicio 2006			
IMPUESTOS POR PAGAR			\$141,777.34
Impuesto sobre la Renta.			
V/ Reconocimiento de la ganancia generada por en el proyecto.			

La Junta Directiva decide decretar pago de utilidades (100%):

Utilidad del período	\$ 425,332.02
DETALLE	
Constructora Bonilla S.A. de C.V. (45%)	\$ 191,399.41
Inversiones Sinai S.A. de C.V. (55%)	\$ 233,932.61

PARTIDA No 19	DEBE	HABER
UTILIDAD DEL PERIODO	\$425,332.02	
Período 2006		
DIVIDENDOS POR PAGAR		\$191,399.41
Constructora Bonilla S. A.de C. V		
DIVIDENDOS POR PAGAR		
Inversiones Sinai S. A. de C. V.		\$233,932.61
V/ Registro por reparto de Utilidades		

PARTIDA No 20	PARCIAL	DEBE	HABER
DIVIDENDOS POR PAGAR		\$191,399.41	
Constructora Bonilla S. A.de C. V			
DIVIDENDOS POR PAGAR		\$233,932.61	
Inversiones SINAB S. A. de C. V.			
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES			\$425,332.02
V/ Registro de pago de dividendos.			
PARTIDA No 21	PARCIAL	DEBE	HABER
IMPUESTOS POR PAGAR		\$141,777.34	
Impuesto Sobre la Renta			
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES			\$141,777.34
Bancos			
V/ Registro por pago de Impuesto.			

A manera de realizar la secuencia completa desde que nace hasta la disolución del negocio conjunto, se plantea la liquidación de éste, con los siguientes valores.

Valores a tomar en cuenta para la operación al 31/12/2006:

CONCEPTO	PRECIOS DE VENTA	VALOR NETO EN LIBROS	DIFERENCIA
Inventario	\$ 531,965.00	\$ 531,970.00	-\$ 5.00
Camiones	\$ 149,000.00	\$ 150,000.01	-\$ 1,000.01
Totales	\$ 680,965.00	\$ 681,970.01	-\$ 1,005.01

La depreciación del año fue de \$ 9,999.99 (partidas 5,10 y 15)

Se procede a efectuar los registros de la liquidación

PARTIDA No 22	DEBE	HABER
DERECIACIÓN ACUMULADA	\$9,999.99	
Camiones concreteros		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$9,999.99
Camiones Concreteros		
V/ Liquidación de depreciación. acumulada.		
PARTIDA No 23	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$680,965.00	
Bancos		
PERDIDAS Y GANANCIAS EN LIQUIDACION	\$ 1,005.01	
Liquidación Negocio Conjunto		
INVENTARIO		\$531,970.00
Materiales de construcción		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$150,000.01
Camiones Concreteros		
V/ Registro por venta de inventario Y camiones concreteros.		

En la liquidación se incurrió en gastos legales por \$3,500.00.

PARTIDA No 24	DEBE	HABER
PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN LIQUIDACIÓN	\$3,500.00	
Liquidación Negocio Conjunto		
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES		\$3,500.00
Bancos		
V/ Registro de pago en gastos de liquidación		

Se liquida por completo el Negocio en el siguiente registro:

PARTIDA No 25	DEBE	HABER
CAPITAL SOCIAL	\$1,890,000.00	
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.		
CAPITAL SOCIAL	\$2,310,000.00	
Inversiones Sinai S.A. de C.V.		
PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN LIQUIDACIÓN	\$ 4,505.01	
Liquidación Negocio Conjunto		
RESERVA LEGAL	\$ 42,685.65	
Ejercicio 2006		
ACCIONISTAS CUENTA LIQUIDACIÓN		\$4,247,190.66
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.		
Inversiones Sinai S.A. de C.V.		
V/ Registro Por liquidación del patrimonio de los accionistas		

3.9 NIF ES 32 "Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar".

El objetivo de esta Norma es proveer a los usuarios de los estados financieros una mejor comprensión de los instrumentos financieros (cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra) reconocidos dentro o fuera del balance, su efecto en la posición financiera, desempeño y flujos de efectivo de un emisor de instrumentos financieros; así como ayudar a medir importes, calendario y certeza de flujos futuros asociados con dichos instrumentos.

Los instrumentos financieros se clasificarán al momento de su emisión, en activos financieros (efectivo, cuentas por cobrar, etc.), pasivos financieros (cuentas por pagar, préstamos, etc.) e instrumentos de patrimonio (opción de compra que concede al tenedor, el derecho a convertirlo en acciones ordinarias de la entidad y no a entregar activos financieros), y su clasificación depende del fondo del mismo; cuando contenga componentes de pasivo y patrimonio se clasificarán por separado; los intereses, dividendos o resultados del mismo constituyen ingresos o gastos.

Un punto importante respecto a instrumentos financieros y que se debe tomar en cuenta en la presentación y revelación, son los riesgos asumidos o transferidos por la entidad, que implican cambios en el valor de los mismos; entre ellos:

- Riesgo de mercado que incluye; riesgo de tasa de cambio (en monedas extranjeras), riesgo de tasa de interés en el valor razonable y riesgo de precio.
- Riesgo de crédito (una de las partes deje de cumplir con sus obligaciones y cause una pérdida financiera a la otra).
- Riesgo de liquidez o de financiación (dificultades en la obtención de fondos para cumplir compromisos asociados, resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente por un importe cercano a su valor razonable).

Información a revelar

- Exposición al riesgo de interés y de crédito; políticas e importes de cobertura, gestión de riesgos, y prácticas para su contabilización.
- Naturaleza, alcance, plazos y condiciones relevantes que afecten el importe, calendario y certeza de los flujos de efectivo futuros; producto de instrumentos financieros.
- Criterios y bases de reconocimiento y medición de ingresos o gastos, bajas, avales, deterioro de valor, moras, incumplimientos y reclasificación de instrumentos financieros; en el caso de las bajas revelar exposición de la entidad.
- Valor razonable y descripción del método aplicado en la determinación de activos y pasivos financieros, excepto los que no posean medida fiable del mismo (en ese caso se miden al costo). Se revelará información sobre activos financieros pignorados como garantía de pasivos y pasivos contingentes.
- Características y tasa de interés efectiva del componente pasivo de instrumentos financieros que tengan partes de pasivo y patrimonio e incluyan derivados implícitos.
- Cambio del valor razonable no derivado de cambios en la tasa de interés y la diferencia entre valor en libros y la deuda a

pagar al vencimiento del contrato, al llevar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

- Partidas relevantes de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas ocasionadas por activos y pasivos financieros, así como el importe excluido del mismo y reconocido en el resultado del ejercicio; de los disponibles para la venta; además los ingresos por intereses devengados por activos financieros cuyo valor se haya corregido por deterioro.
- En cuanto a préstamos por pagar, el importe y detalle de impagos, de principal e intereses, fondos de amortización o cláusulas de rescate ocurrido durante el período.

CASO PRÁCTICO

Se Presentan dos instrumentos financieros (cuentas por cobrar e inversión en bonos); en "Mecánicos Excelentes, S.A. de C.V.":

Mecánicos Excelentes, S.A. de C.V. Balances Generales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Nota 2) Presentados en dólares americanos (US\$) (Nota 3)			
<u>Activo</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	
No Corriente			
Inversiones (9)	100,000	-	
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 10)	4,991,127	4,830,925	
Total Activo No Corriente	5,091,127	4,830,925	
Corriente			
Efectivo (Nota 6)	US\$ 128,225	US\$ 565,937	
Cuentas y Documentos por Cobrar (Nota 7)	1,294,161	1,033,633	
Inventarios Neto (Nota 8)	6,084,390	5,126,409	
Total Activo Corriente	7,506,776	6,725,979	
Total Activo	12,597,903	11,556,904	

Mecánicos Excelentes, S.A. de C.V.			
Balances Generales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (Nota 2)			
Presentados en dólares americanos (US\$) (Nota 3)			
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo No Corriente			
Préstamos Bancarios-Largo Plazo(Nota 12)	4,610,495		1,896,123
Total Pasivo No Corriente	<u>4,610,495</u>		<u>1,896,123</u>
Pasivo Corriente			
Impuestos por pagar (Nota 11)	148,868		170,296
Porción corriente Préstamos Bancarios a Largo Plazo(Nota 12)	<u>475,816</u>		<u>1,991,657</u>
Total Pasivo Corriente	624,684		2,161,953
Total Pasivo	5,235,179		4,058,076
Patrimonio			
Capital Social	US\$ 6,628,176		6,628,176
Utilidad del presente ejercicio	310,500		252,500
Utilidades retenidas 2004	67,765		340,000
Reserva Legal	<u>356,283</u>		<u>278,152</u>
Total Patrimonio	<u>7,362,724</u>		<u>7,498,828</u>
Total Pasivo y Patrimonio	US\$ <u>12,597,903</u>		US\$ <u>11,556,904</u>

Luego de la presentación del balance se procede a desarrollar los puntos de los dos instrumentos financieros planteados:

a) Instrumento financiero "Cuentas por Cobrar".

Sus clientes principales son talleres del área metropolitana de San Salvador, tiene sus políticas para el manejo del instrumento financiero "Cuentas por Cobrar"; entre las principales están:

- Se registran de acuerdo al precio de facturación original.
- Las solicitudes de crédito de personas naturales, serán autorizadas por el Gerente de Créditos y Cobros.

Al 31 de diciembre de 2006 el auxiliar de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar presentaba los siguientes valores:

Rango de plazos:	Mas de 180 (Días)	De 121 a 180	De 91 a 120	De 61 a 90	De 31 a 60	Al día
Saldos:	204,062	11,411	13,516	11,564	24,806	559,602

La reserva de cuentas incobrables a esa misma fecha es de US\$ 40,812. y el saldo a más de 180 días (\$204,062.) incluye un monto de US\$ 18,526 (Ver detalle en nota 7) que pertenece a saldos a recuperar por vía jurídica (en trámite).

Para efecto de ejemplificar la presente norma, se detalla la información a revelar sobre cuentas por cobrar, especificando extensión y naturaleza de este instrumento financiero, términos y condiciones más significativas que puedan afectar el monto, tiempo e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros; y políticas contables y métodos adoptados, incluyendo criterios para el reconocimiento y la base de medición aplicada.

b) Inversión en bono

El 1 de enero de 2006, Mecánicos Excelentes, S.A. de C.V. adquiere bonos por la cantidad de US\$ 100,000 emitidos por el Estado de El Salvador con una tasa de interés del 9% anual y un rendimiento en el mercado del 10% (tasa de descuento); con fecha de vencimiento el 13 de diciembre de 2010.

Resolución del caso.

Notas específicas a detallar:

Nota 6. Efectivo

El Efectivo al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Efectivo		
Caja Chica	US\$ 10,785.	US\$ 8,535.
Caja General	11,139.	3,353.
Bancos Cuenta Corriente	105,915.	99,663.
Bancos Cuentas de Ahorro	386.	454,386.
Total Efectivo	US\$ 128,225.	US\$ 565,937.

Nota 7. Cuentas y documentos por cobrar

Las Cuentas y Documentos por Cobrar al 31 de diciembre, son:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Cuentas y Documentos por Cobrar		
Cuentas por cobrar comerciales	US\$ 824,961	US\$ 608,857
Deudores Varios	282,128	247,462
Anticipos a Cuenta de Renta	227,884	185,714
Estimación Cuentas Incobrables	(40,812)	(8,400)
Total Cuentas y Doc.por Cobrar	US\$ 1,294,161	US\$ 1,033,633

Las Cuentas por Cobrar son registradas de acuerdo con el precio de su facturación original; la política de crédito definida por la compañía corresponde a un período de recuperación de 45 días, sin embargo el saldo de cuentas por cobrar comerciales incluyen un total de US\$ 204,062 que corresponde a saldos con una antigüedad superior de 180 días, así mismo un monto de US\$ 11,411. presenta una antigüedad de 121 a 180 días.

Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de US\$ 204,062 incluye un monto de US\$ 18,526 que corresponde a saldos a recuperar por vía jurídica de los que no se tiene un detalle de los componentes de dicho valor y los documentos físicos que garantizan la recuperabilidad suman un total de US\$ 5,226 el cual representa el 28% del saldo a recuperar por vía jurídica.

Además según política, la constitución de la reserva de cuentas incobrables corresponde al 20% de los saldos que superan la antigüedad de 180 días; y que al 31 de diciembre de 2006 dicha reserva es de US\$ 40,812, la cual representa el 20% respecto de los US\$ 204,062 que corresponden a saldos mayores a 180 días.

NOTA 8. INVENTARIOS

Los Inventarios que la compañía presentaba al 31 de diciembre de 2006, se encuentran detallados de la siguiente manera:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Inventarios		
Repuestos para vehículos	US\$ 6,160,365	US\$ 5,189,899
Reserva por obsolescencia de inventarios	(75,975)	(63,490)
Total inventarios	US\$ 6,084,390	US\$ 5,126,409

NOTA 9. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2006, las inversiones corresponden a bonos adquiridos el 1 de enero de 2006, emitidos por el Estado de El Salvador, (adquiridos previa aprobación de la inversión en junta general extraordinaria del 15 de diciembre de 2005) a una tasa de interés del 9% anual y un rendimiento en el mercado del 10% (tasa de descuento) con fecha de vencimiento 13 de diciembre de 2010; el valor presente de los intereses a recibir así como del principal es:

Valor presente de los pagos por intereses (Flujos de intereses de US\$ 9,000 anuales, por cinco años, descontados a una tasa de mercado del 10%):	US\$ 34,117
Valor presente del principal (US\$ 100,000 descontados en un período de 5 años a una tasa de interés de mercado del 10%).	US\$ 62,092
Valor de mercado	US\$ 96,209
Descuento del valor a la par	US\$ 3,791
Valor a la par del bono	US\$ 100,000

3.10 NIF ES N° 33 "Ganancia por acción"

La presente norma establece principios para determinar y presentar la cifra de ganancias por acción de una entidad, en busca de mejorar la comparación de rendimientos entre diferentes empresas, en el mismo o entre diferentes periodos (establecer denominador en cálculo de ganancias por acción).

Esta norma se aplica a empresas cuyas acciones ordinarias (instrumento financiero de capital que está subordinado a todas las demás clases de instrumentos de capital), actuales o potenciales (instrumento financiero o contrato que pueda permitir a su poseedor recibir acciones ordinarias), se cotizan públicamente, así como a las que están en proceso de emitirlas; incluso aplica para las que no poseen este tipo de acciones, pero revelan ganancias por acción. Al presentarse estados financieros de una controladora junto a los consolidados, se aplica sólo para los últimos.

Tipos y Formas de Medición de las Ganancias por Acción.

Las ganancias por acción se calcularán, dividiendo las ganancias o las pérdidas netas del periodo, atribuibles a los accionistas ordinarios, entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo.

Para calcular las ganancias por acción básicas, la cifra a considerar como resultado neto del periodo, de los accionistas

ordinarios, será el resultado después de deducir los dividendos de acciones preferidas; que se deducirá del resultado neto del periodo y será igual a la suma del valor de dividendos preferidos, acordados en el periodo, correspondientes a las acciones que no tienen reconocido el derecho a dividendos preferidos acumulativos; más el total de los dividendos preferidos acumulativos, de las acciones con el derecho de recibirlos en el período (acordado o no su reparto).

Para el cálculo de las ganancias por acción (nivel básico), el número de acciones ordinarias debe ser el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el periodo. El cálculo de dicho promedio, reflejará el hecho de que la cifra de capital atribuido a los accionistas puede haber sufrido cambios durante el mismo, por el hecho que, en algún momento, se hayan emitido o retirado acciones de circulación.

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación, para todos los periodos de los que se presente información financiera, se ajustará por el efecto de operaciones distintas de la conversión de acciones ordinarias potenciales, que varíen el número de acciones ordinarias en circulación sin cambiar los recursos de la entidad; ejemplo de estas operaciones tenemos:

- capitalización de ganancias, participación en títulos,
- emisión o rebaja del precio, conectada con otra emisión,

El valor teórico razonable de la acción ex-derecho se calculará añadiendo al valor agregado de todas las acciones, inmediatamente anterior al ejercicio de los derechos, el importe obtenido por el ejercicio de los mismos, y dividiendo esta suma por el número de acciones en circulación posteriores al momento del ejercicio del derecho de suscripción.

Para efectuar el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el importe de la ganancia neta atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, se ajustarán por todos los efectos dilusivos propios de las acciones ordinarias potenciales.

Para calcular las ganancias diluidas, el importe del resultado neto del periodo, de los accionistas ordinarios, se ajustará por el efecto de; los dividendos, pertenecientes a las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, que hubieren sido deducidos para llegar a la ganancia neta para los accionistas ordinarios; los intereses reconocidos en el periodo a favor de las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y cualquier cambio en ingresos o gastos del periodo que pudieran resultar de la conversión de tales acciones.

Para calcular las ganancias por acción-Nivel diluido, el número de acciones ordinarias debe ser igual al promedio ponderado de acciones ordinarias, más el promedio ponderado de las acciones

ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las ordinarias potenciales, con efectos dilusivos, en acciones ordinarias de la entidad.

Las opciones y otros acuerdos para compra de acciones tendrán efectos dilusivos cuando pueden originar la emisión de acciones ordinarias por un importe menor que su valor razonable. (Importe de dilución = valor razonable - precio de emisión).

Acciones ordinarias potenciales dilusivas

Las acciones ordinarias potenciales deben ser tratadas como dilusivas, sólo si su conversión en acciones ordinarias produciría un descenso en las ganancias netas por acción procedentes de las actividades ordinarias continuadas.

La ganancia neta procedente de las actividades ordinarias continuadas se genera por actividades ordinarias, después de deducir los dividendos preferidos y excluir las partidas relativas a actividades discontinuadas en el periodo; también se excluyen las partidas extraordinarias (efectos de cambios en políticas contables, correcciones a errores fundamentales).

Las acciones ordinarias potenciales son antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias aumente las ganancias por acción producto de actividades ordinarias continuadas, o disminuya las pérdidas por acción producto las mismas. Las

acciones ordinarias potenciales se ponderan según el periodo de tiempo que estuvieron en circulación, que hayan sido canceladas, o cuyo ejercicio prescribió durante el periodo contable; se incluirán en el cálculo de ganancias por acción diluidas, sólo en la porción en que estuvieron en circulación.

Las acciones ordinarias potenciales que, en el periodo, dejen de ser potenciales, se incluyen al calcular los beneficios por acción desde iniciar el periodo hasta que se conviertan; desde su conversión, las acciones ordinarias resultantes se incluirán al calcular las ganancias por acción (básica y diluida).

Ajuste en datos de años anteriores

Si el número de acciones ordinarias en circulación (reales ó potenciales), aumenta por la emisión de acciones gratuitas o partición de acciones, o disminuye por una concentración de acciones; los cálculos de las ganancias diluidas por acción, para todos los periodos en que se presente información financiera, deben ser ajustados convenientemente. Si estos cambios ocurren posterior a la fecha del balance, y antes de emitir estados financieros, los cálculos por acción correspondientes a los estados financieros de ese periodo y los anteriores, deben basarse en el nuevo número de acciones.

El importe de las ganancias por acción no se ajustará por el efecto de operaciones (como: la conversión de acciones

ordinarias potenciales en acciones ordinarias), ocurridas tras la fecha del balance, si estas no afectan el importe de capital utilizado para conseguir el resultado neto del periodo.

Respecto de la presentación, las empresas mostrarán las cifras de ganancias o pérdida por acción, (básica como diluida), en el cuerpo principal del estado de resultados, para cada clase de acciones ordinarias con diferentes derechos (en el reparto de la ganancia neta del periodo).

Tanto para acciones básicas o diluidas, se revelarán los importes usados como numeradores en el cálculo de ganancias por acción, y conciliación de éstas con el resultado neto del periodo. Si la empresa revela otros indicadores por acción utilizando como numerador un componente del estado de resultados distinto del resultado neto atribuible a los accionistas ordinarios, tales indicadores deben calcularse utilizando el promedio ponderado de acciones determinado de acuerdo a norma.

CASO PRÁCTICO 1

La compañía SE, S.A de C.V., emite el 1 de enero de 2005 2,300 acciones; el 31 de mayo de 2005 emite 900 más, y el 1 de diciembre se emiten 225. Todas adquiridas por los accionistas.

Con el planteamiento de este ejercicio, se calculará las acciones promedio pagadas durante el año, el promedio para el

denominador por el medio acumulativo, el promedio para el denominador por medio de lote individual de acciones (fechas de compra), pero basado en días.

Cálculo de las acciones pagadas promedio del período

Fecha	Concepto	Acciones emitidas	Acciones en circulación
01/01/2005	Emisión inicial	2,300	2,300
31/05/2005	Emisión de acciones	900	3,200
01/12/2005	Emisión de acciones	225	3,425
	Saldo Final	3,425	

Cálculo de promedio para el denominador(Método 1,Acumulación).

Año 2005	Acciones	Meses hasta	Operación	Promedio
Iniciales al 01/01	2,300	5/12	2,300x (5/12)	958
Acumuladas al 31/05	900	6/12	3,200x (6/12)	1,600
Acumuladas al 01/12	225	1/12	3,425x (1/12)	286
Sumatoria				2,844

En el cuadro del método 1 se observa el caso en el que el número de acciones en circulación varía en el transcurso del ejercicio 2005. Las primeras 2,300 acciones se multiplican por 5/12 por el hecho que después del 5° mes cambio el número de acciones en circulación, luego en la segunda emisión, se utiliza como denominador el 6 (31-05 al 30-11) por ser los meses que hubieron 3,200 acciones (1ª y 2ª emisión) y para la última emisión solamente se toma 1 mes, por que solamente en diciembre se tuvieron en circulación 3,425 acciones

Método 2 (Lote Individual)

Año 2005	Acciones	Meses hasta cambio	Operación	Promedio
Iniciales al 01-enero	2,300	12/12	2,300x 1	2,300
Compra al 31-mayo	900	7/12	900x (7/12)	525
Retiro al 01-diciembre	225	1/12	225x (1/12)	19
Sumatoria				2,844

En el cuadro mostrado para el método 2, se debe entender que por el hecho de mostrar lotes individuales (en éste caso de

emisión), se calcula el promedio en función del período que se ha mantenido en circulación cada lote de acciones emitidas.

Método 3 (En días Método 2).

En este caso es similar al cálculo del método 2, únicamente que se calcula en días exactos.

Año 2005	Acciones	Días	Operación	Promedio
Iniciales al 01-enero	2,300	365	2,300x 365	839,500
Compra al 31-mayo	900	214	900x 214	192,600
Retiro al 01-diciembre	225	31	225x 31	6,975
Sumatoria				1,039,075
Días Año				365
Operación				1,039,075/365
Promedio				2,847

Con lo que se muestra que bajo los tres métodos para calcular el promedio de acciones en circulación, este se mantiene, (mostrando leve variación en el cálculo por días), y sobre cualquiera de estos métodos, las entidades calcularán las acciones sobre las que distribuirá ganancias obtenidas en un ejercicio determinado.

Caso práctico 2,

Utilidad neta año 2006 (a)	\$1,200,000.00
Promedio de acciones en el año (b)	500,000
Promedio de valor razonable por acción 2006 ***	\$ 20.00
Acciones que podrían ser compradas con opción xx	100,000
Precio para ejercer la opción	\$ 15.00
Utilidad por acción básica (\$ 1,200,000/500,000)	\$ 2.40

***Para efectos de una mejor comprensión del lector, esta cifra se debe entender como valor en Bolsa; y es cifra hipotética.

xx Estas acciones son las que podrían llegar a estar en circulación (se mantienen como acciones comunes potenciales).

Con lo anterior, se determinará el efecto dilusivo en la ganancia por acción, tomando en cuenta el valor razonable.

Efectivo que se recuperaría por venta de acciones potenciales.

Opciones	100,000
Precio opción	\$15.00
Efectivo obtenido	\$1,500,000.00
Precio de la acción a valor razonable	\$20.00
Acciones que se emitirían a valor razonable	75,000
Diferencia	25,000 (*)

(*)Esto sería el equivalente en acciones que estamos entregando en exceso a su valor razonable que tienen el efecto de diluir la utilidad por acción (dependiendo la fecha en que se emitan y entreguen, y que para tal opción se tomará como fecha de emisión y entrega el 01/01/2006), así:

100,000 acciones x \$ 15.00 (Precio Opción) = \$ 1,500,000.00

75,000 acciones x \$ 20.00 (Valor Razonable) = \$ 1,500,000.00

25,000 acciones entregadas en exceso (del valor razonable).

Cálculo de la utilidad por acción diluida

Utilidad	\$ 1,200,000.00
Acciones computables:	
Pagadas	500,000
Acciones potenciales convertidas en acciones comunes	100,000
Sumatoria	600,000
Cálculo	\$ 1,200,000.00/600,000
Resultado (Efecto dilución)	\$ 2.00

El efecto de dilución es

\$ 2.40 (utilidad por acción determinada inicialmente)

\$ 2.00

\$ 0.40

Si la transacción no se hubiera dado al precio de opción de compra (\$15.00), sino a valor razonable (\$20.00), tomando como parámetro el valor recibido (\$1,500,000.00) entonces el número de acciones que hubieran aumentado sería únicamente 75,000 (\$ 1,500,000.00/\$20.00), y por lo tanto el efecto de dilución hubiera sido menor a los \$ 0.40:

Utilidad del año	\$ 1, 200,000.00
Acciones a valor razonable	575,000
	\$ 1, 200,000/575,000= 2.09

En tal caso la dilución sería:

\$ 2.40 (Utilidad por acción determinada inicialmente)
<u>\$ 2.09</u>
\$ 0.21.

3.11 NIF ES 34 "Información Financiera Intermedia".

Esta Norma regula el contenido mínimo de información financiera intermedia (periodo contable menor al anual), y prescribe los criterios para el reconocimiento y medición que deben seguirse, ya sea, se publique de forma completa o resumida; por obligación o voluntad de la empresa, con el objeto de mejorar la comprensión para los usuarios de ésta, y conocer mejor la fortaleza financiera y liquidez que posee.

La información financiera intermedia contendrá, como mínimo y de forma resumida, balance general, los estados de, resultados, cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y notas explicativas seleccionadas; incluyendo en estos, cada una de las grandes partidas y subtotales revelados en los estados financieros anuales más recientes; las cifras de ganancias por acción (básica y diluida). Se revelará el hecho de haber adoptado NIF'ES 34 y de publicarse estados financieros completos, será acorde a NIF ES 1.

Los estados financieros intermedios (resumidos o completos) a presentar en la información financiera intermedia, serán:

- Balance al cierre del periodo intermedio, y un comparativo al final del periodo contable anual anterior.
- Estado de resultados, un acumulado hasta la fecha, y el comparativo de los periodos intermedios correspondientes.
- Estado que muestre los cambios del patrimonio neto acumulado hasta la fecha, junto con el comparativo del mismo periodo.
- Estado de flujo de efectivo acumulado hasta la fecha, junto con el comparativo del mismo periodo.

Otras consideraciones para estados financieros intermedios:

- Las políticas contables aplicadas al preparar estados financieros tanto intermedios como anuales serán similares;
- Al presentar información financiera (mayor a 6 meses), se evaluará ingresos y gastos durante todo el periodo intermedio, utilizando información disponible; las cifras presentadas, reflejarán todo cambio en estimaciones de partidas mostradas en periodos intermedios anteriores, del mismo año (los periodos anteriores no se ajustarán retrospectivamente).
- Los ingresos y gastos deben reconocerse en el periodo que se devengan, únicamente los costos extraordinarios se anticiparán

o diferirán en los estados intermedios, siempre que, también sea apropiado hacerlo al final del periodo contable anual.

Todo cambio en políticas contables, por nuevas Normas o Interpretaciones, implica modificar los estados financieros anteriores (reexpresando los estados de periodos intermedios anteriores, y comparables; ó solo ajustando los anteriores).

Caso Práctico de Estados Financieros Intermedios (Semestrales).

Refrescos, S.A. de C.V. (nota 1)				
Balances Generales al 30 de junio 2006 y 2005 (nota 2)				
Presentado en dólares americanos (nota 3)				
<u>Activos</u>		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Activo corriente:				
Efectivo y equivalentes (nota 6)	US\$	2,220,325	US\$	1,327,268
Cuentas y documentos por cobrar comerciales (nota 7)		4,307		20,758
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas (nota 8)		180,497		212,183
Inventarios (nota 9)		114,530		219,128
Otros activos		11,364		678
Total del activo corriente		2,531,023		1,780,015
Activo no corriente:				
Propiedad, planta y equipo - netos (nota 10)		1,392,525		1,595,773
Total del activo		3,923,548		3,375,788
<u>Pasivo y Patrimonio</u>				
Pasivo corriente:				
Porción corriente préstamo a largo plazo (nota 12)		100,691		95,790
Proveedores y otras cuentas por pagar (nota 11)		311,898		432,528
Cuentas por pagar compañías relacionadas (nota 8)		280,718		103,084
Cuentas y gastos acumulados por pagar		106,029		31,565
Dividendos por pagar		83,403		-
Impuesto por pagar (nota 13)		352,898		281,646
Total del pasivo corriente		1,235,637		944,613
Pasivo no corriente:				
Préstamo por pagar a largo plazo (nota 12)		238,233		546,893
Total del pasivo		1,473,870		1,491,506
Patrimonio:				
Capital Social: autorizadas, emitidas y pagadas 75,000 acciones comunes y nominadas de US\$ 12 cada una		900,000		900,000
Reserva legal		180,000		106,380
Resultados del ejercicio		1,369,678		877,902
Total del patrimonio		2,449,678		1,884,282
Total pasivo y patrimonio	US\$	3,923,548	US\$	3,375,788

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Refrescos, S.A. de C.V. (nota 1)				
Estados de Resultados del 1 de enero al 30 de junio de 2006 y 2005 (nota 2)				
Presentado en dólares americanos (nota 3)				
		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Ingresos				
Ingresos por empaque	US\$	5,899,746	US\$	4,622,111
Otros ingresos		123,767		48,698
	Total ingresos	<u>6,023,513</u>		<u>4,670,809</u>
Menos:				
Costo por servicio de empaque		<u>3,081,425</u>		<u>2,437,495</u>
	Utilidad bruta	<u>2,942,088</u>		<u>2,233,314</u>
Menos:				
Gastos de operación				
Gastos de venta		471,575		350,723
Gastos de administración		526,165		310,159
	Utilidad de operación	<u>1,944,348</u>		<u>1,572,432</u>
Menos:				
Gastos financieros		42,701		52,714
Gasto Financiero	Otros gastos	12,587		-
	Utilidad antes de reserva e impuestos	<u>1,889,060</u>		<u>1,519,718</u>
Menos:				
Reserva Legal		73,620		106,380
Impuesto sobre la renta (nota 13)		445,762		353,082
	Utilidad neta del ejercicio	<u>US\$ 1,369,678</u>	US\$	<u>1,060,256</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Refrescos, S.A. de C.V. (nota 1)				
Estados de Flujos de Efectivo al 30 de junio de 2006 y 2005 (nota 2)				
Presentado en dólares americanos (nota 3)				
		<u>2006</u>		<u>2005</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:				
Utilidad del ejercicio	US\$	1,369,678	US\$	1,060,256
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Depreciación		434,670		368,716
Ajustes a la depreciación		(23,468)		
Reserva legal		73,620		106,380
	Sub-total	<u>1,854,500</u>		<u>1,535,352</u>
Cambios netos en activos y pasivos:				
Disminución en cuentas por cobrar		16,451		43,653
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar compañías relacionadas		31,686		(85,753)
Disminución (aumento) en inventarios		104,598		(101,412)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado		(10,686)		2,658
Disminución en otros activos		-		3,037
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales		(120,630)		232,824
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a compañías relacionadas		177,634		(123,288)
Aumento en dividendos por pagar		83,403		-
Aumento en otras cuentas y gastos acumulados por pagar		145,716		308,961
	Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>2,282,672</u>		<u>1,816,032</u>
Flujos de efectivo usados en actividades de inversión:				
Adquisición de activo fijo		(272,535)		(354,860)
Retiro de activo fijo		36,751		-
Reclasificación de activo fijo		4,361		11,612
Ajustes de activo fijo		23,469		-
	Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(207,954)</u>		<u>(343,248)</u>
Flujos de efectivo provisto por actividades de financiamiento:				
Dividendo decretados		(877,902)		-
Variación en préstamo bancario a largo plazo		(303,759)		(157,318)
	Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(1,181,661)</u>		<u>(157,318)</u>
Aumento neto en el efectivo		893,057		1,315,466
Efectivo al inicio del año		1,327,268		11,802
Efectivo al final del año	US\$	<u>2,220,325</u>	US\$	<u>1,327,268</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Refrescos, S.A. de C.V. (nota 1)			
Estado de Cambio en el Patrimonio al 30 de junio de 2006 y 2005 (nota 2)			
Presentado en dólares americanos (nota 3)			
		<u>2006</u>	<u>2005</u>
Capital Social			
Saldo al inicio de período	US\$	900,000	US\$ 900,000
Saldo al final del período		900,000	900,000
Reserva Legal			
Saldo al inicio de período		106,380	-
Movimiento del período		73,620	106,380
Saldo al final del período		180,000	106,380
Resultados Acumulados			
Saldo al inicio del período		877,902	(182,354)
Dividendos decretados		(877,902)	-
Utilidad del ejercicio		1,369,678	1,060,256
Saldo al final del período		1,369,678	877,902
Total del patrimonio	US\$	2,449,678	US\$ 1,884,282

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Posterior a la presentación de los cuatro Estados Financieros Intermedios del período 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2006, con los correspondientes comparativos del ejercicio 2005, de la compañía "Refrescos, S.A. de C.V.", se procede a la revelación de las correspondientes Notas Explicativas.

3.12 NIF ES 36 "Deterioro del Valor de los Activos"

El objetivo de esta Norma es establecer los procedimientos que una entidad debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar de los mismos; aplica en la contabilización de deterioros de valor de cualquier clase de activos, excepto los abordados por normas específicas; para el caso un determinado activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su valor en libros

exceda lo recuperable del mismo a través de uso o venta. Si fuera el caso, el activo se calificaría como deteriorado, y la empresa reconocerá contablemente la pérdida de valor.

La Normativa especifica cuándo la empresa debe proceder a revertir la pérdida de valor por deterioro, y exige que suministre determinada información referente a los activos que hayan sufrido este tipo de deterioros.

Identificación de un Activo que podría estar deteriorado.

Un activo se deteriora cuando su importe en libros excede lo recuperable, en tal caso se establece, que se realizara una estimación del importe recuperable, y de no presentarse deterioro potencial, la entidad podrá o no realizar dicha estimación; las compañías que apliquen NIF´ES 36, comprobaran anualmente el deterioro de valor de cada activo intangible con vida útil indefinida, así como de activos intangibles aún no disponibles para su uso, comparando valor en libros con el importe recuperable, además comprobara el deterioro de plusvalía comprada o adquirida en combinación de negocios.

COMPOSICION DE ESTIMACIONES DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO FUTUROS.

La norma estipula que, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros deben incluir aspectos importantes como: proyecciones de cobros procedentes del funcionamiento continuado del activo, proyecciones de pagos necesarios para generar los

cobros anteriores por el funcionamiento continuado del activo y los flujos de efectivo que, en su caso, se recibirían o pagarían por la desapropiación del activo al final de su vida útil.

Los flujos de efectivo futuros, que deben ser estimados para el activo en cuestión, deben considerar su estado actual; las estimaciones no incluirán pagos o cobros futuros que puedan tener origen en una reestructuración futura, en la que la empresa no se ha comprometido aún, y desembolsos futuros que pueden mejorar o desarrollar el activo sobre el nivel de rendimiento originalmente previsto. Además, las estimaciones mencionadas no incluirán, entradas o salidas de efectivo por financiación, ni pagos o cobros por impuesto a las ganancias.

para estimar los flujos de efectivo netos, por recibir o por pagar, se debe considerar que la empresa utilizará precios a la fecha vigente, y éstos podrán ser ajustados por el incremento en la inflación general como las variaciones en los precios específicos; la técnica de estimación que se puede utilizar para un activo individual es "valor presente esperado", en el cual se utiliza una tasa de descuento, con la siguiente fórmula:

$$VU = VF * (1+i)^{-n}$$

Donde:

VF =Valor presente de los flujos de efectivo futuros.

n =Número de periodos de vida útil

i =Tasa de descuento.

La tasa de descuento es el rendimiento que los inversionistas demandan para inversiones que generan flujos de efectivo en cantidad, plazo y perfil de riesgo equivalentes a los que la empresa espera obtener; para su calculo, las empresas deben tomar en cuenta tasas como; costo de capital promedio ponderado de la empresa (costo de los recursos financieros); tasa incremental para préstamos adquiridos por la empresa; y otras tasas (Tasa de riesgo País, Diferencial de Cambiario, etc), ajustadas a cómo el mercado podría evaluar los riesgos asociados a los flujos proyectados y excluir riesgos no relevantes.

Reconocimiento y medición de pérdida por deterioro de activos.

Si se identifica una pérdida por deterioro de un activo, la empresa deberá reconocerla como un gasto del ejercicio, y ajustar los cargos por la depreciación o amortización del activo para poder distribuir el valor en libros, menos su valor residual a lo largo de la vida útil que resta al activo; en el caso que el importe recuperable estimado por pérdida sea mayor que el valor en libros, se debe proceder a reconocer un pasivo, si y solo si, es obligado a ello por otra Norma específica.

Cuando una entidad reconozca pérdida por deterioro de valor de un activo, se tomará en cuenta los activos y pasivos que surjan por impuestos diferidos relacionados con el activo en cuestión, por medio de una comparación entre el valor en libros y la base

fiscal utilizada; las pérdidas por deterioro, pueden ser revertidas, y esto surge cuando hay indicios de que la pérdida reconocida en años anteriores ha disminuido o ha desaparecido.

Al estimarse el importe recuperable de un activo, que presenta indicios de reversión de pérdida, es necesario considerar los cambios (por ejemplo, cambios en la base de estimaciones del importe recuperable, es decir, si antes se calculaba a partir del precio de venta neto y ahora por el valor de uso) en las condiciones favorables que se encuentra el activo.

Conforme a ésta Norma, para cada clase de activo, se revelará:

- El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas en el resultados durante el periodo, así como la(s) partida(s) en las que tales cargos están incluidos;
- El importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro que se han reconocido en el resultado durante el periodo, así como la(s) partida(s) del estado de resultados en que tales reversiones están incluidas;
- El importe de las pérdidas por deterioro reconocidas directamente en las cuentas de patrimonio neto durante el periodo, así como el importe de las reversiones de anteriores pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas de patrimonio neto durante el periodo.

Casos Prácticos (Ejemplo 1)

Industrias de calzado, S.A. de C.V., posee un terreno que ha sido revaluado en años anteriores por considerarse una zona de gran plusvalía. Debido a decisiones municipales, en este año 2006, se han autorizado muchos centros nocturnos y bares, lo que vuelve la zona muy peligrosa, motivo por el cual el valor del terreno tiende a disminuir significativamente.

Con el objeto de presentar valores razonables en los estados financieros, se procederá a determinar el valor de recuperación, que en tal caso será, el valor de mercado de dicho terreno, el cual se compara con el valor neto de libros. Con el fin de establecer el valor de mercado se contrató a un perito valuador, el cual estableció que el terreno disminuyó en un 9% de su valor en libros, incluyendo la revaluación, y las cifras en los registros contables establecen que el terreno presenta un valor en libros de \$800,000.00. Con una revaluación de \$35,000.00.

Primeramente se establece el valor neto en libros, el cual está compuesto por el costo de adquisición del terreno y la revaluación efectuada.

Valor de adquisición:	\$ 800,000.00
Revaluación:	<u>\$ 35,000.00</u>
Valor en libros:	\$ 835,000.00

El perito valuador estableció que el terreno tenía una disminución del 9% de su valor total.

Valor en libros del terreno	\$835,000.00
Valor de mercado del terreno	\$759,850.00
Perdida de valor por deterioro (\$ 835,000.00 x 9%)	\$ 75,150.00

Registros Contables

Partida X-1	Debe	Haber
Gastos de Administración ó Ventas	\$ 40,150.00	
Pérdida por deterioro		
Superávit por reevaluación	\$ 35,000.00	
Revaluación de inmuebles		
Propiedad Planta y Equipo		\$ 75,150.00
Terreno		
V/Registro pérdida por deterioro de terreno		

Debido a constantes denuncias, de escándalos y delincuencia que opera en la zona, la municipalidad decide clausurar definitivamente los centros, volviéndose una zona de mayor plusvalía (se establecerán centros comerciales de prestigio). Esto ocurre un año después de haber efectuado el registro por pérdida; por lo que se revertirá dicho deterioro registrado.

Partida x-2	DEBE	HABER
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 75,150.00	
Terreno		
Superávit por revaluación		\$ 35,000.00
Revaluación de inmuebles		
Ingresos		\$ 40,150.00
Reversión de deterioro		
V/reversión pérdida de valor por deterioro.		

EJEMPLO: 2

LA TEXTIL, S.A. de C.V., fabrica tejidos; su proceso productivo incluye 4 fases (Tejido, Acabado, Calidad y Empaque). Posee máquinas, cuya producción estimada en su vida útil es 5,250,000 libras de tela, teniendo a la fecha un año de depreciación.

Datos de la unidad generadora de efectivo:

Costo de Adquisición	\$ 155,000.00
Depreciación acumulada a la fecha	\$ 31,000.00
Valor neto	\$ 124,000.00

La compañía, según sus pronósticos, ha preparado para los próximos cuatro años los Flujos de efectivo (se debe entender que son los años de vida útil que le restan al activo), y que posteriormente al cuadro se explican algunos pormenores:

FLUJOS DE EFECTIVO PROYECTADO PARA LA PRUEBA DE DETERIORO (CIFRAS EN US DOLARES)					
CALCULO DE DETERIORO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	TOTALES
	1	2	3	4	
AÑO	2006	2007	2008	2009	
TOTAL INGRESOS	36,000	39,600	43,560	47,916	167,076
COSTOS DE VENTAS	0	0	0	0	0
GASTOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
UTILIDAD DE OPERACIÓN	36,000	39,600	43,560	47,916	167,076
DEPRECIACIONES	31,000	31,000	31,000	31,000	124,000
UTILIDAD FISCAL	5,000	8,600	12,560	16,916	43,076
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,250	2,150	3,140	4,229	10,769
UTILIDAD A BASE DE CAJA	34,750	37,450	40,420	43,687	156,307
PERIODO	1.00	2.00	3.00	4.00	
TASA DE DESCUENTO	0.105	0.105	0.105	0.105	
FACTOR DE VALOR PRESENTE	0.90	0.82	0.74	0.67	
FLUJO DESCONTADO	31,448	30,671	29,958	29,302	121,379
FLUJOS A EQUILIBRIO	31,448	62,119	92,077	121,379	

La empresa proyecta que anualmente la maquinaria genere ingresos de \$ 36,000.00, y cada año aumente en 10% (para 2007 \$ 36,000.00 por 110% = \$ 39,600.00, y así sucesivamente). La depreciación anual es de \$ 31,000.00, y la utilidad fiscal es la diferencia entre ingresos y depreciación; por otra parte la tasa de impuesto sobre la renta es el 25% anualmente, y se asume que no cambiará en los próximos 4 años. El cálculo del factor de valor presente es de la siguiente forma (solo se desarrolla el año 1):

$$\text{AÑO 1} = 1 / (1 + 10.5\%)^1 \quad \Longrightarrow \quad \text{AÑO 1} = 1 / (1.105)^1$$

$$\text{AÑO 1} = 1 / 1.105 \quad \Longrightarrow \quad 0.90 \quad (\text{factor de descuento})$$

$$\text{FLUJO DESCONTADO AÑO 1} = \$ 34,750 * 0.90 = \$ 31,448.00$$

Datos a considerar:

Los flujos de efectivo incluyen específicamente los valores relacionados con toda la maquinaria de producción.

Especificaciones de la Unidad Generadora de Efectivo:

- El cálculo del deterioro, se hace para toda la maquinaria.
- La Tasa de descuento aplicable es del 10.50%(tasa hipotética conservadora), que es una variable que se utiliza para traducir valores futuros en valores presentes.

Datos para efectos de efectuar el registro contable:

Valor presente según flujos		\$ 121,379.00
Costo de Adquisición	\$ 155,000.00	
(-) Depreciación Acumulada	\$ 31,000.00	
= Valor en libros		\$ 124,000.00
(-) Valor presente según flujos		
= Pérdida por deterioro		-\$ 2,621.00

Por lo que se observa que existe una pérdida de valor en la maquinaria por \$ 2,621.00 y que se Registra a continuación:

Partida x-1	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Ó VENTAS)	\$2,621.00	
Perdida por deterioro		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$2,621.00
Maquinaria de producción		
V/Reconocimiento de la pérdida por Deterioro de la maquinaria		

3.13 NIF ES 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes".

Esta Norma persigue asegurar que se utilicen bases apropiadas para reconocer y medir provisiones (pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía ó vencimiento), activos y pasivos contingentes, y revelar información complementaria, por medio de notas a los estados financieros, que permitan a los usuarios comprender la naturaleza, fecha de vencimiento e importes de dichas partidas. Su objetivo es registrar únicamente obligaciones reales, sin incluir gastos futuros previstos, provisiones por pérdidas aseguradas y hechos no ocurridos.

El término "contingente" se utiliza en activos y pasivos que no son reconocidos en los estados financieros, por la razón a que su existencia depende a que ocurra o no sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la entidad.

Son provisiones, las reconocidas como pasivos (estimadas de forma fiable), por representar obligaciones presentes, ya sea legales (derivadas de un contrato, legislación, o causa legal) o implícitas (derivada de actuaciones de la entidad, políticas empresariales o declaraciones ante terceros de aceptar responsabilidades ó cumplir compromisos) resultado de un suceso pasado, que involucra la probabilidad de que para satisfacerlas se afronte una salida de recursos que incorpore beneficios económicos, como por ejemplo contratos onerosos, reestructuraciones, garantías, reembolsos, etc.

Un pasivo es contingente cuando no ha sido reconocido como tal (provisiones), por ser obligaciones posibles, o porque no cumple los criterios de reconocimiento; es decir no serán objeto de reconocimiento y únicamente se informará por medio de notas a los estados financieros, excepto cuando de la contingencia se derive una pérdida altamente probable, haciendo la respectiva provisión, dando a conocer el tipo de hecho de que se trata, evolución posible y factores de los que depende, evaluando sus eventuales efectos en el patrimonio y en resultados. Similar tratamiento será a activos contingentes.

Los activos y pasivos contingentes serán objeto de reconsideración continuamente, para reflejarlos correctamente; de igual forma, las provisiones serán revisadas con el objeto de ajustarlas en función de cambios a las estimaciones. En una obligación de forma conjunta y solidaria, la parte de la deuda de los demás responsables, se trata como pasivo contingente y se reconoce provisión por la parte correspondiente a la entidad.

Para el cálculo de provisiones referidas a una población importante de casos individuales, se utilizará el método estadístico "Valor esperado" (la obligación presente se estima promediando todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas), en el caso de que el rango de desenlaces posibles sea continuo y cada punto tenga la misma probabilidad, se

utilizará el valor medio del intervalo, considerando riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de sucesos y circunstancias de valoración.

Las tasas de descuento se deben considerar antes de impuestos y reflejarán las evaluaciones del valor temporal del dinero, que el mercado esté haciendo en la fecha del balance.

Información a revelar

- Por cada tipo de provisión, se debe informar sobre, importe en libros al principio y al final del periodo, dotaciones efectuadas, incrementos, importes utilizados aplicados ó cargados, importes no utilizados que han sido objeto de liquidación o reversión y aumento durante el periodo, saldos objeto de descuento por intereses acumulados, así como efecto en tasa de descuento (no es necesaria información comparativa).
- Breve descripción sobre naturaleza de la obligación contraída, calendario esperado de salidas de beneficios económicos producidos por la misma, hipótesis sobre sucesos futuros, e importe de cualquier eventual reembolso.
- En los casos que no sea posible presentar información sobre provisiones, activos ó pasivos contingentes, se revelará este hecho en las notas correspondientes, cuando no se realice porque se perjudica seriamente la posición de la entidad, por

disputas con terceros, no es preciso su revelación y solo describirá naturaleza de la disputa, y la razón de su omisión.

En virtud de lo expuesto anteriormente se presentan los siguientes casos prácticos, principalmente de pasivos contingentes, su evolución hasta convertirse en obligación real, y su provisión hasta hacer efectivo el desembolso.

CASOS PRÁCTICOS(ejemplo 1)

El día 2 de noviembre de 2006, la empresa BOU S.A. de C.V. despidió al Señor Wilfredo López, quien tenía 15 años de laborar en ésta, devengando un salario mensual de \$1,125.00. No se le otorgó ninguna prestación, y la causal de despido (expresada por la empresa) fue desobediencia laboral. Posteriormente, el día 3 del mismo mes, el señor Wilfredo interpuso demanda ante el Ministerio de Trabajo por considerar injusto su despido, (es bastante probable que gane la demanda).

Para la contabilización, se debe tomar en cuenta que al Sr. López se le debe pagar indemnización, por el equivalente a cuatro salarios mínimos establecidos por el artículo 58 inciso segundo del código de trabajo, por los años que laboró en la entidad, procediendo a efectuar el cálculo:

Salario mínimo al mes de marzo 2007= \$ 174.24

4 (salarios mínimos) X \$174.24 (salario mínimo)

$$4 \times \$174.24 = \$696.96$$

4 (salarios básicos) X (años laborados)

$$\$ 696.96 \times 15 \text{ años} = \underline{\$10,454.40}$$

Partida N° 1	Debe	Haber
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$10,454.40	
Indemnización de Personal		
Wilfredo López		
OTROS PASIVOS		\$10,454.40
Pasivos Contingentes		
Demanda Laboral		
V/Provisión por demanda Laboral interpuesta por el Sr. Wilfredo López por despido de labores.		

De no existir probabilidad grande (pero que tampoco remota) del pago de esa obligación, no se registrará, únicamente se detallará en notas a los estados financieros correspondientes.

Ejemplo 2

La empresa LA CAPITAL S. A. de C. V., posee cuenta por cobrar al 31 de diciembre de 2006, a la empresa "ASOCIADOS S.A. de C.V." (en liquidación), por \$10,000.00, por lo que, estima solo recuperar el 50% de la deuda, siendo efectiva en los 120 días próximos. El resto será incobrable, la compañía había creado una estimación para cuentas incobrables en el 2006 de \$ 5,000.00 (se ha tomado el mismo valor, tanto para la estimación como para la incobrabilidad para efectos de una mayor comprensión del lector)

Creación de la provisión

Partida n° 1	Debe	Haber
GASTOS DE VENTAS	\$5,000.00	
Cuentas Incobrables		
PROVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES		\$5,000.00
Cientes		
V/Provisión durante el año 2006.		
Partida n 2	Debe	Haber
PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	\$5,000.00	
Cientes		
CUENTAS POR COBRAR		\$5,000.00

ASOCIADOS, S.A. de C.V.		
V/disminución de cuentas por cobrar, convirtiéndose en un gasto real.		

Al inicio el gasto provisionado es probable, pero al final del año se comprueba que éste gasto paso a ser real.

3.14 NIF ES 38 "Activos Intangibles"

Esta norma está orientada al tratamiento contable y reconocimiento de activos intangibles no contemplados en otra NIF ES, y que cumplan con los criterios y elementos de: identificabilidad, control, y beneficios económicos futuros, además establece cómo se determinar su valor en libros, exceptuando, activos Intangibles tratados por otras normas, activos financieros definidos en la NIF´ES 32 "Instrumentos Financieros" así como concesiones sobre minas y yacimientos, gastos de exploración, desarrollo y extracción de minerales, petróleo, gas natural y recursos naturales no renovables.

Aspectos legales

Según la ley de Impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y a La Prestación de Servicios (IVA), los activos intangibles se encuentran en el Capítulo II Importación e Internación de Bienes y Servicios al declarar el hecho Generador en el artículo 14 de esta manera:

"Constituye hecho generador del impuesto la importación e internación definitiva al país de bienes muebles corporales y de servicios."

También en su inciso tercero expresa lo siguiente: "existe importación o internación de servicios cuando la actividad que generan los servicios domiciliado en el país que los utiliza en él, tales como: asesorías o asistencias técnicas, marcas patentes, modelo, informaciones, programas de computación y arrendamiento de bienes muebles corporales."

Según el Artículo 156-A. Las personas jurídicas, las personas naturales titulares de empresas, las sucesiones, los fideicomisos, los Órganos del Estado y las Dependencias del Gobierno, las Municipalidades y las Instituciones Oficiales Autónomas que paguen o acrediten a las personas naturales o jurídicas, sucesiones o fideicomisos domiciliados en el país, sumas en concepto de adquisición de bienes intangibles, deberán retener en concepto de Impuesto sobre la Renta el 10% de la suma pagada o acreditada.

Con respecto a los sistemas informáticos el único trámite que se debe hacer en el Centro Nacional de Registros, es solicitar el certificado de depósito de sistemas. El cual se solicita en Registro de la Propiedad intelectual.

Requisitos para este tramite:

La solicitud se presenta en limpio, original, dos ejemplares de software y recibo de pago por \$11.43.

Otros derechos:

Constancias: \$3.43, Certificaciones literales: \$5.71, más \$0.22 por cada página adicional después de la primera hoja.

Si es persona jurídica, presentara; nombramiento vigente del representante legal, contrato de trabajo o escritura de cesión de derechos de quien realizo el sistema, manifestar que su representada es la dueña de los derechos patrimoniales del sistema informático.

Si el trámite es por medio de apoderado, el poder tiene que ser delegado en persona que sea abogado.

Caso practico I:

El 2 de enero de 2006, la junta directiva de la sociedad "AR" S.A. de C.V. decide comprar el 100% de acciones de la empresa "RCO S.A. de C.V.", por \$ 402,000.00; y presenta lo siguiente:

Efectivo	\$ 5,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 27,000.00
Propiedad, Planta y Equipos	\$302,000.00
Activos Intangibles	\$ 32,000.00
Proveedores	\$ 52,000.00
Capital Social	\$200,000.00
Reserva Legal	\$ 42,000.00
Utilidades retenidas	\$ 72,000.00

De los \$32,000.00 que corresponden a Activos Intangibles, \$27,000.00 pertenecen a franquicia, para la comercialización de productos alimenticios y \$ 5,000.00 a gastos de capacitación al

personal de procesos y comercialización; el pago de la totalidad de acciones se efectuará con cheque por \$402,000.00.

Solución:

Al momento de efectuar la valoración de los activos, la empresa determinó exceso en el costo de adquisición de éstos por valor de \$91,000.00 (plusvalía comprada), según detalle siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Efectivo	\$ 5,000.00
Cuentas por Cobrar	\$ 29,000.00
Propiedad, Planta y equipo	\$302,000.00
Franquicia	\$ 27,000.00
Total de activos	\$363,000.00
-Cuentas por Pagar	\$ 52,000.00
Valor contable del negocio	\$311,000.00
+Plusvalía comprada	\$ 91,000.00
Total pagado por la adquisición	\$402,000.00

La empresa espera obtener y controlar los beneficios económicos futuros, por explotación de la franquicia. En la operación, el activo intangible ha sido adquirido por compra directa de la empresa "RCO", para combinarla en absorción con la adquirente.

Determinación del costo por el valor pagado:

Franquicia para explotación productos alimenticios.	\$ 27,000.00
Plusvalía comprada	\$ 91,000.00

El registro contable de la adquisición quedaría así:

Registro de Diario X-1			
CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES</u>		\$ 5,000.00	
Efectivo en Bancos			
Banco x	\$ 5,000.00		
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>		\$ 29,000.00	
Cuentas Por Cobrar			
Comerciales	\$ 29,000.00		
<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>		\$302,000.00	
Edificaciones Propias	\$302,000.00		
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>		\$118,000.00	
Plusvalía Comprada	\$ 91,000.00		
Franquicias	\$ 27,000.00		
<u>EFFECTIVO Y OTRA ESPECIES</u>			\$390,200.00
Bancos			
Banco x			
Cuentas Corrientes	\$390,200.00		

<u>CUENTAS POR PAGAR</u>			\$ 63,800.00
Proveedores Locales	\$ 52,000.00		
ISLR (10% de retención intangible)	\$ 11,800.00		
V/Compra del 100% de acciones de RCO			

Los activos intangibles deben ser asignados a resultados de su valor inicial de adquisición o producción durante el periodo determinado de vida útil, para tal efecto la compañía ha establecido como vida útil, 10 años para la franquicia, y en el caso de la plusvalía comprada será de vida útil indefinida y no se amortizará (según NIIF 3, Párrafo 55), únicamente estará pendiente anualmente del deterioro de ésta (si existe), y del criterio de mantener su vida útil indefinida. La adquirente adopta el método de amortización de línea recta (franquicia) y no considera valores residuales (es nulo de acuerdo a NIF ES 38).
 Datos para el cálculo de amortización de franquicia:

Costo histórico Franquicia	\$27,000.00
Vida útil	10 años

Cuota de amortización anual: $\frac{\text{Costo histórico} - \text{Valor residual}}{\text{Vida útil}}$

Cuota de amortización anual: $\frac{27,000.00 - 0}{10}$

Cuota de amortización anual: \$2,700.00

REGISTRO DE DIARIO No X-2			
CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>GASTOS DE VENTA</u>			
Amortización de Franquicia	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			
Franquicia	\$ 2,700.00		\$ 2,700.00
V/Reconocimiento de amortización 2006			

Los \$5,000.00 de capacitación al personal no se reconocen como activo intangible independiente, ya que de acuerdo a esta NIF´ES serán considerados como gastos indispensables del negocio.

Los activos intangibles son clasificados dentro del rubro de Activos No Corrientes y Presentados en el Balance General después del rubro de Propiedad, Planta y Equipo; además de anexar las notas para los Activos Intangibles que detallan:

- Vida útil establecida para la explotación de la franquicia adquirida (10 años) y para la plusvalía comprada(indefinida).
- Método de amortización aplicado a los activos intangibles es el de línea recta.
- Valor en libros a la fecha de adquisición de la franquicia es de \$27,000.00 y para la plusvalía comprada es de \$91,000.00.
- La cuenta de gastos en la que se registra la amortización de los Activos Intangibles se denomina "Amortización de Activos Intangibles" (Franquicia y Plusvalía Comprada).

Caso Práctico II-"Adquisición de activos intangibles por medio de intercambio de activos".

Los activos intangibles pueden ser adquiridos a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios; en tal caso, su costo se mide por su valor razonable, a menos que la operación de intercambio no

tenga fines comerciales, o que no se pueda medir fiablemente su valor razonable, tanto del activo recibido como del entregado.

El activo se valorará de la forma citada, incluso cuando la entidad no pueda dar de baja inmediatamente el activo entregado, y si el activo no se mide por su valor razonable, se tomará como valor, el importe en libros del activo entregado. Toda entidad que realice éstas operaciones, deberá determinar si el intercambio ó permuta tiene carácter comercial, considerando en qué medida se espera que cambien los flujos de efectivo futuros.

En virtud de los avances tecnológicos, la sociedad "OG" realiza intercambio de programa informático X1 por \$2,000.00 (neto contablemente) a cambio de otro más actualizado (Y1) con un valor cotizabile de mercado de \$1,500.00; para este caso, se debe considerar que es adquirido mediante intercambio de activos y se toma como base el valor razonable de mercado.

Para estos no aplica la retención, ya que es un intercambio y a la vez tiene pérdida el activo intangible adquirido.

OG, S. A. de C. V.			
Registro de Diario X-1			
CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
OTROS GASTOS		\$500.00	
Pérdida por Desvalorización de Activos Intangibles	\$500.00		
ACTIVOS INTANGIBLES			\$500.00
Programas Informáticos	\$500.00		
V/Registro de pérdida por desvalorización de programa informático previo intercambio.			
Registro de Diario X-2.			
CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER

<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u> Programas Informáticos Programa mejorado Y1	\$1,500.00	\$1,500.00	
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u> Programas Informático X1 V/adquisición nuevo programa de contabilidad mejorado, a través de intercambio.	\$1,500.00		\$1,500.00

Es importante mencionar que si el valor del bien recibido fuera \$ 2,500.00 y siempre bajo fines comerciales el segundo registro sería similar solamente que con valores de \$ 2,500.00, pero el primer registro sería:

OG, S. A. de C. V.			
Registro de Diario X-1			
CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u> Incremento-valor razonable Programas informáticos	\$500.00	\$500.00	
<u>OTROS INGRESOS</u> Revalorización-Programa Informático V/Registro de pérdida por desvalorización de programa informático previo intercambio.	\$500.00		\$500.00

Ahora bien, si se determina que la transacción no tiene carácter comercial conforme a párrafos 45 al 47 de la presente norma entonces se registrará (valor en libros siempre \$ 1,500.00):

Registro de Diario X-1.			
CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u> Programas Informáticos Programa mejorado Y1	\$1,500.00	\$1,500.00	
<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u> Programas Informático X1 V/adquisición nuevo programa de contabilidad mejorado, a través de intercambio.	\$1,500.00		\$1,500.00

Esto considerando que el intercambio no tendrá repercusión en los flujos de efectivo futuros provenientes.

Partiendo del primer caso, se establecerá la amortización conforme a una vida útil de tres años, además se estableció que luego de la vida útil del activo, existe un tercero comprometido a adquirir el programa por \$ 75.00:

Determinación de cuota de amortización

COSTO HISTORICO	\$1,500.00
VIDA UTIL	3 años
Valor Residual	\$ 75.00

Cuota de amortización anual: $\frac{\text{costo histórico} - \text{valor residual}}{3 \text{ años}}$

Cuota de amortización anual: $\frac{\$1,500.00 - \$ 75.00}{3 \text{ años}} = \frac{\$ 1,425.00}{3}$

Cuota de amortización anual \$ 475.00

Registro de Diario X			
CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		\$475.00	
Amortización Intangibles	\$475.00		
<u>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</u>			\$475.00
Programas informáticos	\$475.00		
V/Aplicación a resultados de amortización.			

Otros Aspectos a tomar en cuenta en los Activos intangibles

Plusvalía generada internamente.

El costo de un activo intangible generado internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

La entidad clasificará la generación del activo intangible en: Fase de investigación y Fase de desarrollo. Es importante tomar en cuenta que dentro de los Activos Intangibles, no se considera

como tales las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas similares generadas internamente; ya que éstas no pueden distinguirse del costo de desarrollar la actividad empresarial en conjunto.

Reconocimiento como un gasto.

Cuando los desembolsos efectuados no son claramente identificables, se registrarán en los resultados del ejercicio.

Medición posterior al reconocimiento inicial.

La entidad puede elegir entre el Modelo del costo (se contabiliza por su costo menos la amortización y el total acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Y el Modelo de revaluación (se contabiliza por su valor revaluado o razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada e importe acumulado de pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

Al revaluar un activo intangible, la amortización acumulada a la fecha de la revaluación puede ser tratada de dos maneras:

Reexpresada proporcionalmente al cambio en la cantidad en libros (valor bruto) del activo, de manera que la cantidad en libros sea la misma que la cantidad de revaluó.

Eliminada contra la cantidad en libros (valor bruto) del activo, de manera que lo que se reexpresa sea el valor neto resultante, hasta que se logre alcanzar el importe revaluado del activo.

La amortización de un activo intangible con vida útil finita, se distribuirá a través de una base sistemática a lo largo de su vida; y la amortización comenzará cuando el activo se encuentre en ubicación y condiciones para operar de la manera prevista.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizarán; por tanto su vida útil, se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para este activo; cualquier deterioro que se evidencie en un activo intangible se tratara de acuerdo a la Norma respectiva (NIF ES #36).

Retiros y disposiciones de activos intangibles.

El activo se dará de baja por: su disposición (si no se espera obtener beneficios económicos futuros por su utilización) o por venta (el resultado surgido se determinará como la diferencia entre importe neto obtenido por venta y el importe en libros).

3.15 NIF ES 39 "Instrumento Financiero: Reconocimiento y Medición"

La presente norma, tiene por objeto establecer los principios contables para el reconocimiento, medición y revelación de información referente a instrumentos financieros (contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una

empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra), en los estados financieros de las empresas. Además, aclara que no aplica a Instrumentos tratados de manera específica en otras normas, como Activos y pasivos derivados de planes de beneficios a largo plazo para los empleados, en que se aplique NIF´ES 19, Beneficios a los Empleados.

De acuerdo lo establece la Normativa, todos los activos y pasivos de carácter financiero serán objeto de reconocimiento en el balance general (incluso los instrumentos derivados). Todos ellos deben ser evaluados, inicialmente, según el costo correspondiente, que será igual al valor razonable de las contrapartidas entregadas o recibidas en el momento de la adquisición del activo o del pasivo financiero, respectivamente. Posterior al reconocimiento inicial, el valor de todo activo financiero, debe ser reconsiderado en función del valor razonable que tengan, salvo en casos como préstamos y partidas por cobrar originadas por la empresa, (no mantenidos para su desapropiación); otras inversiones con fechas fijas de vencimiento, que se pretendan y puedan mantener hasta su vencimiento; y activos financieros cuyo valor razonable no puede ser valuado fiablemente, y donde dichos activos deben contabilizarse al costo menos las amortizaciones financieras respectivas, considerando sus eventuales pérdidas de valor.

En el caso de pasivos financieros, posterior a su adquisición, muchos deben ser medidos al valor que resulte de restar, al saldo originalmente registrado, las devoluciones y amortizaciones financieras hechas sobre el principal. Sólo el valor en libros de los instrumentos financieros derivados y los pasivos financieros, que se mantengan en la empresa para ser desapropiados, deben ser reconsiderados, para ajustarlos.

Esta Norma establece condiciones para determinar cuándo ha sido transferido, a un tercero, el control sobre un activo aceptado o un pasivo financiero; por ejemplo en el caso de los activos financieros, se reconocería si el receptor tiene el derecho de vender o pignorar dicho activo, y el que lo transmite no conserva el derecho de recompra sobre el activo transferido, a menos que, o bien el activo se pueda obtener fácilmente en el mercado, o el precio pactado de recompra sea el valor razonable en el momento de efectuar la misma.

Respecto al proceso de cese en el reconocimiento o baja del pasivo, el deudor debe encontrarse legalmente libre de la obligación fundamental de la deuda (total ó parcial), bien por decisión judicial o por el acreedor. Si se transmite o extingue una parte del activo o pasivo financiero, se dividirá el valor contable en libros del instrumento en proporción al valor razonable de cada parte que lo componen.

Información a revelar

A continuación se citan algunas revelaciones exigidas por la presente Norma, que además dicta tomar en cuenta las revelaciones que exige NIF´ES 32 (Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar), salvo lo referente a la obligación de información adicional respecto de los valores razonables, los aspectos a revelar son:

- Se deberá revelar la descripción de todas las políticas contables seguidas por la empresa, como por ejemplo las hipótesis y métodos significativos, aplicados al hacer la estimación de los valores razonables de los activos y pasivos, financieros, que se contabilicen por su valor razonable, separados para cada clase de activos financieros.

En los estados financieros se deben incluir revelaciones adicionales, relativas a las operaciones de cobertura, como:

- Descripción de objetivos y políticas concernientes a la gestión del riesgo financiero de la entidad, incluyendo política para cobertura de cada tipo importante de operaciones
- Revelación, por separado, de información referida a coberturas señaladas sobre el valor razonable, sobre los flujos de efectivo y sobre la inversión neta en una entidad extranjera

(como por ejemplo: descripción de la cobertura, naturaleza de riesgos cubiertos, entre otros puntos).

En los estados financieros se debe incluir toda información adicional relativa a los instrumentos financieros, como por ejemplo(entre otra información):

- Si la empresa ha reclasificado un activo financiero como susceptible de medición a su costo amortizado, y antes se valoraba al valor razonable, revelará información sobre las razones que originaron tal reclasificación.
- Naturaleza e importe de los deterioros del valor de activos financieros, así como de la reversión de los que hubieran sido reconocidos con anterioridad, desglosando los datos por separado para cada clase o grupo de activos financieros

Casos Prácticos. Ejemplo No.1

En el ejemplo siguiente, se ilustra la contabilización de coberturas; por exposición a cambios en el valor razonable de una inversión en deuda con tasa fija, exposición producida por cambios en los tipos de interés del mercado(riesgo del mercado), para el tenedor de la inversión(el inversionista clasifica tales inversiones como activos mantenidos para la venta).

El 1 de enero del año 2005, un inversionista compra un título valor con deuda a interés fijo, por US\$ 100.00. El 31 de

diciembre de ese mismo año, su valor razonable es US\$ 110.00 El valor en libros registrado es aumentado a US\$ 110.00 y la ganancia por remediación de US\$ 10.00, (reconocida en patrimonio).

Para proteger el valor de US\$ 110.00, el tenedor entra en una cobertura adquiriendo instrumento derivado (instrumento financiero u otro contrato que su valor cambia en respuesta a cambios en tasa de interés, precio, etc; no requiere una inversión inicial neta, o sólo obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos, se liquidará en una fecha futura, como por ejemplo un reaseguro)

Al 31 de diciembre del año 2006, el valor razonable del derivado ha aumentado US\$ 5.00, mientras que el valor razonable del título valor de deuda cubierta disminuyó por la misma cantidad, (a US\$ 105.00), A continuación se presentan los registros.

Fecha	Concepto	Cargo	Abono
	Partida 1		
	<u>Inversiones</u>	\$100.00	
	Inversión en títulos valores		\$100.00
	<u>Efectivo y equivalentes</u>		
	Efectivo en Bancos		
01-Ene-05	V/Registro diario del inversionista para el 2005		
	Partida 2		
	<u>Inversiones</u>	\$10.00	
	Inversión en títulos de deuda		\$10.00
	<u>Patrimonio</u>		
	Aumento de valor razonable		
31.dic.05	V/Contabilización aumento del valor razonable.		
	Pda. 3		
	Activo financiero derivado	\$5.00	

31.dic.06	Utilidad incluida en los Resultados V/Registro diario inversionista para el 2006.		\$ 5.00
	Pda. 4		
	<u>Pérdida</u> Pérdida incluida en resultados	\$5.00	
	<u>Inversiones</u> Inversión en títulos de Deuda		\$5.00
31.dic.06	V/Registro diario del inversionista para 2006.		

Los registros para el año 2006 ilustran el efecto de la contabilidad de coberturas:

- la ganancia y pérdida originada por la remediación son incluidas en el estado de resultado (éste no era el caso para la ganancia de US\$ 10.00 remedida en el año 2005, que fue reconocida directamente en el patrimonio);
- Ambas, la ganancia de remediación del valor razonable del instrumento de cobertura y la pérdida en remediación del valor razonable del activo cubierto son incluidos en el estado de resultados. La pérdida resultante de la remediación al valor razonable de la partida cubierta es igual a la ganancia por la remediación al valor razonable del instrumento de cobertura.

Al 31 de diciembre de año 2006, el valor en libros de la inversión en título de deuda es US\$ 105.00, y el valor en libros del instrumento financiero derivado es de US\$ 5.00.

La ganancia de US\$ 10.00 reconocida directamente en el patrimonio al 31 de diciembre del año 2005, es informada como parte del patrimonio hasta que el activo sea vendido, pero es

amortizado contra el estado de resultados durante el término restante para el vencimiento del activo, a partir de la fecha en la cual el activo deja de ser cubierto, si no previamente.

Ejemplo 2

El 29 de diciembre de 2006, la empresa Inversiones, S.A. de C.V. se compromete a comprar un activo financiero por US\$1,000, (incluyendo los costos de transacción), lo cual constituye su valor razonable en la fecha de negociación (compromiso). El 31 de diciembre del año 2006 (fecha final del período fiscal), y el 4 de enero del año 2007 (fecha de liquidación), el valor razonable del activo es US\$ 1,002.00 y US\$ 1,003.00 respectivamente de cada fecha.

Las cantidades a ser reconocidas con relación al activo dependerán de cómo esté clasificado éste, y si la contabilidad de la fecha de negociación o la contabilidad de la fecha de liquidación es utilizado.

A efecto de ejemplificar el reconocimiento del caso planteado, a continuación se ilustra dos tablas que reflejan el resultado.

Nota: los paréntesis identifican los créditos).

a. Contabilización a la fecha de liquidación

Para efectos de mayor comprensión, en el siguiente cuadro solamente se muestran los valores relativos al ejemplo que se está planteando.

Balance General	Mantenidas hasta el vencimiento, registradas al costo amortizado	Activos disponibles para la venta, remedidos al valor razonable con cambios en el patrimonio	Activos al valor razonable con cambios en el Estado de Resultados
Diciembre 29, 2006			
Activo financiero	-	-	-
Pasivo	-	-	-
Diciembre 31, 2006			
Cuentas por cobrar	-	\$2.00	\$2.00
Activo financiero	-	-	-
Pasivo	-	-	-
Patrimonio (ajustado al valor razonable)	-	(\$2.00)	-
Ganancia retenidas (activos con cambios en el estado de resultado)			(\$2.00)
Enero 4, 2007			
Cuentas por cobrar	\$1,000.00	\$1,003.00	\$1,003.00
Activo financiero	-	-	-
Pasivo	-	-	-
Patrimonio (ajustado al valor razonable)	-	(\$3.00)	-
Ganancias retenidas (activos con cambios en el estado de resultados)	-	-	(\$3.00)

Posteriormente y a efectos de comparación, se muestra la contabilización en la fecha de negociación

b. Contabilización en la fecha de negociación

Balance General	Mantenidas hasta el vencimiento, registradas al costo amortizado	Activos disponibles para la venta, remedidos al valor razonable con cambios en el patrimonio	Activos al valor razonable con cambios en el Estado de Resultados
Diciembre 29, 2006			

Activo financiero	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Pasivo	(\$1,000.00)	(\$1,000.00)	(\$1,000.00)
Diciembre 31, 2006			
Cuentas por cobrar	-	-	-
Activo financiero	\$1,000.00	\$1,002.00	\$1,002.00
Pasivo	(\$1,000.00)	(\$1,000.00)	(\$1,000.00)
Patrimonio (ajustado al valor razonable)	-	(\$2.00)	-
Ganancia retenidas (activos con cambios en el estado de resultado)			(\$2.00)
Enero 4, 2007			
Cuentas por cobrar	-	-	-
Activo financiero	\$1,000.00	\$1,003.00	\$1,003.00
Pasivo	-	-	-
Patrimonio (ajustado al valor razonable)	-	(\$3.00)	-
Ganancias retenidas (activos con cambios en el estado de resultados)	-	-	(\$3.00)

En ambos cuadros bajo parámetros distintos respecto de las fechas, se muestra las variaciones que ocasiona la contabilización de la adquisición del Activo Financiero.

3.16 NIF ES 40 "Propiedades de inversión".

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las propiedades de inversión (terrenos ó edificios, en su totalidad, en parte, o ambos, que se tienen por parte del dueño ó del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero, para obtener rentas, plusvalías ó ambas) y las exigencias de revelación de información correspondientes.

Aspectos a considerar al tratar Propiedades de Inversión.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, será el menor importe entre valor razonable y valor presente de pagos mínimos por arrendamiento, reconociendo

como pasivo, un importe equivalente, cualquier importe adicional pagado por el arrendamiento será parte de los pagos mínimos de arrendamiento, y por tanto forman parte del costo del activo, pero excluidos del pasivo correspondiente.

El derecho sobre una propiedad mantenida por el arrendatario como arrendamiento operativo, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión (el derecho y no la propiedad subyacente), si cumple su definición y utiliza el modelo del valor razonable (esta clasificación alternativa podrá realizarse para cada una de las propiedades; sin embargo, una vez elegida, todas las propiedades de inversión se contabilizarán igual.

Si la propiedad ha sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, el costo se medirá por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no pueda medirse su valor razonable.

Las propiedades compuestas (uso propio y a la vez generan rentas o plusvalías), de ser posible se contabilizarán por separado, de lo contrario, como de inversión, si la mayor parte de esta se utiliza para obtener rentas ó plusvalías; los servicios complementarios se tratará como de inversión si son un componente insignificante del contrato.

Las propiedades arrendadas a una controladora o subsidiaria del grupo y ocupado por éstas, no se calificarán como de inversión, en los estados financieros consolidados, pero si desde la perspectiva de la entidad que las posee.

Las propiedades de inversión deben valuarse en su medición (modelo del valor razonable) o revelación (modelo del costo), y es recomendable determinar el valor razonable de las propiedades de inversión a partir de una tasación practicada por un experto independiente que tenga capacidad profesional reconocida, y solo se realizarán transferencias a, o de, propiedades de inversión cuando exista cambio en su uso (se venda, se utilice, etc).

En un arrendamiento negociado con tasas de interés de mercado, el valor razonable inicial del derecho sobre una propiedad arrendada neto de todos los pagos esperados por el arrendamiento (incluyendo los relacionados con los pasivos reconocidos), debería ser cero.

La diferencia entre el importe nominal de la contraprestación a cobrar por la venta de la propiedad de inversión y el equivalente al precio de contado, se reconocerá como un ingreso por intereses, en función del tiempo transcurrido y tomando en consideración el método del interés efectivo.

Información a revelar

- Método de determinación del valor
- Circunstancias bajo las que se clasifican y contabilizan los derechos sobre propiedades mantenidas en régimen de arrendamiento operativo y los criterios utilizados.
- Métodos e hipótesis significativas para la determinación del valor razonable, incluyendo las evidencias consideradas.
- Valores registrados en el periodo incluyendo ingresos por rentas, gastos de operación y cambios en el valor razonable.
- Restricciones en propiedades de inversión.
- Obligaciones contractuales por adquisición, construcción ó desarrollo de propiedades de inversión.

Modelo del valor razonable (Revelaciones)

- Conciliación del importe en libros sobre propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, por categoría.
- Diferencias de cambio por conversión de estados financieros a una moneda de presentación diferente
- Traspasos de propiedades de inversión hacia o desde inventarios, o bien hacia o desde propiedades ocupadas.

Modelo del costo (Revelaciones)

Además la entidad que aplique el modelo del costo revelará métodos, vidas útiles, tipos de depreciación utilizados, importe en libros y depreciación acumulada (incrementado por las pérdidas acumuladas por deterioro de valor) al inicio y al final del periodo, conciliación de propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, incluyendo pérdidas reconocidas por deterioro de activos, diferencias de cambio, valor razonable de las propiedades, ó razones por las cuales no se puede determinar, y rango de estimaciones dentro del cual se encuentre.

Casos Prácticos.

A continuación se plantean casos, en los que se han tomado en cuenta diferentes aspectos regulados bajo NIF´ES N°40.

Ejemplo No. 1

La empresa CASTILLO S.A. de C.V., decide mejorar un bien inmueble, con el fin de arrendarlo posteriormente a la empresa ROBLES S.A. de C.V.. CASTILLO S.A. de C.V. muestra al 21 de noviembre de 2006, los siguientes valores en libros:

Terrenos	\$ 95,000.00
Edificios	\$ 52,250.00
Depreciación Acumulada	(\$ 23,750.00)
Costos por remodelación acumulados	\$ 16,150.00
TOTAL	\$139,650.00

Como esta Propiedad se encuentra en desarrollo con miras a la obtención de rentas, durante el período que está en construcción, este bien se manejará en la cuenta de Propiedad,

Planta y Equipo, pero al finalizar la construcción se traslada la propiedad de inversión a un valor de mercado.

La empresa al 30 de Diciembre, finaliza mejoras y determina (por un experto valuador) el valor de mercado en \$190,000.00. Se tiene como política reconocer el valor de mercado y se procede a realizar los asientos contables correspondientes.

Partida No 1	PARCIAL	DEBE	HABER
<u>PROPIEDAD DE INVERSION</u>		\$190,000.00	
Edificios			
<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>		\$ 23,750.00	
Edificios			
<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>			\$163,400.00
Desarrollo de Proyectos	\$ 16,150.00		
Terrenos	\$ 95,000.00		
Edificios	\$ 52,250.00		
<u>SUPERAVIT POR REVALUACIONES</u>			
Revaluaciones			\$ 50,350.00
V/Traslado a Propiedad de Inversión a valor razonable.			

Ejemplo No 2

La empresa ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES S.A. de C.V., al 15 de marzo de 2006, refleja en sus estados financieros un inmueble (Centro Comercial) de 15 establecimientos (arrendados), incluido contablemente en la partida "Propiedades de Inversión", cuyo valor es de \$400,000.00 (incluye revaluación de \$150,000.00); dicho bien deciden venderlo a cada uno de sus arrendatarios, situación sucedida el 30 de abril del mismo año.

Son 10 (de 15) establecimientos que se deciden vender a un precio de \$27,000.00 cada uno, la revaluación es de \$ 150,000.00/15 establecimientos. Corresponde una revaluación de \$ 10,000.00 a

cada local, es decir, existe \$ 100,000.00 de revaluación a realizar en la venta de los 10 locales.

El costo de cada local es

$$\$ 250,000.00 / 15 \text{ establecimientos} = \$ 16,666.67$$

$$\$ 16,666.67 \times 10 \text{ locales a vender} = \$ 166,666.67$$

Con estos valores, se efectuará el registro contable.

PARTIDA No. 1	DEBE	HABER
REVALUACIONES	\$150,000.00	
Locales Comerciales		
SUPERAVIT POR REVALUACION		\$150,000.00
Locales Comerciales		
V/Diferencia entre valor histórico y actual de terreno, según revaluó de 15 locales.		
PARTIDA No. 2	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y OTRAS ESPECIES	\$270,000.00	
Bancos		
SUPERAVIT POR REVALUACION	\$100,000.00	
Revaluación de 10 locales		
PROPIEDAD DE INVERSIÓN		\$166,666.66
Locales comerciales		
REVALUACIONES		\$100,000.00
Locales Comerciales		
INGRESOS POR VENTA		\$ 3,333.34
Venta de locales comerciales		
OTROS INGRESOS		\$100,000.00
Superávit por revaluación		
V/Venta de 10 locales revaluados y Utilidades realizadas por venta de estos.		

Ejemplo No 3

Al iniciarse un arrendamiento operativo de un inmueble mantenido para la venta, dicha operación da lugar a un traslado de Inventario a Propiedad de Inversión; siempre que dicho bien sea llevado a valor justo, se transferirá a esta cifra; pero si existe diferencia entre el valor en libros y aquel, ésta se reconocerá como Utilidad o Pérdida neta del periodo en que ocurra. En tanto, el día 25 de Junio de 2006 "ARRENDADORA S.A.

de C.V., concede en arrendamiento operativo un edificio, que mantenía para la venta. Los Valores en libros a la fecha son:

Terreno	\$112,500.00
Edificio	\$ 93,750.00
Depreciación acumulada	(\$ 56,250.00)

Debido a que la empresa decidió el cambio de uso, se solicitó valuación, en la que un perito determinó un monto de \$187,500.00. La empresa tiene como política contable la valuación a través del valor justo.

PARTIDA No. 1	DEBE	HABER
<u>PROPIEDAD DE INVERSION</u>	\$150,000.00	
Edificios		
<u>REVALUACIONES</u>	\$ 37,500.00	
Revaluación de edificios y terrenos		
<u>DEPRECIACION ACUMULADA</u>	\$ 56,250.00	
Edificios		
<u>INVENTARIO</u>		\$206,250.00
Edificios y Terrenos		
<u>SUPERAVIT POR REVALUACION</u>		\$ 37,500.00
Revaluación de Edificios		
V/ Traslado por cambio de uso de edificio, de Inventarios a Propiedad de Inversión.		

3.17 NIF ES 41 Agricultura.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, presentación e información a revelar en estados financieros relacionados con la actividad agrícola; entendiendo como tal, a transformaciones (procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación) de carácter biológico, ya sea para destinarlos a la venta, dar lugar a productos agrícolas o convertirlos en otros activos biológicos.

Un activo biológico se medirá inicialmente y a la fecha de balance, en el punto de cosecha o recolección, a valor razonable

menos costos estimados en el punto de venta, de no poderse medir de esta forma, se determinará por medio del valor presente de flujos netos de efectivo esperados, descontados a tasa antes de impuestos definida por el mercado (costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor), y se reconocerá cuando, además de poderse medir de forma fiable, la entidad lo controla, por ejemplo, mediante propiedad legal del ganado, y probablemente generen beneficios económicos.

Información a revelar

- Resultado del periodo por reconocimiento inicial de activos biológicos y productos agrícolas, o por cambios en el valor razonable.
- Descripción cuantitativa de cada grupo de activos biológicos, por categoría e incorporando su naturaleza.
- Mediciones no financieras o estimaciones de cantidades físicas de cada grupo de activos biológicos al final del periodo y de la producción agrícola.
- Métodos e hipótesis significativas para la determinación del valor razonable.
- Valor razonable menos costos estimados en el punto de venta, de productos agrícolas cosechados o recolectados durante el periodo (en el punto de recolección).
- Importe en libros de activos biológicos sobre los que exista restricción, y los pignorados como garantía de deudas.

- Valor de compromisos para desarrollar o adquirir activos biológico.
- Estrategias de gestión del riesgo financiero.
- Conciliación de cambios en el importe en libros de activos biológicos entre el comienzo y final del periodo corriente (no comparativo).
- Resultado reconocido por desapropiación de activos biológicos, reversiones de pérdidas por deterioro del valor, y depreciación.
- Naturaleza y alcance de subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros, así como condiciones no cumplidas y otras contingencias anexas.

CASO PRÁCTICO. AGRICULTURA (SIEMBRA DE CAFÉ)

Los centros de costo a utilizar son: Terreno para cultivo temporal, mano de obra, materiales y suministros, siembra, corta, recolección y almacenamiento, secado o deshidratación, almacenado, para efecto de ejemplificar cada caso a continuación se procederá a la contabilización (por centro de costo).

SIEMBRA

CONCEPTO	DEBE	HABER
Pda #1		
Costos de Explotación Agrícola	\$ 1,400.00	
Cultivos Nuevos		
Fruticultura		
Café		
Mano de Obra		
Siembra		
Costos Indirectos de Explotación		
Arriendo		

Efectivo y Equivalencias Banco Agrícola		\$ 1,400.00
V/pago de mano de obra siembra y arriendo. Pda #2		
Costos de Explotación Agrícola	\$ 200.00	
Cultivos Nuevos		
Cultivos Cíclicos		
Café		
Materiales y suministro		
Siembra		
IVA-Crédito Fiscal	\$ 26.00	
Efectivo y Equivalencias Banco Agrícola		\$ 226.00
V/ Por la compra de abono orgánico.		

CORTA

CONCEPTO	DEBE	HABER
Pda #3		
Costos de Explotación Agrícola	\$ 2,000.00	
Cultivos Nuevos		
Cultivos Cíclicos		
Café		
Mano de Obra		
Corta		
Efectivo y Equivalencias Banco Agrícola		\$ 2,000.00
V/Pago de mano de obra en corta .		

RECOLECCION Y ALMACENAMIENTO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Pda #4		
Costos de Explotación Agrícola	\$ 200.00	
Cultivos Nuevos		
Cultivos Cíclicos		
Café		
Mano de Obra		
recolección		
Secado y deshidratación		
Efectivo y Equivalencias Banco Agrícola		\$ 200.00
V/Mano de obra en recolección.		

ALMACENAMIENTO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Pda #5		
Inventario	\$ 3,800.00	
Cultivos Nuevos		
Cultivos Cíclicos		
Café		
Costos de Explotación Agrícola		
Cultivos Nuevos		
Cultivos Cíclicos		\$ 3,800.00

Café		
V/ Por el traslado a inventarios.		

GANADERIA

GANADO BOVINO

CENTROS DE COSTOS

Las etapas del ganado bovino (carne o leche) son las siguientes:

- Lactancia y crecimiento (crías desde 0-120 días).
- Desarrollo y monta (ganado de 120 días hasta los 16 meses, y El Ganado por parir. (hembras preñadas hasta el momento del parto,

Al final de la etapa el valor de la cría será de semen más el 10% de lo que ha comido la vaca, más el 10% de la mano de obra, más el 10% de la medicina, y lo necesario para mantener a madre.

Para control de cada animal se le hace un tatuaje en la oreja y se le coloca una marca de fierro, se le asigna número, se levanta un acta de nacimiento en donde irá sexo, color, padres, fecha de nacimiento, así mismo cuando muere se levanta acta de defunción, para compra o vender ganado se utiliza la matrícula del fierro.

REGISTROS CONTABLES

Lactancia y Crecimiento

CONCEPTO	DEBE	HABER
PAD #1		
Costos de explotación de ganado vacuno	\$ 1,300.00	
Lactancia y Crecimiento		
Jersey		
Materiales, insumos y suministros		
Concentrados		
IVA Crédito Fiscal	\$169.00	
Efectivo y Equivalentes		

Banco Cuscatlán		\$1,469.00
V/ Compra de concentrado		

Desarrollo y Monta

CONCEPTO	DEBE	HABER
PDA. #2		
Costos de explotación de ganado vacuno	306.80	
Desarrollo y Monta		
Jersey		
Costos Indirectos de explotación de ganado vacuno.		
Mortandad		
Estimación por mortandad		
Desarrollo y monta		306.80
Jersey		
V/ Estimación del 2% de mortandad en esta etapa.		

Ganado por Parir

PARTIDA # 3	DEBE	HABER
Costos de explotación de ganado vacuno	1750	
Ganado por parir		
Jersey		
Materiales, insumos y suministros		
Vacunas 1000		
Concentrado 350		
Mano de Obra		
Vacunación 400		
IVA-Crédito Fiscal		
Efectivo y Equivalentes	227.50	
Banco Cuscatlán		1977.50
V/ Compra de concentrado y vacunas y		
pago por servicios de vacunación a las vacas cargadas		

Clasificación al activo funcional

PARTIDA # 4	DEBE	HABER
Activo Biológico	\$ 9111.00	
Ganado en explotación		
Sementales 2111		
Jersey		
Activo Funcional		
Jersey 7000		
Costos de explotación de		
ganado vacuno		
Desarrollo y monta		\$ 9111.00
Jersey		
V/Reclasificación ganado como activo funcional.		

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de haber concluido la investigación del trabajo de graduación, en el presente capítulo se expondrán las

conclusiones que se han determinado y posteriormente daremos a conocer las recomendaciones que sugerimos, para así poder darle solución a la problemática que nos llevo a efectuar dicha investigación.

4.1 CONCLUSIONES.

A continuación se presentan las conclusiones surgidas de la investigación.

1. En base a la investigación de campo, se pudo comprobar que los egresados de la carrera de lic. En Contaduría Pública no tienen el adecuado conocimiento de Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador debido a que la asimilación de éstas es complicada, ya que, a pesar de existir un grado de conocimiento al respecto, no les es comprensible de una forma correcta.
2. los egresados consideran que los materiales que existen y que tratan las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador específicamente de la 23 a la 41, no es lo suficientemente comprensible, debido a que el material que existe no trata análisis y casos prácticos y a la vez se encuentra desactualizado.
3. Con los resultados obtenidos los egresados, consideran conveniente la elaboración del documento que trate las Normas

de Información Financiera adoptadas en el país que muestre el desarrollo práctico de estos temas específicos.

4. La Universidad de El Salvador es el lugar donde los egresados han adquirido mayor conocimiento sobre las Normas de Información Financiera, sin embargo consideran que los trabajos elaborados que tratan estos temas y que se encuentran en la biblioteca se encuentran desactualizados, y que los docentes dan muy poca práctica.

RECOMENDACIONES.

1. Profundizar más en los temas de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador para actualizarse en cuanto a la existencia de nueva normativa para obtener un mayor grado de conocimiento teórico.
2. Se recomienda a los egresados y al sector estudiantil utilizar el trabajo de graduación denominado "Aplicaciones de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, de la No. 23 a la No. 41 como un instrumento de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje de la contaduría pública", ya de esta manera estarán obteniendo información actualizada que les permitirá mejorar sus conocimientos en la normativa contable.

3. se le recomienda al director de la escuela de contaduría pública, sugerir la divulgación del presente trabajo de graduación.
4. El director de la escuela de contaduría pública debe de promover a los docentes a dar más análisis y practica en las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, e ir actualizando los textos ya existentes por un periodo considerable.

BIBLIOGRAFIA

Normas de Contabilidad Financiera. "La Armonización Contable y Unidad Gremial, un reto imperativo ante la globalización". San Salvador, El Salvador Diciembre de 1996.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). International Accounting Standards Board (IASB) 2004, Emitidas al 31 de Enero de 2003.

Blanco Amaya, Guillermo Ausberto y otros. Lineamientos para la Contabilización de las Operaciones y Registros Financieros de las Actividades de Negocios Conjuntos en el área de Construcción, trabajo de graduación presentado para optar a licenciado en contaduría pública, 2005, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Serrano Jorge, "Análisis Teórico Practico de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas de Contabilidad Financiera de El Salvador, su Aplicabilidad e Incidencia en los Estados Financieros". Tesis para optar al grado de Licenciado en Contaduría Pública. San Salvador. El Salvador. Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Contaduría Publica, 1996

Carcamo Martínez, Teresa Roxana y otros, Guía para procedimientos activos y pasivos contingentes, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Cantaderio Carranza, German Saúl y otros, Caso Práctico sobre las operaciones contables de los fondos de Pensiones Administrados por la AFP de Acuerdo al nuevo Sistema Provisional de EL Salvador, trabajo de graduación presentado para optar al grado de licenciatura en contaduría pública, 1999, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Gálvez Flores, Daniel de Jesús y otros, Guía Técnica para la Valuación, Registro y Presentación de la Pérdida de valor por Deterioro de las Propiedades, Planta y Equipo, trabajo de graduación presentado para optar a licenciatura en contaduría pública, 2004, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Hernández Martínez, Claudia Marlene y otros, Análisis e Interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad de la 23 a la 32 Casos Prácticos, trabajo de graduación presentado para optar al grado de licenciatura en contaduría pública, marzo 1999, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Jonny, Francisco Mercado Bonilla, propuesta de un Instrumento Técnico para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros con Base a Normas Internacionales de Contabilidad para Empresas dedicadas al Cultivo del Café en El Salvador, El Salvador, San Salvador, Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Contaduría Pública, Mayo de 2004.

Boletín mensual # 10 del año 2006 del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos. Un pequeño esbozo acerca del Internacional Accounting Standards Board (IASB).

Instructivo SAP No. 29/98, Para la Determinación de los Capitales Técnicos Necesarios y Generación de las Tablas de Mortalidad.

Guía de Contabilidad Financiera IV para ciclo II - 2006

Hernández Sampieri, Roberto, Metodología de la Investigación, segunda edición, Mc. Grawhill, México 1998.

International Accounting Standards Board, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 2004, emitidas al 1 de Enero de 2003. Pág. 47 (Prólogo).

Acuerdo N° 1 de Acta N° 29 del 22 de diciembre de 2004 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría. Diario Oficial N°12, Tomo 366. 18 de Enero de 2005.

Convención Nacional de Contadores de EL Salvador, "Normas de Contabilidad Financiera de la 1 a la 28. IV Convención Nacional de Contadores, Julio de 1996.

Amat, Oriol "Normas Internacionales de Contabilidad NIC/NIIF".Asociación Catalana de Contabilidad y Dirección.

Vásquez López, Luis, Recopilación de Leyes en Materia Mercantil, Editorial LIS 2006.

Vásquez López, Luis, Recopilación de Leyes en Materia Tributaria, Editorial LIS 2006.

Vásquez López, Luis, Reformas Tributarias, Editorial LIS, Octubre 2004.

www.monografias.com/trabajos_15/Hist-cont/Hist-contab.Shtm [Consulta: 30 de Junio de 2006]

A N E X O S

ANEXO 1**TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO.**

PREGUNTA No 1:

¿Conoce sobre el proceso de adopción en El Salvador de las Normas Internacionales de Contabilidad?

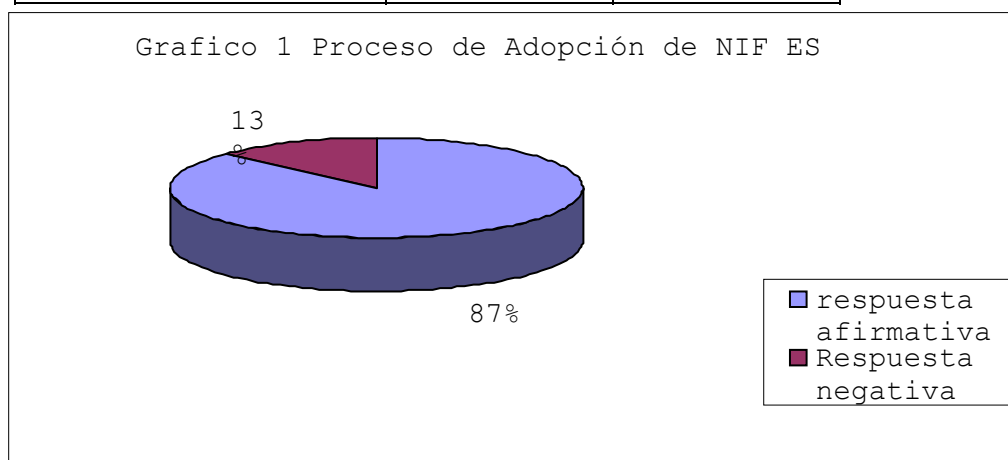
SI_____, NO_____.

Objetivo:

Conocer en que medida, el proceso de Adopción de la Normativa en estudio es manejada por los encuestados, debido a que esto enmarca los antecedentes de la investigación a realizar.

RESPUESTAS:

<i>CONTENIDO</i>	Número	Porcentaje
Respuesta Afirmativa	66	87%
Respuesta Negativa	10	13%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 13 % de los encuestados manifestó no conocer el proceso de adopción de las normas Internacionales de Información Financiera en El Salvador, mientras que el resto (87%), afirmó conocer sobre el proceso de adopción.

Con el resultado obtenido se puede concluir que la mayor parte de encuestados tienen conocimientos del proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad en El Salvador; sin embargo, en respuestas a otras interrogantes se advierte que no son dominadas (preguntas 3,10 y 13) o solo se dominan algunas.

PREGUNTA No 2:

¿Considera que la divulgación hecha por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública, así como por los distintos gremios e institutos existentes en El Salvador, es la adecuada para la comprensión idónea de la normativa en estudio?

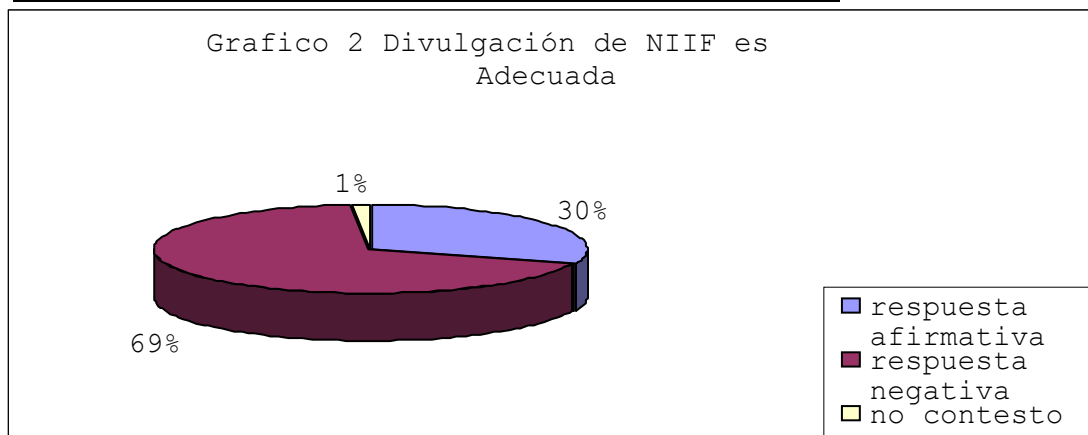
SI _____, NO _____.

Objetivo:

Conocer la percepción que los encuestados poseen, de la divulgación de la Normativa realizada en El Salvador, con el objeto de determinar si la consideran suficiente para su comprensión.

RESPUESTAS:

Contenido	Número	Porcentaje
Respuesta Afirmativa	23	30%
Respuesta Negativa	52	69%
No Contesto	1	1%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 69% de los encuestados, contestaron que la divulgación hecha por parte del consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública, no es la más idónea, el 30% la considera adecuada, mientras que el 1% no contesto la pregunta.

Con estos resultados se puede decir que la mayor parte de egresados de Contaduría Pública 2005 (UES), no reciben o no consideran adecuada la información que los gremios de la Profesión de la Contaduría Pública dan a conocer, lo que representa una de las causas que pudieran estar incidiendo en un débil conocimiento de las mismas.

PREGUNTA No 3:

¿Considera usted que en El Salvador, existe el adecuado conocimiento de las normas de Información Financiera adoptadas en el Salvador?

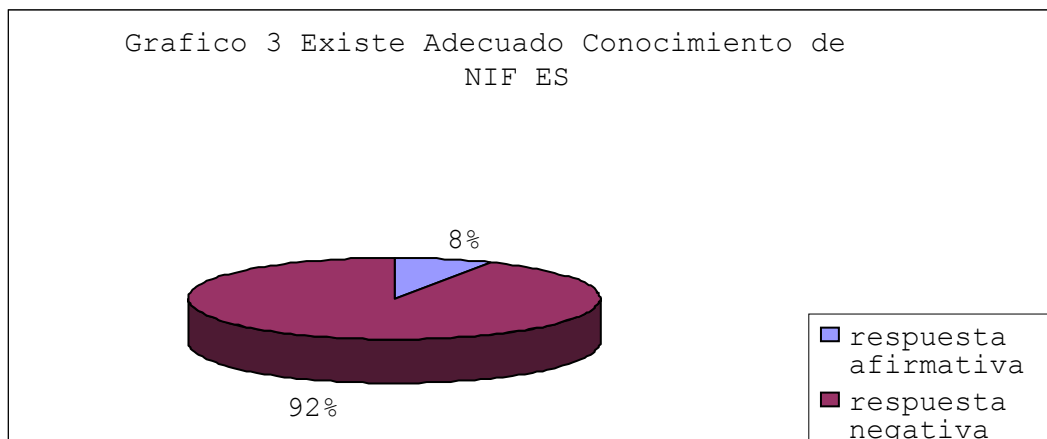
SI_____, NO_____.

Objetivo:

Saber de parte de los encuestados, cómo consideran los conocimientos sobre Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, para tener una idea en términos generales si son manejadas en el medio.

RESPUESTAS:

Contenido	Número	Porcentaje
Respuesta Afirmativa	6	8%
Respuesta Negativa	70	92%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 92 % de los encuestados respondieron que no existe un adecuado conocimiento de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, mientras que el 8% afirmó que si es adecuado.

Con estos datos se puede concluir que la mayor parte de encuestados consideran que no existe un conocimiento adecuado de las Normas Internacionales de Información Financiera, y es una de las razones a las que se les atribuye la aplicación inadecuada de las mismas.

PREGUNTA No 4:

¿Conoce las Normas de Información Financiera Adoptadas en EL Salvador, específicamente las comprendidas entre la Número 23 a la Número 41?

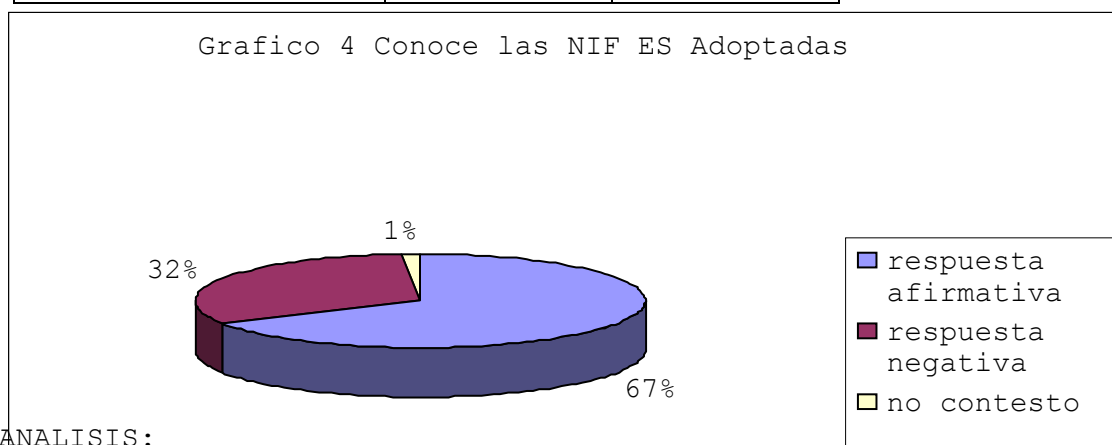
SI _____, NO _____.

Objetivo:

Obtener la opinión de los encuestados sobre el conocimiento de las Normas que se están abordando, ayudando esto, de alguna manera, al establecimiento del grado de profundidad con el cual se abordarán las 17 NIF ES en estudio.

RESPUESTAS:

Contenido	Número	Porcentaje
Respuesta Afirmativa	51	67%
Respuesta Negativa	24	32%
No Contesto	1	1%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 67% de los encuestados respondieron conocer las normas Internacionales de Información Financiera que se están abordando, mientras que 32% afirmo no tener conocimiento de estas y solo el 1% se abstuvo de contestar.

Con base en los resultados obtenidos se puede decir que los egresados de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública tienen conocimientos acerca de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, y específicamente las comprendidas de la 23 a la 41, ya que un poco porcentaje respondió que no las conoce; sin embargo, se advierte una contradicción entre las respuestas de la pregunta 3 y 4 (se asume

que no fueron respondidas objetivamente), es de agregar que el conocimiento, según lo manifestado no es el adecuado.

PREGUNTA No.5:

¿Si respondió a la interrogante anterior de manera afirmativa, considera que la implementación de Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, específicamente las Normas 23 a la 41, está causando dificultad a quienes lo realizan directamente?

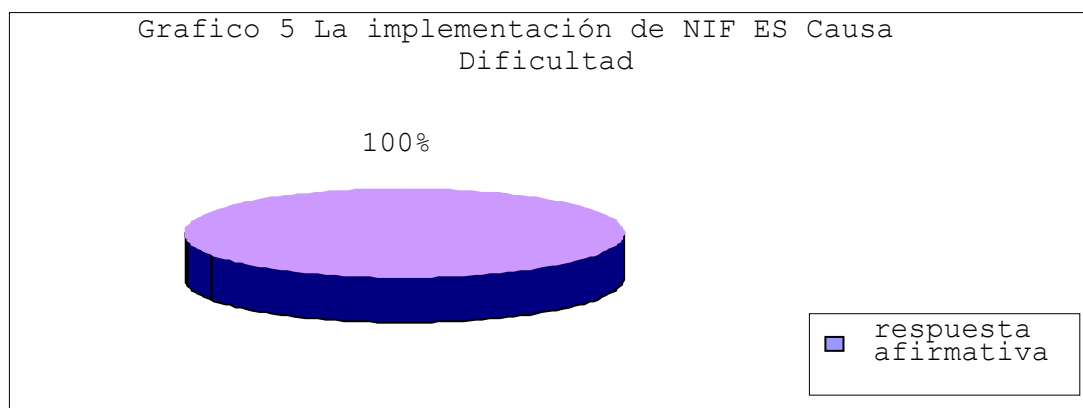
SI_____, NO_____.

Objetivo:

Obtener un parámetro que indique la percepción que tienen los encuestados sobre el conocimiento de las NIF ES abordadas; a efecto de establecer si existe o no dificultad para la comprensión de estas, para confirmar o desvirtuar la necesidad de ejemplos prácticos.

RESPUESTAS:

Contenido	Número	Porcentaje
Respuesta Afirmativa	51	100%
Total	51	100%



ANALISIS:

El 100% de los egresados que respondieron conocer las Normas Internacionales de Información Financiera afirmaron que existe dificultad para su aplicación.

Con estos datos se puede evidenciar que es necesario formular un documento que ayude a minimizar las dificultades que existen para la comprensión de aplicaciones sobre Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

PREGUNTA No 6:

¿De las Normas que se mencionan (Norma 23 a la 41), conoce el contenido que estas plantean?

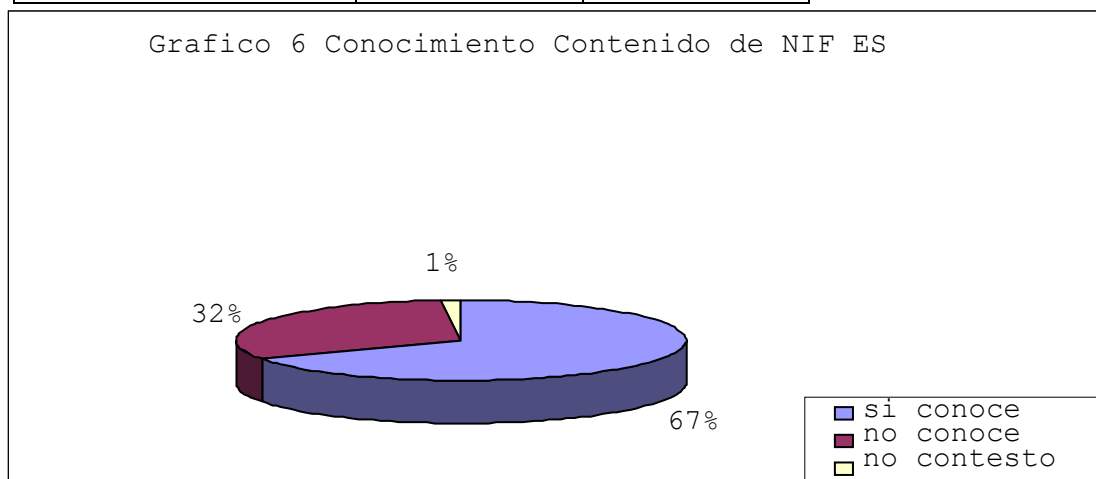
SI_____, NO_____.

Objetivo:

Darle un enfoque adecuado a la interpretación teórica que se pretende realizar, tanto en situaciones generales como específicas

RESPUESTAS:

<i>CONTENIDO</i>	Número	Porcentaje
Si Conoce	51	67%
No Conoce	24	32%
No Contesto	1	1%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 32% de los estudiantes egresados respondieron no conocer el contenido que tratan las normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, un 67% afirmo conocerlo, sin embargó en otras preguntas admiten que no lo dominan y el 1% no contesto.

Con base en los resultados obtenidos se sustenta la necesidad de crear un documento que contenga aplicaciones de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

PREGUNTA 7:

¿Cómo considera usted la asimilación de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, específicamente de las comprendidas entre la número 23 y la 41?

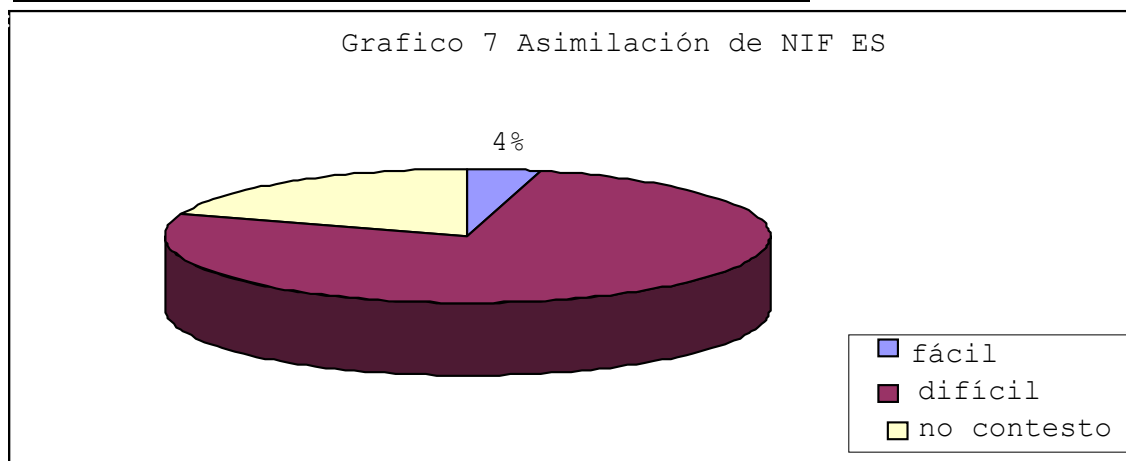
Fácil _____, Difícil _____.

Objetivo:

Obtener respuestas, que permitan conocer si las herramientas existentes brindan el apoyo necesario para la comprensibilidad de las normas, a efecto de establecer un parámetro sobre el tipo de trabajo que se debe elaborar.

RESULTADOS:

Contenido	Número	Porcentaje
Fácil	3	4%
Difícil	58	76%
No Contesto	15	20%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 76% de los encuestados considera que el contenido de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador es difícil, un 4% de ellos considera que su contenido es fácil, mientras que el restante 20% no contesto.

Este resultado da una pauta a tomar en cuenta; enfocada a que el trabajo a desarrollar debe contener ejercicios de fácil comprensión; ya que los egresados manifiestan tener dificultad para poderlas aplicar.

PREGUNTA 8.

¿Si su respuesta anterior fue difícil, a qué lo atribuye?

Bibliografía existente desactualizada_____.

Falta de Bibliografía o Material de apoyo _____.

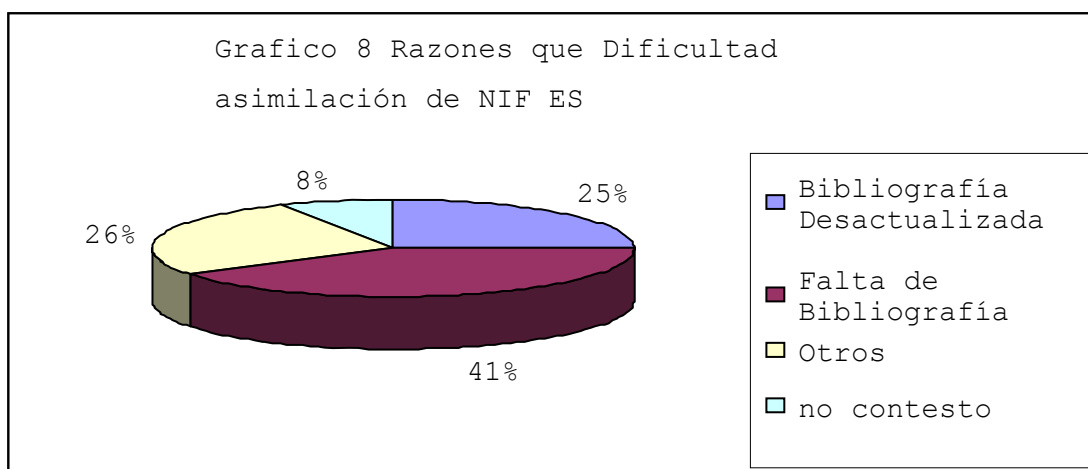
Otros (especifique)_____.

Objetivo:

Conocer las razones por las cuales los encuestados consideran difícil la comprensión de las Normas en estudio, aspecto que será determinante al momento del desarrollo de los casos a incluir, tomando en cuenta el beneficio que brindará el documento.

RESPUESTAS:

Contenido	Número	Porcentaje
Bibliografía Desactualizada	19	25%
Falta de Bibliografía	31	41%
Otros	20	26%
No Contesto	6	8%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 41% de los estudiantes opinan que el mayor problema para la asimilación de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador es la falta de bibliografía, el 25% considera que es la existencia de bibliografía desactualizada, el 26% lo relaciona con causas diversas, mientras el 8% no contesto ésta interrogante.

Con este resultado se demuestra que los encuestados sugieren la necesidad de tener un instrumento que les facilite la comprensión de la Normas de Información Financiera (23 a la 41).

PREGUNTA No 9:

¿De las normas de información financiera, de la número 23 a la 41, considera que la interpretación teórica en la bibliografía existente le facilita la aplicación práctica de éstas?

SI_____, NO_____.

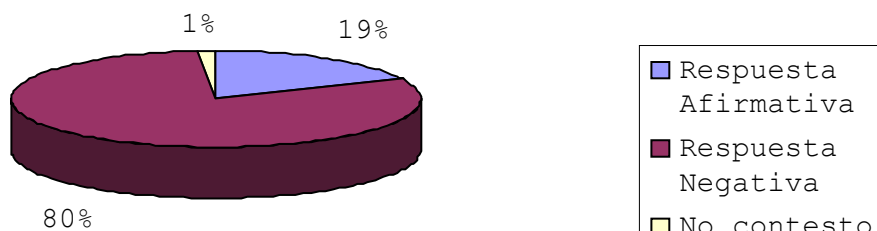
Objetivo:

Obtener respuesta que de la pauta para realizar una síntesis teórica adecuada; con el objeto de proporcionar un documento que brinde la utilidad hacia donde se le ha enfocado.

RESPUESTAS:

Contenido	Número	Porcentaje
Respuesta Afirmativa	14	19%
Respuesta Negativa	61	80%
No Contestó	1	1%
Total	76	100%

Grafico n. 9 La bibliografía existente facilita la Aplicación de NIF ES.-



ANALISIS:

El 80% considera que la bibliografía existente no le facilita la aplicación práctica de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, mientras que el 19% manifiesta que es comprensible el material existente y que si le facilita la aplicación, el resto (1%) no contestó.

El resultado obtenido brinda una referencia respecto de la necesidad de realizar un trabajo sobre aplicación de Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (de la 23 a la 41); ya que, a pesar que un porcentaje considera que los trabajos existentes les ayudan a comprenderlas, agregan que muchos de estos documentos se encuentran desactualizados.

PREGUNTA No 10:

¿De las Normas de Información Financiera de la número 23 a la número 41, qué tanto conoce su aplicación práctica?

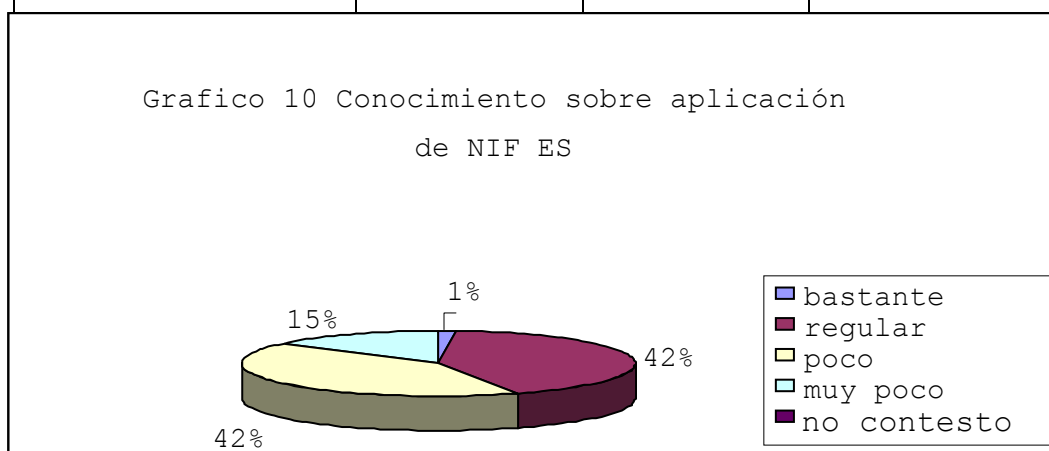
BASTANTE____, REGULAR____, POCO____, MUY POCO_____.

Objetivo:

Obtener respuestas que se tomaran en cuenta para determinar el planteamiento a desarrollar en los casos prácticos, a abordar en el trabajo; con el objeto de proporcionar la utilidad que se pretende con el documento.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Bastante	1	1%
Regular	32	42%
Poco	32	42%
Muy Poco	11	15%
Total	76	100%



ANALISIS:

Un 42% de los encuestados considera conocer poco de la aplicación, 42% conoce de forma regular el contenido, un 15% manifiesta conocer muy poco y solo un 1% responde tener bastante conocimiento de su aplicación.

Estos resultados fundamentan la necesidad de un adecuado planteamiento del trabajo a desarrollar, en lo que corresponde a casos teórico-prácticos; para que sean de fácil comprensión, considerando que la mayor parte de encuestados manifiestan tener deficiencias sobre el tema abordado.

PREGUNTA No 11

¿Del conocimiento que tiene sobre las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, de la número 23 a la Número 41, dónde considera haber adquirido mayor comprensión?

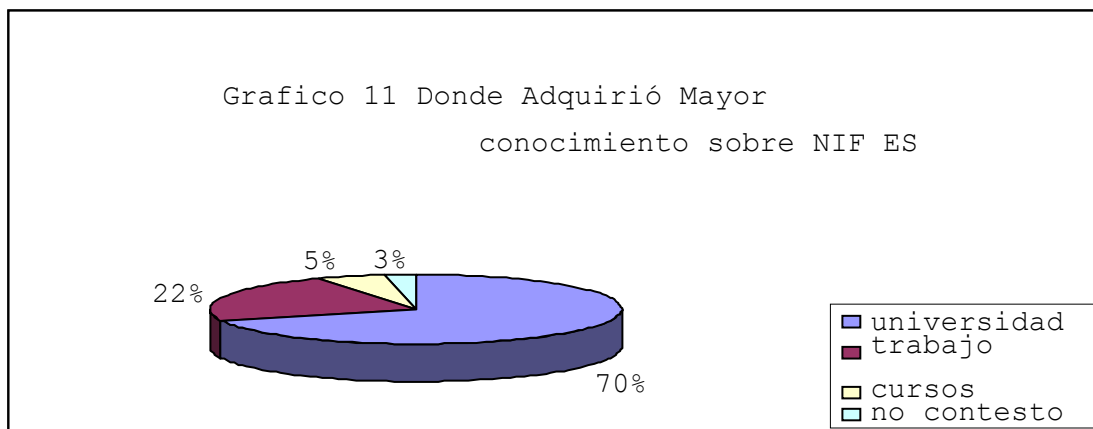
Universidad_____, Trabajo_____, Cursos_____.

Objetivo:

Conocer en qué lugar puede existir mayor deficiencia; si fuere en la Universidad, considerarlo en el planteamiento del documento(de casos sencillos a complejos), y si fuere en otro lugar, tomarlo en cuenta de tal manera que, el trabajo comprenda situaciones más apropiadas para su comprensión respecto de los ya existentes en la Universidad, brindando así la utilidad que pretende.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Universidad	53	70%
Trabajo	17	22%
Cursos	4	5%
No Contesto	2	3%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 22% de los encuestados considera haber adquirido mayor conocimiento en los lugares de trabajo, el 70% en la Universidad, el 5% lo adquirió en otros cursos y el 3% no contesto.

Los resultados obtenidos demuestran que la universidad es el lugar donde los encuestados han tenido mayor asimilación sobre el tema abordado, lo que indica que con el trabajo a desarrollar se obtendrá una nueva herramienta útil y actualizada, que a su vez servirá a los que han adquirido conocimientos en el campo laboral y otros cursos.

PREGUNTA No 12

¿Si considera la Universidad como lugar donde ha adquirido los suficientes conocimientos del tema en estudio, cómo califica lo aprendido en ésta?

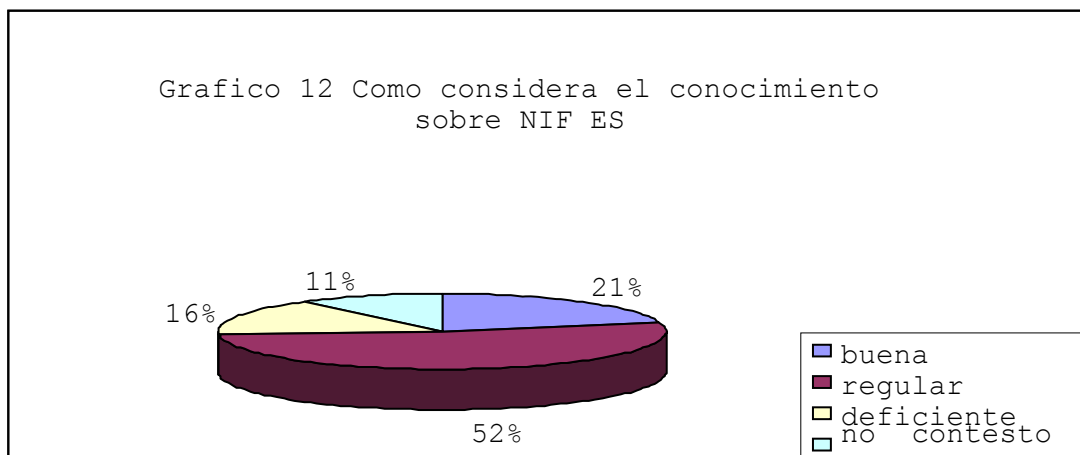
BUENA____, REGULAR_____, DEFICIENTE_____.

Objetivo:

Conocer el punto de vista de los encuestados, para darle al documento una dirección, a través de su adecuado desarrollo, hacia planteamientos idóneos tanto teóricos como prácticos, que ayuden a mejorar la enseñanza dentro de la institución ó a mantenerla en buen nivel, dependiendo del punto de vista de los encuestados.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Buena	16	21%
Regular	40	52%
Deficiente	12	16%
No Contesto	8	11%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 52% de los encuestados contestaron que lo aprendido en la Universidad es regular, mientras que un 21% lo calificó como

bueno mientras que solo un 16% lo evaluó como deficiente y un 11% que no contesto.

Con las respuestas obtenidas se plantea la necesidad de crear planteamientos, tanto teóricos como prácticos, que sirvan para ampliar el material existente sobre el tema abordado y ayudar de esta forma a mantener y si es posible mejorar la bibliografía que se posee en la Universidad.

PREGUNTA No 13

¿De las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador de la Número 23 a la número 41, cuáles le causan dificultad para interpretarlas y poderlas aplicar?.

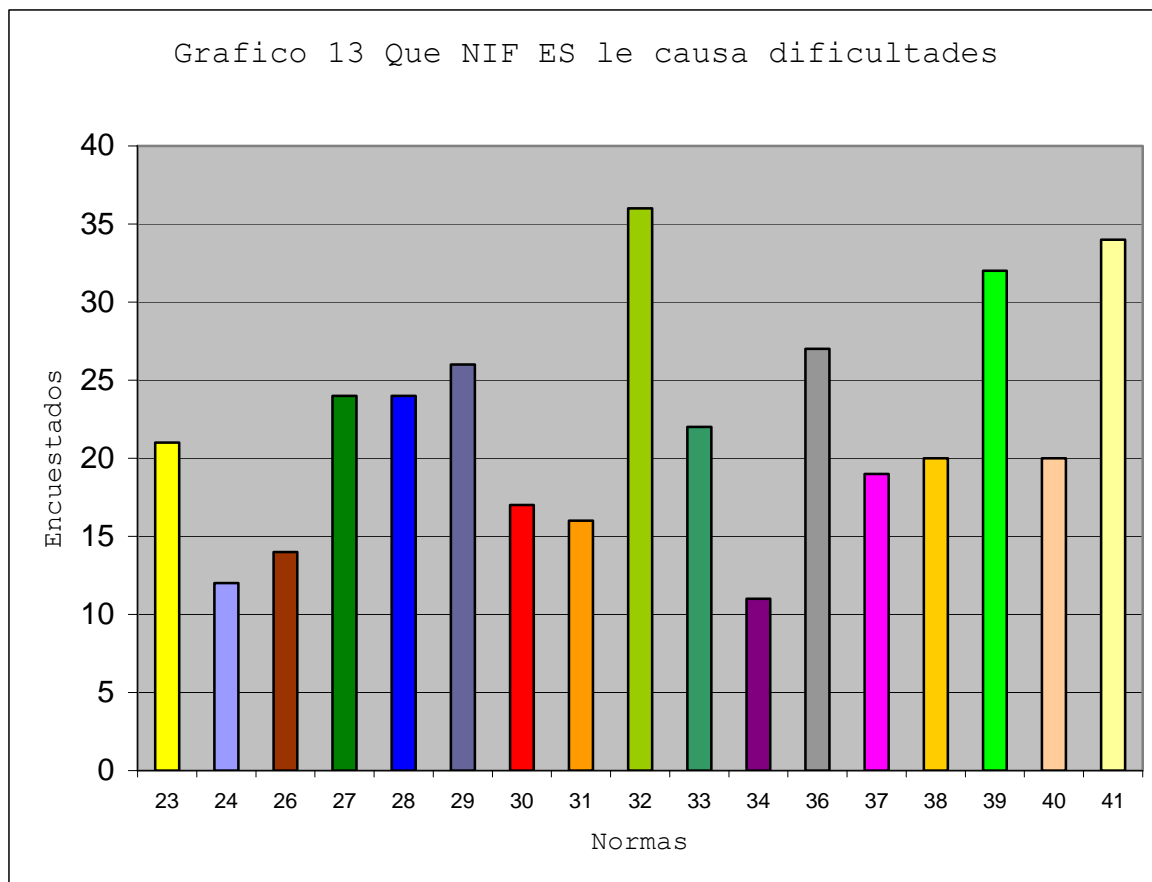
Objetivo:

Conocer de parte de los encuestados, en cuáles Normas, de las comprendidas de la 23 a la Número 41, tienen mayor dificultad en su interpretación y su aplicación, para, prestar mayor énfasis a los planteamientos que se desarrollen sobre éstas.

NOTA: cada uno de los valores del siguiente cuadro(Número y porcentaje), ha sido calculado sobre la base de los 76 encuestados.

RESULTADO:

Número y Título de Norma		#	%
23	Costos Por Intereses	21	28%
24	Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	12	16%
26	Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio Por Retiro	14	18%
27	Estados Financieros Consolidados Y Separados	24	32%
Número y Título de Norma		#	%
28	Inversiones en Asociadas	24	32%
29	Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	26	34%
30	Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares	17	22%
31	Participaciones en Negocios Conjuntos	16	21%
32	Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar	36	47%
33	Ganancias Por Acción	22	29%
34	Información Financiera Intermedia	11	15%
36	Deterioro de Valor de los Activos	27	36%
37	Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	19	25%
38	Activos Intangibles	20	26%
39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	32	42%
40	Propiedades de Inversión	20	26%
41	Agricultura	34	45%



ANALISIS:

Por lo expuesto puede notarse que el 47% de los encuestados tienen más dificultad en la norma # 32, y el 44% tiene problemas en la norma # 41, mientras que el 42% en la norma # 39. Siendo estas las de mayor dificultad.

Con base en los resultados obtenidos se prestará mayor atención a las normas que representan mayor grado de dificultad en su comprensión; ya que con esto se ayudará a resolver uno de los problemas que tienen los egresados.

PREGUNTA 14

¿Se encuentra laborando actualmente en el área contable?

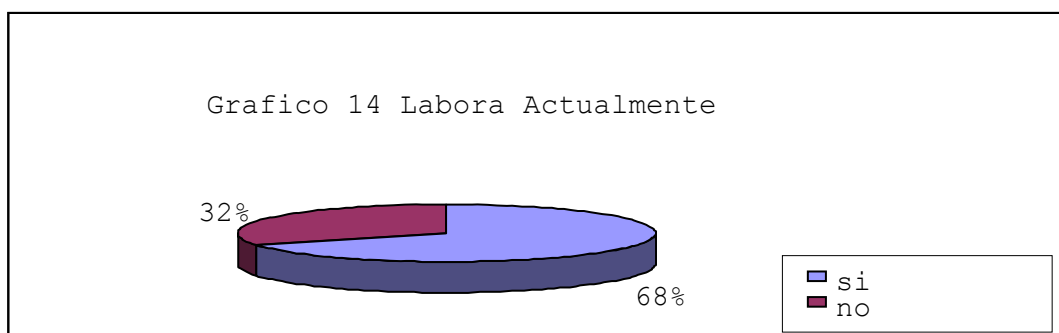
SI _____, NO _____.

Objetivo:

Conocer si el estudiante esta practicando los conocimientos adquiridos para obtener un elemento, que ayude al planteamiento del documento, debido a que, un estudiante para una mejor comprensión comenzará analizando los casos más sencillos, y un profesional que labora probablemente a los casos sencillos no les dé igual importancia.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Si	52	68%
No	24	32%
Total	76	100%



ANALISIS:

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 68% de los Egresados de Contaduría Pública está laborando, mientras que un 32% no

labora. Con estas respuestas obtenidas, se puede notar que hay un mayor porcentaje que se encuentra laborando y por lo tanto pone en practica los conocimientos adquiridos, solamente un 32% porcentaje no labora; sin embargo, tomando como base respuestas anteriores, en alguna medida, se puede aseverar que, de estar aplicando NIF ES en la empresa en que laboran, están teniendo fuertes dificultades en la aplicación dichas normas.

PREGUNTA 15

¿Si su respuesta anterior fue positiva, tiene conocimiento si existe en su lugar de trabajo problema respecto de la aplicación de la normativa en estudio?

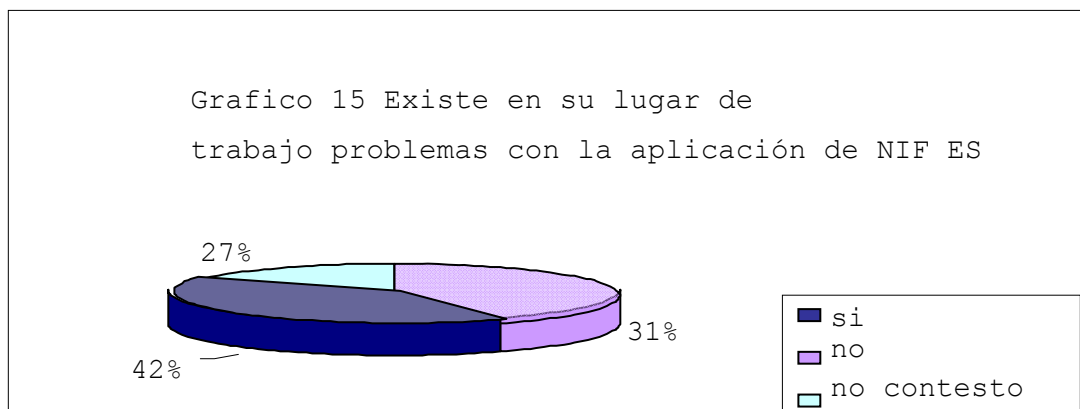
SI_____, NO_____.

Objetivo:

Indagar si en el campo práctico, existe o no problemas sobre la aplicación de la normativa, para respaldar la utilidad Social que tendrá el documento en desarrollo.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Si	22	42%
No	16	31%
No Contesto	14	27%
Total	52	100%



ANALISIS:

El 42% de los encuestados que se encuentran laborando actualmente, manifestó tener problemas en la aplicación, mientras que un 31% no tiene problemas y un 27% no respondió.

Con los resultados obtenidos, puede confirmarse la aseveración incluida en el análisis anterior sobre que sí existen problemas en la aplicación de la Normativa. Lo cual viene a respaldar la utilidad social que tendrá el documento a elaborar.

PREGUNTA 16.

¿Si la respuesta a la interrogante 14 fue negativa, considera que la implementación de Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, ha afectado el desarrollo de las actividades en las empresas donde ya se implementaron?

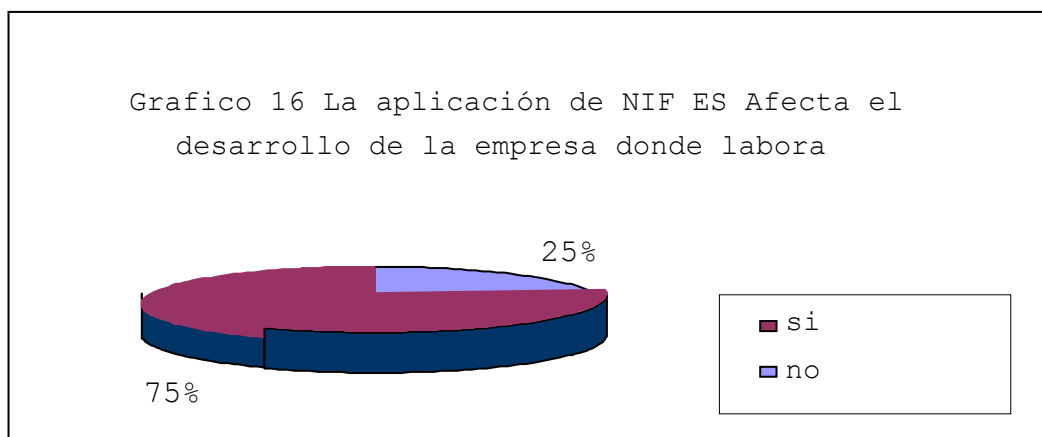
SI _____, NO _____.

Objetivo:

Una vez conociendo que el encuestado no labora, descubrir si se ha enterado, a través de cualquier medio, si la implementación de las NIF ES en estudio, ha causado dificultades, determinando así, la importancia que éstas tienen, no sólo en aspectos académicos, sino al momento de desarrollarse profesionalmente.

RESULTADOS:

Contenido	Número	Porcentaje
Si	18	75%
No	0	0%
No Contesto	6	25%
Total	24	100%



ANALISIS:

El 75% de los encuestados que laboran tienen conocimiento que esta afectando a la actividad de las empresas, mientras que un 25% no contesto.

Con estos resultados se observa la importancia que éstas tienen, no solo en aspectos académicos, si no al momento de desarrollarse profesionalmente; lo cual viene a fundamentar la necesidad de elaborar el documento, ya que buen porcentaje manifiesta que si existe problema, sumado a los que se abstuvieron de contestar. Lo cual demuestra que los encuestados se han dado cuenta de problemas que genera la aplicación de las normas.

PREGUNTA 17.

¿Considera que el material de apoyo que existe respecto de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, es comprensible?

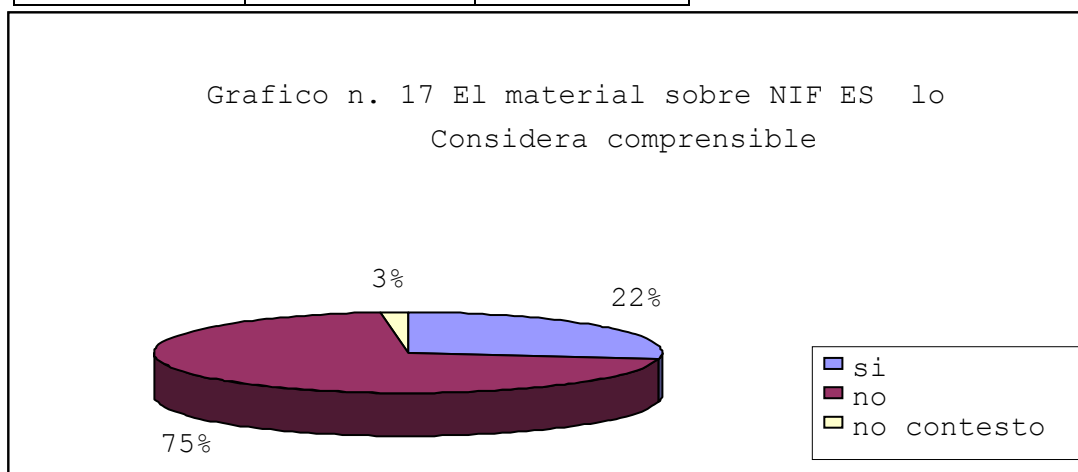
SI _____ NO _____

Objetivo:

Conocer si a criterio de los egresados 2005 de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública, el material de apoyo respecto de las Normas en estudio es comprensible, tomando esto en cuenta al momento de desarrollar el documento, para resolver casos teóricos y prácticos apegados a la realidad de las empresas en El Salvador, y desde casos generales a específicos.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Si	17	22%
No	57	75%
No Contesto	2	3%
Total	76	100%



ANALISIS:

Según los resultados obtenidos, el 75% de los encuestados considera que el material existente no es comprensible, mientras que solamente un 22% manifiesta que es comprensible. Con base en estos datos, los egresados de la carrera de Lic. Contaduría Pública 2005 manifiestan que el material sobre las Normas es incomprensible, lo que respalda la necesidad del documento a elaborar. Y a la vez viene a satisfacer el objetivo que se persigue.

PREGUNTA 18.

¿Considera que los trabajos de graduación existentes en la biblioteca de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad de El Salvador, respecto de las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador se encuentran actualizados?

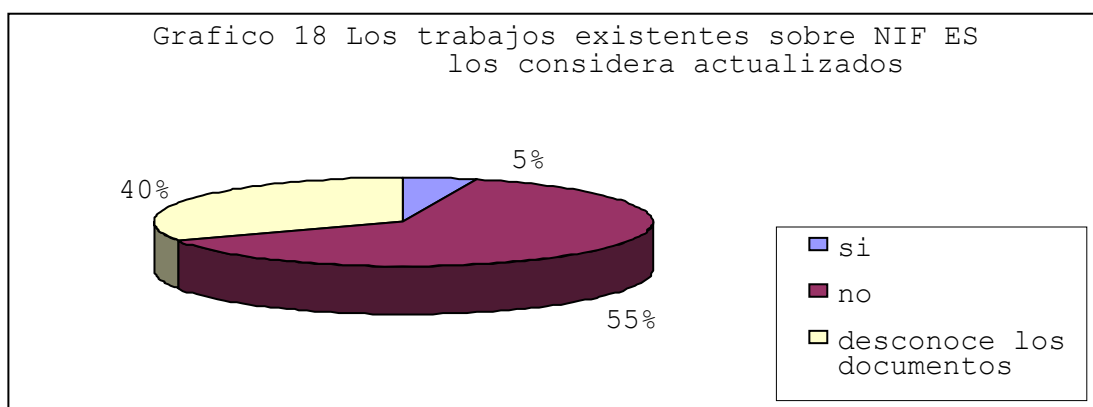
SI____, NO_____, DESCONOCE LOS DOCUMENTOS_____.

Objetivo:

Conocer de los egresados-2005 de la Carrera de Lic. en Contaduría Pública, la calificación para ellos, sobre las tesis existentes en la biblioteca sobre su antigüedad, para que, en el caso que se están cubriendo Normas que ya fueron tratadas en tesis anteriores (de la Número 23 a la Número 32), poder actualizar la información que ésta aborda, y en el caso de las Normas restantes, desarrollarse bajo los aspectos normativos-técnicos más actualizados.

RESULTADOS:

Contenido	Número	Porcentaje
Si	4	5%
No	42	55%
Desconoce Los Documentos	30	40%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 55% de los egresados de la carrera de Lic. en Contaduría Pública manifiestan que los trabajos elaborados, se encuentran desactualizados, el 5% considera que no.

Los resultados obtenidos reflejan que hay necesidad de elaborar un documento que trate la Normativa técnico-contable de forma más actualizada.

PREGUNTA 19.

¿Si su respuesta anterior fue negativa, considera importante que se actualice?

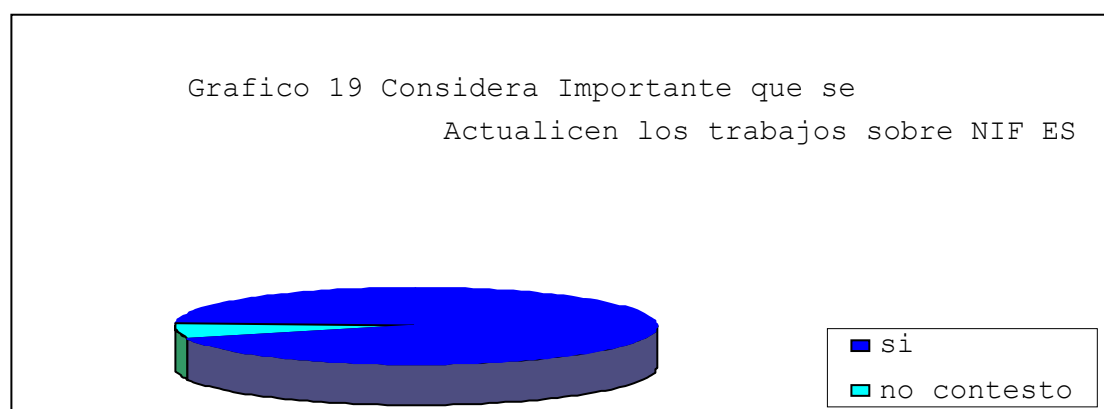
SI____, NO_____.

Objetivo:

Tener una idea sobre qué tan importante es la actualización de los documentos ya existentes, y crear los nuevos debidamente con información actualizada, para un mejor desarrollo, y dar así

cumplimiento a lo novedoso y Utilidad Social que se espera brindar.

Contenido	Número	Porcentaje
Si	40	95%
No Contesto	2	5%
Total	42	100%



ANALISIS:

El 95% de los encuestados que catalogan los trabajos de graduación que abordan este tema (para el caso la tesis que aborda las Normas desde la Número 23 a la Número 32), como desactualizados consideran que es necesario, actualizar el documento existente; solo el 5% no contesto.

Con base a las respuestas obtenidas se ve la necesidad de actualizar los documentos, y poder desarrollar nuevos con información actualizada, y dar así cumplimiento a lo novedoso y Utilidad Social que éste deberá tener.

PREGUNTA 20.

¿Conoce un instrumento técnico que contenga específicamente el tema que se está desarrollando?

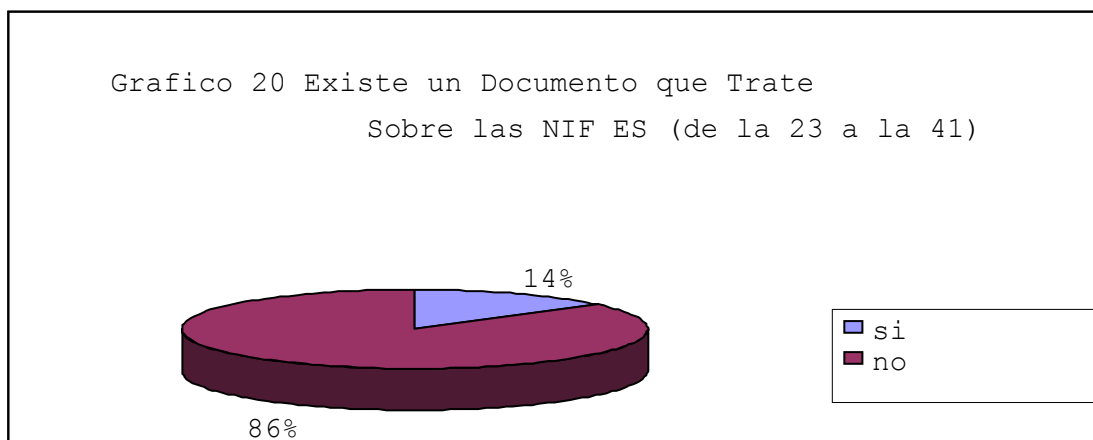
SI_____, NO_____.

Objetivo:

El objetivo primordial de la pregunta es, afirmar la Utilidad Social que el documento tendrá, y dado que se desarrolla con información actualizada, poder demostrar lo novedoso que éste lleva implícito.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Si	11	14%
No	65	86%
Total	76	100%



ANÁLISIS:

Los resultados obtenidos indican que el 86% de los egresados no conocen un instrumento que trate específicamente, la normativa y tema que se esta desarrollando, contra un 14% que manifiesta tener conocimiento.

Esto viene a respaldar y a la vez afirmar, la importancia de elaborar un documento que satisfaga las necesidades de los usuarios.

PREGUNTA 21.

¿Considera necesario que se elabore un instrumento técnico que contenga las aplicaciones de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador, de la Número 23 al número 41, como instrumento de apoyo al proceso de aprendizaje de Contaduría Pública?

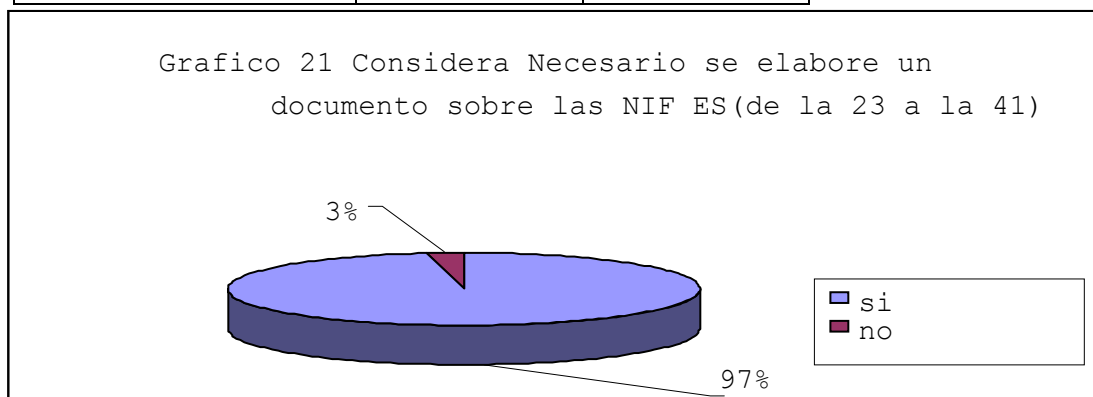
SI _____, NO _____.

Objetivo:

Dado que la importancia del conocimiento de la técnica contable en El Salvador, es cada vez más importante, tanto académica como profesionalmente; se pretende demostrar la necesidad de elaborar un documento que sea valioso, útil, actualizado y fácil de consultar por parte de la comunidad estudiantil y del lector que lo utilice.

RESULTADO:

Contenido	Número	Porcentaje
Si	74	97%
No	2	3%
Total	76	100%



ANALISIS:

El 97% de los encuestados de la carrera de Lic. Contaduría Pública, consideran importante que exista documento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el Salvador (de la 23 la 41) para un mejor entendimiento de las mismas.

Con este resultado se está dando validez al compromiso de elaborar un trabajo que venga a satisfacer las expectativas que los usuarios esperan y que ayude al crecimiento académico y profesional de éstos.

